

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

PEI

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PARA UNA COMUNIDAD INCLUYENTE**



Pamplona, enero 18 de 2023



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

ACTA DE ADOPCIÓN DE LOS AJUSTES AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PARA UNA COMUNIDAD INCLUYENTE

LUGAR: Rectoría
FECHA: 18 enero 2023
HORA: 8.00 a.m.

OBJETIVO: Resignificar el proyecto educativo institucional en el marco de la autonomía escolar reconocida por el artículo 77 de la ley 115 de 1994 y el decreto 2343 de 1996

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo e instalación.
2. Constatación del quórum.
3. Socialización del proceso de consultas a la comunidad educativa.
4. Consideración de las propuestas para el proceso de resignificación del PEI
5. Adopción de las propuestas de ajustes al PEI.
6. Tareas.

Presidió la sesión el Señor Rector **BERNARDO WILCHES GELVES** quien a su vez presentó saludo e instaló la sesión.

Se constató la asistencia de los siguientes miembros del consejo directivo institucional: **BERNARDO WILCHES GELVES** Rector de la institución, Los representantes de los docentes **IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ** y **OLGA LUCILA BARAJAS RUIZ**, el representante del personal administrativo **JOSÉ DE JESÚS DELGADO OLIVEROS**, las representantes de los padres y madres de familia **MARÍA EMINTA CABEZA CABEZA** y **ANA TORRES GAMBOA**, El representante de los egresados **ANDRÉS EDUARDO SANTOS JAIMES**. Habiendo quórum deliberatorio y decisorio.

A continuación, el Rector **BERNARDO WILCHES GELVES** da a conocer las siguientes consideraciones y propuestas a incorporarse en el PE en cuanto a la implementación de la modalidad académica en el nivel de media:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1. En ejercicio de la autonomía escolar consagrado en el artículo 77 de la ley 115 de 1994 y el artículo 4º la resolución 2343 de 1996, nuestra comunidad educativa ha tomado la decisión de implementar a partir de 2023 la media académica y terminar en ese mismo año el ciclo de media técnica articulada con el SENA.
2. Se consultó con los Estudiantes de las sedes José Antonio Galán y Cristo Rey según consta en acta del 27 de septiembre de 2022.
3. Consulta a los padres de familia según consta en acta del 04 de octubre.
4. El 05 de octubre el Consejo Académico ampliado con la Asamblea de Docentes adopta las orientaciones para presentar al Consejo Directivo sobre la implementación de la media académica a partir de 2023.
5. Consulta con los padres de familia de la Sede cristo Rey, según consta en acta del 19 de octubre de 2022.
6. El 08 de noviembre de 2022 el Consejo Directivo adopta por unanimidad la decisión de implementar la media académica a partir de 2023.
7. Mediante acuerdo 02 del 17 de enero de 2023, el Consejo Directivo definió terminar el ciclo de media técnica con la especialidad de organización de eventos deportivos dada la relación estudiante/docente que fija el decreto 1075 de 2015, las orientaciones del MEN y la SED

En otros aspectos el Señor Rector continúa informando:

1. El mejoramiento continuo de los procesos académicos institucionales reflejados en las pruebas externas Saber 11º, exigen a la comunidad educativa el impulso de las acciones académicas que reflejen éxito en la evaluación interna y externa en beneficio de los estudiantes.
2. El Programa Transversal escolar **SENDEROS DE PAZ Y BIEN** como una estrategia para la prevención de riesgos psicosociales a nuestros estudiantes y comunidad educativa, es una experiencia significativa que concluye con el compromiso de generar un **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRANSVERSALIDAD** que integre a



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

todos los sectores de la comunidad educativa. Lo cual implica como acción inmediata la postulación como experiencia significativa ante el MEN y nos da argumentos para someterla al concurso de otros eventos pedagógicos nacionales. Para el enriquecimiento y Resignificación del programa, la institución educativa adelantó diagnóstico de riesgos psicosociales que afectan a nuestros estudiantes y los resultados de este diagnóstico determinan la reconfiguración del PEI y la transversalidad, ya que, conforme al estudio, no es, el consumo de SPA, el principal riesgo que afecta a la cobertura estudiantil. En lo recorrido de 2021 se ha avanzado en investigaciones profundas con respecto a los factores de riesgo psicosocial demostrándose excelentes resultados en la actividad pedagógica del programa institucional de transversalidad “Senderos de Paz y Bien”-

3. Los procesos incluyentes para estudiantes en condición de discapacidad o problemas de socialización tienen las siguientes características:
 - Ajustados al decreto 1470 de 2003 y 1421 de 2017 y directiva ministerial 04 de 2018, el MEN y la resolución 113 de 2020
 - Población en condición de discapacidad debidamente diagnosticada orienta
 - Oferta institucional de atención a población con discapacidad conforme a las individualidades del diagnóstico y a las posibilidades institucionales.
 - adecuación, dotación y funcionamiento del aula multisensorial para la atención de los niños de los grados 0º, 1º y 2º y de los estudiantes en condición de discapacidad.
 - Funcionamiento del equipo interdisciplinario con la Universidad de Pamplona en el cual se cuenta con las especialidades de psicología, terapia ocupacional, pedagogía infantil y otras ramas.

4. El modelo pedagógico de aprendizajes significativos en nuestro caso como institución educativa incluyente, viene encausando los planes de aula hacia la aplicación del diseño único del aprendizaje como estrategia didáctica.

5. Somos una institución incluyente que ofrece el servicio a todos los estudiantes sin discriminación con el único compromiso del éxito y el respeto a la diferencia y al Estado Social de Derecho.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

6. La institución educativa mantiene la oferta de especialidades de media técnica debidamente articuladas con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para los estudiantes del grado Undécimo (11º) en 2023 en el cual se finiquita el convenio.
7. En desarrollo de la ruta de mejoramiento institucional se orienta la institucionalización de proyectos y procesos productivos y de emprendimiento fruto de los procesos pedagógicos desarrollados en las especialidades técnicas.
8. La comunidad educativa considera necesario y oportuno condicionar la implementación de otros modelos escolares particularmente para la educación de adultos o estudiantes en condiciones de extraedad.
9. Nuestro manual de convivencia y SIEE conforme a la voluntad institucional se han revisado y actualizado constantemente tomando como referencia el PEI y la autonomía escolar que la propia comunidad educativa defiende.
10. La institución educativa ha venido adquiriendo suficiente tecnología para adoptar las TIC como una estrategia y recurso transversal y articulador en todas las áreas.
11. Los avances tecnológicos, informativos y comunicativos aunados a los cambios sociales, a la ley y jurisprudencia merecen una resignificación del proyecto educativo institucional. En concordancia con el artículo 44 de la Constitución Política y la Ley 1098 de 2006, la tecnología, información y comunicación, así como el acceso a la internet, conectividad, redes sociales y equipos de computación. No solo son recursos educativos sino un derecho de los niños, niñas y jóvenes los cuales el Estado debe garantizar.
12. Se actualizan conforme las orientaciones del Ministerio de Salud y demás entes del ramo los protocolos de bioseguridad.

El Consejo Directivo Institucional Analizadas las propuestas se procede a:

1º. Adoptar por unanimidad la presente Versión 14 del Proyecto Educativo Institucional – PEI en cumplimiento a las políticas educativas Nacionales, Departamentales, la Ruta de Mejoramiento Institucional y la autonomía institucional.

2º. Orientar a la comunidad educativa en el sentido de continuar con los procesos de resignificación, enriquecimiento, seguimiento, evaluación y control al Proyecto Educativo



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Institucional – PEI - y a todos sus componentes y anexos. Así mismo, en el sentido de dirigir los esfuerzos institucionales en la búsqueda de la implementación de la Ruta de Mejoramiento.

3°. Enviar Copia del Proyecto educativo Institucional a la Secretaría de Educación Departamental para efectos de su reconocimiento, asesoría, seguimiento e inscripción.

Se terminó la sesión siendo las 12.00 m horas.

En constancia firman quienes intervinieron:

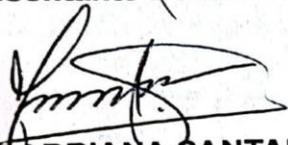
En constancia firman quienes intervinieron:



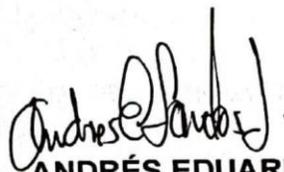
BERNARDO WILCHES GELVES
Rector
Representante Docentes



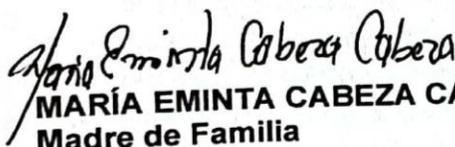
OLGA L. BARAJAS RUIZ
Representante Docentes



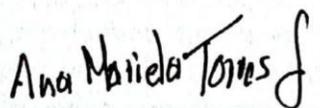
IRMIS ADRIANA SANTANDER SUÁREZ.
Representante Docentes



ANDRÉS EDUARDO SANTOS J.
Representante Egresados



MARÍA EMINTA CABEZA CABEZA
Madre de Familia



ANA MARIELA TORRES G
Madre de Familia



JOSÉ DE JESÚS DELGADO OLIVEROS
Representante Administrativos



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Franciscana ha decidido desde 2003 convertirse y asumir un rol de **COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE**, que atienda niñas, niños y jóvenes de todos los estratos, sin diferencias de credo, clase social, género, condición de vulnerabilidad o cualquier situación que genere discriminación o trato diferente.

Desde la reorganización educativa de 2003 hasta la fecha nuestro Proyecto Educativo Institucional ha orientado:

1. Trato educativo incluyente para todas y todos.
2. Defensa de la gratuidad educativa
3. Defensa de la autonomía institucional que otorga la ley 115 de 1994 y la resolución 2343 de 1996 siempre dando contexto a la norma sobre la realidad de la comunidad educativa.
4. Creemos en la especialidad técnica del nivel de educación de media, pero no compartimos las políticas del SENA en el proceso articulativo porque no garantiza equidad en sus aprendices y no garantiza continuidad en los procesos de formación. No cerramos la puerta a la opción técnica en un proceso articulado desde las partes, sin autoritarismos y con amplia y participativa construcción
5. Impulsaremos de 2023 la MEDIA ACADEMICA, articulados y demostrando mejoramiento continuo en la evaluación externa Pruebas SABER 11^o, armonizada con los resultados de la evaluación interna.
6. Mantener la cobertura escolar, ejercicio que históricamente viene generando excelentes resultados.
7. Impulsar el PROGRAMA TRANSVERSAL INTEGRAL SENDEROS DE PAZ Y BIEN como una estrategia para prevenir los riesgos psicosociales que afectan a nuestra comunidad educativa.
8. Defender el estado Social de derecho como la única posibilidad de alcanzar y defender los derechos de la comunidad educativa altamente vulnerable.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1. COMPONENTE CONCEPTUAL - CONTEXTUAL PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE

En el marco de los procesos educativos que hoy se tornan en paradigmas nacionales, la Comunidad Educativa Franciscana ha venido desarrollando amplios conversatorios alrededor de temas de trascendental importancia para todos y todas quienes integramos la institución educativa a fin de acercarnos a una conceptualización en temas como:

- La pandemia del Covid 19 y otros eventos como catástrofes naturales, conflictos sociales, problemas individuales y colectivos del ser humano
- La Pedagogía,
- Procesos Educativos,
- Convivencia Institucional,
- Estándares de competencias
- Procesos De Inclusión,
- Competencias Educativas;
- Derechos básicos del aprendizaje
- Investigación.
- TIC
- Transversalidad: Programa Integral de transversalidad Senderos de Paz y Bien
- Evaluación
- Contexto

Elementos que debemos incorporar a nuestros saberes para que nos permitan aproximarnos a la concreción de una propuesta pedagógica que garantice la competitividad de nuestra institución en el contexto local, regional y nacional. Ver ampliación en el aspecto pedagógico.

1.1. SITUACIÓN INSTITUCIONAL:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes. Art. 14. Decreto 1860/94.

1.1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - NOMBRE OFICIAL :

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS - ITASFA

1.1.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICO GEOGRÁFICAS, DEMOGRÁFICAS, SOCIOECONÓMICAS, CULTURALES DEL ENTORNO INSTITUCIONAL Y DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

Nuestra institución educativa está ubicada en el Municipio de Pamplona, ciudad con unas características físico geográficas, demográficas, socioeconómicas y culturales que podemos resumir de la siguiente manera: “Pamplona es una ciudad colombiana, ubicada en el departamento de Norte de Santander. Desde 1555 capital de la Provincia de Pamplona y capital del Estado Soberano de Santander entre 1857 y 1886. Su economía está basada en el comercio gastronómico, la educación escolar y superior siendo reconocida así como la ciudad universitaria o ciudad estudiantil y del turismo, dentro del cual se destaca el religioso (especialmente durante Semana Santa) y el cultural. Es sede de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona una de las primeras diócesis creadas en la Nueva Granada y de las Universidades de Pamplona, UNAD e ISER. Se encuentra conectada por carreteras nacionales con las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga, Bogotá y Arauca.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística proyección a 2014, el municipio tiene una población de 56 983 habitantes, que lo ubica como el sexto más poblado del departamento después de Cúcuta, Ocaña, Villa del Rosario y Los Patios.

Pamplona es nudo estratégico, vial y centro de la cultura santandereana, pues desde ella, en la época de la colonia, partieron las expediciones, que asentaron posteriormente las poblaciones que conforman en la actualidad los departamentos de Arauca, Norte de Santander, y Santander y el Estado venezolano de Táchira siendo así reconocida como la ciudad fundadora de ciudades.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Está localizada geográficamente en la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, a una altitud de 2200 msnm. Ubicada en la zona suroccidental del departamento de Norte de Santander. Su extensión territorial es de 1.176 km² y su temperatura promedio de 16 °C. Limita al norte con Pamplonita, al sur con Cágota y Chitagá, al oriente con Labateca y al occidente con Cucutilla

1.1.3. SITUACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- Institución Educativa creada por **Decreto Departamental 000132** del 28 de enero de 2003.
- **Decreto 001033** del 2 de diciembre de 2003. por el cual se modifica el decreto 000132 de 2003.
- **Decreto 001958** de diciembre 18 de 2003. modifica el decreto 001058 de 2003.
- **Decreto 000007** de enero 7 de 2005. Modifica el decreto 000132 de 2003.
- **Decreto 000716** de septiembre 6 de 2002 por el cual se designa un directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización.
- Proyecto Educativo Institucional adoptado mediante acta del 11 de septiembre de 2003. y actualizado anualmente, debidamente registrado en la secretaría de educación departamental, viabilizado por el área de calidad educativa de la propia SED y subido en plataforma ENJAMBRE
- Inscripción Proyecto Educativo Institucional ante la Secretaría de Educación Departamental **Nº 0401**.
- Plan de Mejoramiento Institucional inscrito ante la Secretaría de Educación Departamental y registrado en el sistema de información y gestión de la calidad educativa – SIGCE
- Registro Único Tributario - RUT: **807001445-6**



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Decreto 000932 del 26 de diciembre de 2007, por el cual se reforma el decreto 000132 del 28 de enero de 2003.
- Aprobación de estudios debidamente reconocida por la Secretaría de educación Departamental. Resolución 005936 del 25 de octubre de 2022.
- Resolución 02805 del 20 de junio de 2014 por la cual se autoriza el cambio sede de la dirección de la institución educativa
- Decreto departamental **00716 del 6 de septiembre de 2002**. Por el cual se designa un directivo docente en cumplimiento del plan de reorganización escolar.
- Acta de posesión del directivo docente **BERNARDO WILCHES GELVES**, como Rector del establecimiento de fecha 10 de septiembre de 2002,
- Personería Jurídica de la Asociación de Padres de Familia: **registro SO500528 de la Cámara de Comercio de Pamplona. NIT 900218781-6.**
- Escritura pública 500 del 16 de julio de 1957 notaria segunda del circulo de Pamplona a nombre del municipio de pamplona matricula inmobiliario 272-238 inmiscuye los predios de las sedes **José Antonio Galán, Cristo Rey y Cuatro De Julio**
- Resolución 03868 del 7 de noviembre de 2012 aprobación para expedir diploma de bachiller académico al modelo Ser Humano

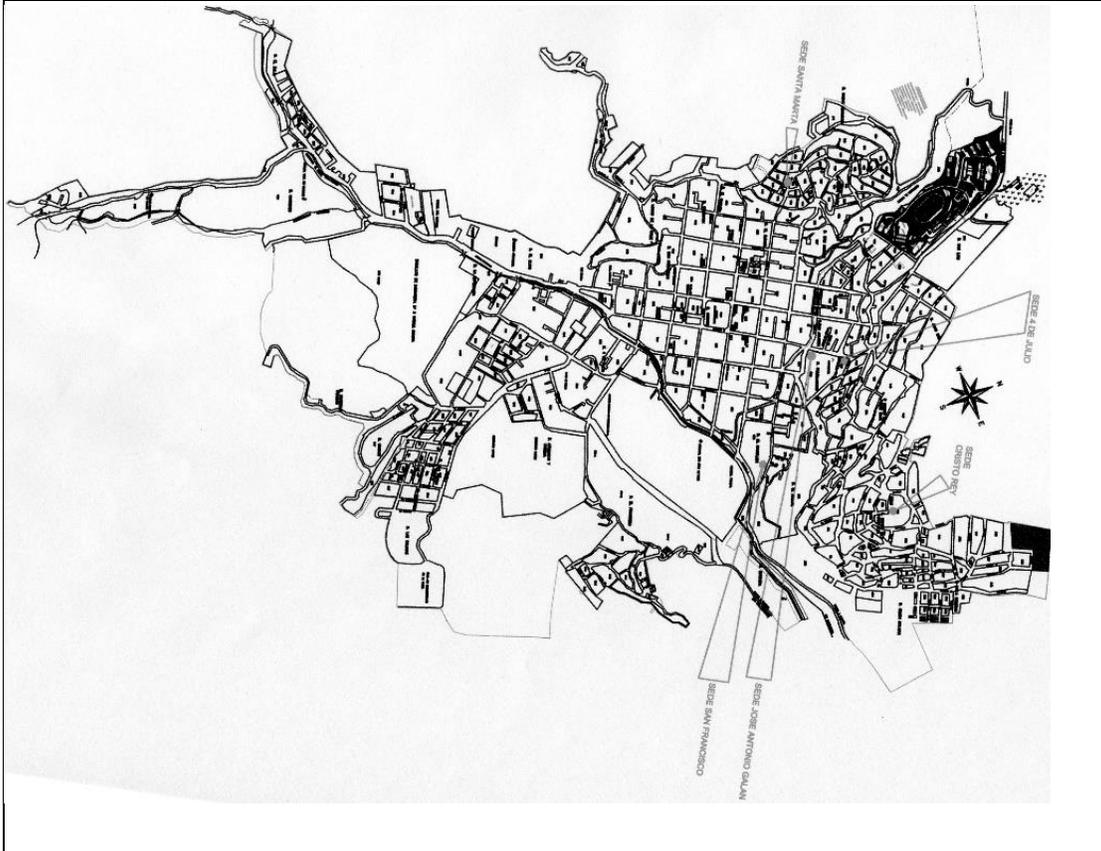


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.1.4. UBICACIÓN URBANA DE LAS SEDES QUE CONSTITUYEN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN
CRISTO REY	Calle 5n 12-3660 Barrio Cristo Rey parte alta
JOSE ANTONIO GALAN	Carrera 6º N° 1b-61 Barrio Galán
CUATRO DE JULIO	Calle 1 N° 6-19 Barrio Galán
SANTA MARTHA	Barrio Santa Martha

CORREO ELECTRÓNICO: instituto@sanfrancisco@hotmail.com.
WEB: www.ltasfa.edu.co
CELULAR: 311 5498950
Teléfono fijo: 5688128
Plataforma interactiva Webcolegios.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

CONSECUTIVOS Y NÚMEROS DANE DE LAS SEDES:

NOMBRE DE LA SEDE	CONSECUTIVO	DANE
SANTA MARTA	15451800087702	154518000443
CRISTO REY	15451800087704	154518000338
JOSE ANTONIO GALAN	15451800087705	154518000419
CUATRO DE JULIO	15451800087709	154518000389
DANE INSTITUCIONAL		154518000877

1.1.5. FECHA DE FUNDACIÓN DE CADA SEDE:

SEDE JOSÉ ANTONIO GALÁN:	<ul style="list-style-type: none"> Junio 5 de 1970.
SEDE CRISTO REY:	<ul style="list-style-type: none"> Básica Ciclo de Primaria: febrero 2 de 1963. Básica Ciclo de Secundaria: febrero 8 de 2000. Aprobada por Resolución departamental 1075 del 18 de febrero de 2001.
SEDE CUATRO DE JULIO:	<ul style="list-style-type: none"> Básica ciclo de primaria: 1957. Preescolar: 1981.
SEDE SANTA MARTHA:	<ul style="list-style-type: none"> 1964

1.2. PERFIL INSTITUCIONAL:

1.2.1. COMPORTAMIENTO DE COBERTURA:

SEDE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
STA MARTA	108	121	138	131	127	128	115
GALÁN	800	744	684	739	763	726	764
CRISTO REY	364	327	388	358	370	353	303
4 DE JULIO	110	114	134	135	138	127	150
TOTAL	1382	1306	1344	1363	1382	1334	1332



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

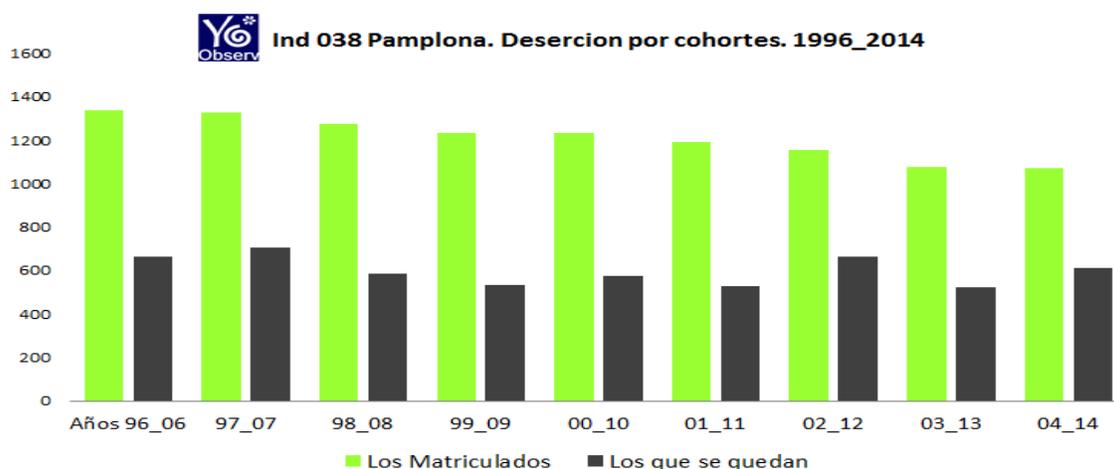
1.2.2. DEMANDA POTENCIAL: POBLACIÓN ATENDIDA O POR ATENDER:

En cuanto a la proyección de cobertura y la matrícula real se puede concluir:

- La sede José Antonio Galán amplía constantemente su cobertura, pero requiere el aumento de su infraestructura física.
- La Sede Cristo Rey tiene el mismo comportamiento de la sede Galán.
- Las sedes Santa Martha y Cuatro de Julio atienden la cobertura suficiente conforme a su capacidad física instalada.

1.2.3. TASA DE ESCOLARIDAD: indicadores de retención y deserción

En cuanto al comportamiento de la cobertura a nivel municipal y con datos originados en la asesoría para asuntos educativos del municipio de Pamplona podemos observar el siguiente diagrama de barras:



En el gráfico se denotan dos situaciones: el color verde es la población que inicia sus estudios en primer grado de primaria y con el color gris los estudiantes del grado 11^o o sea los estudiantes que terminan sus estudios como bachilleres. En ese orden de ideas podríamos afirmar que de mil cien (1100) estudiantes aproximadamente que iniciaron primer grado en 2009, solo terminaron unos cuatrocientos cincuenta el 11^o grado. Por obvia deducción. El 55% de los estudiantes se quedan en el camino y no terminan sus estudios de media.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.2.4 EFICIENCIA INTERNA:

Dados los conflictos originados por la alta vulnerabilidad de la población escolar, los procesos académicos de promoción afectan a cerca del 10% de los estudiantes que por diferentes razones no alcanzas las competencias y aprendizajes mínimos de promoción. De igual forma, el índice de deserción alcanza un porcentaje similar.

1.2.5 AMBIENTE ESCOLAR

CONVIVENCIA ESCOLAR: reconocemos que existen problemas graves en un grupo considerable de nuestros estudiantes que van desde el consumo de sustancias psicoactivas, agresividad, maltrato y demás manifestaciones propias de esta coyuntura social, sin embargo, podemos dar un parte de altos resultados en este punto, por cuanto, el manual de convivencia es un documento que apropia y contextualiza las orientaciones de la ley 01620 y su reglamentario y ha permito garantizar unos niveles dignos de convivencia escolar. Así mismo, se debe reivindicar la actitud de los directivos, docentes y administrativos quienes han abordado el tema del ambiente escolar de convivencia con un alto grado de compromiso institucional. El PEI hoy en 2020 debe orientar la necesidad de ahondar en la corresponsabilidad de la familia en el proceso educativo y de las demás entidades del estado en los procesos de acompañamiento a nuestra comunidad.

INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Desde la creación de la nueva institución educativa – año 2003 - ha venido generando importantes procesos de mejoramiento institucional en este sentido al hecho que nuestra visión va enfocada en este aspecto ya que se debe reconocer que en este aspecto tan importante la institución en todas sus sedes venía en rezago. Al año 2020 aspiramos dejar culminado nuestro propósito de garantizar los espacios físicos más dignos para nuestra comunidad educativa. La sede Cristo Rey es la más perjudicada por la infraestructura educativa en aulas pese a los esfuerzos y gestión institucional.

Los alcances del mejoramiento de la infraestructura escolar han sido fruto de la voluntad política de algún Gobernador y la lucha jurídica de la rectoría y el Consejo directivo.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Se deja constancia histórica que la institución educativa cedió las sedes Rafael Afanador y Cadena a la Institución Educativa Brighthon y la sede San Francisco de Asís a la Gobernación del Departamento, la sede Juan XXIII desde 2011 está a disposición y uso de la alcaldía Municipal

INFRAESTRUCTURA PEDAGOGICA: de igual forma la institución ha venido adquiriendo ayudas tecnológicas, tema que se convierte en esencial para el desarrollo académico institucional. Contamos con sufrientes computadores portátiles, tabletas, y el Punto Vive digital Plus que se ha convertido en un importante recurso de capacitación y producción de multimedia. Durante los años 2016 hasta la fecha la conectividad fue de pésima calidad. El servicio del PVDPlus fue el servicio más afectado. Cabe resaltar que durante el año 2020 la integración de la TIC en los procesos académicos institucionales demostró altos logros en el servicio educativo en casa que por la pandemia del Covid 19 afrontamos

1.2.6. RECURSO HUMANO: Perfil Del Recurso Humano

1.2.6.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE FRANCISCANO: En el marco y contexto de los procesos educativos institucionales el Estudiante Franciscano ha de caracterizarse por ser:

- **COMPROMETIDO:** Con sentimientos de identidad institucional en el marco del reconocimiento de sus ideales, pertenencia y aprecio por los conceptos y valores de lo que ha sido su institución educativa, consigo mismo, con su familia y con la sociedad, siendo capaz de ser actor principal del desarrollo personal y social.
- **ABIERTO:** Al cambio, al mejoramiento personal, que crezca y se desarrolle como persona consciente de su identidad.
- **CREATIVO:** Partiendo del reconocimiento personal de sus actitudes y aptitudes, que desarrolle su capacidad crítica y esté abierto al conocimiento de los avances tecnológicos, organizativos y productivos.
- **PRÁCTICO:** Capaz de aplicar lo que sabe cómo alternativa de su propio desarrollo y el de la comunidad. En este mismo sentido, el estudiante franciscano debe ser una persona **interactiva** abierta a la tecnología,



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

información, informática y comunicaciones TIC y presto en aplicarlas en su cotidianidad.

- **INNOVADOR:** Capaz de asumir y producir cambios personales, sociales, axiológicos y conceptuales.
- **COMUNITARIO:** Que sepa, asimile y viva como ser social, que, sin renunciar a sus propios sueños, utopías y esperanzas, respete el interés general y social.
- **INCLUYENTE Y SOLIDARIO:** Formado en el respeto al semejante, altruista, generoso, protagonista de la paz individual y social. Respeto y admite a todas las personas sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o discapacidad.
- **LÍDER:** Promotor, guía y orientador en los procesos de transformación social.
- **ECOLÓGICO:** Capaz de cuidar y orientar el cuidado de su salud, su medio ambiente natural y social.

1.2.6.2. PERFIL DEL PERSONAL FRANCISCANO: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS:

El personal que presta sus servicios a la institución educativa se debe destacar por:

- **IDENTIDAD:** Sin renunciar a la diferencia individual, conceptual y a su óptica pedagógica y social, el personal franciscano adquiere con la institución educativa el compromiso irrevocable de ser su digno representante, de hablar bien del plantel demostrando lealtad por el mismo dejando en alto siempre su nombre.
- **RESPONSABILIDAD:** El trabajador franciscano será en el contexto educativo local un ejemplo de ética profesional, cumplimiento y ejemplo.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- **PREPARACIÓN:** Esto es, primero, estar actualizado en los avances pedagógicos y tecnológicos propios de su especialización y, segundo, es cuanto sea posible, y la planta de personal lo permita, articular su cotidianidad laboral entre su formación y el ejercicio profesional. Así mismo, su hoja de vida estará presta a procesos de seguimiento y evaluación en elementos como desempeño y experiencia laboral, escalafón, cargos públicos o privados, estudios, ediciones o reconocimientos por obras escritas y demás experiencia profesional. En este mismo sentido, el trabajador franciscano es una persona **INTERACTIVA** abierta a la tecnología, informática y comunicaciones TIC y apto en aplicarlas en su cotidianidad profesional
- **DINAMISMO:** Debe ser protagonista en todos los espacios institucionales, esto es, en lo pedagógico y en el desarrollo de proyectos y actividades propias de la institución educativa. A su vez, el (la) trabajador@ franciscano es una persona dispuesta al cambio, a ser evaluado constructivamente por la comunidad educativa
- **FRANQUEZA:** Es un funcionario dispuesto y comprometido a exponer amplia, abierta y oportunamente sus diferencias, propuestas y puntos de vista ante las personas y organismos competentes.
- **AMOR Y ALEGRÍA:** Entiende que la formación de los niños, niñas y jóvenes requiere de sentimientos de confianza, amistad, sinceridad y comprensión, así mismo, en este marco, el (la) docente es un posibilitador de cambios, de dinámicas sociales como la democracia, el pluralismo ideológico, el disenter, la concertación y el acuerdo en el contexto de las diferencias individuales.
- **INCLUYENTE:** Respeta y admite a todos sus compañeros, estudiantes y demás personas sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o discapacidad.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.2.7. RESULTADOS PRUEBAS SABER:

PRUEBAS SABER 11º

Tabla 2. Clasificación del EE según Saber 11º							
CODIGO DANE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
154518000877	C	B	B	A	A	A	A

La institución educativa llevará un documento actualizado de anales de los resultados de pruebas externas con énfasis en las pruebas Saber 11º. Y el índice sintético de calidad.

1.2.8. LECTURA DE CONTEXTO FRENTE A SITUACIONES AMBIENTALES Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR. CARACTERIZACIÓN DE SITUACIONES, EVENTOS O PROBLEMAS QUE AFECTAN EL EQUILIBRIO AMBIENTAL Y LA CONVIVENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO.

Somos una institución educativa constituida conforme a lo previsto en el artículo 9º de la Ley 715 de 2001, contando entre otras, con las siguientes características pedagógicas, administrativas y sociales:

Sin lugar a dudas, nuestra institución educativa, atiende la población infantil, y jóvenes que provienen de los sectores más populares de Pamplona, en donde el común denominador es el desempleo y subempleo, Aunados a los problemas en mención, nuestros estudiantes viven situaciones difíciles como la falta de afecto, violencia familiar, consumo de sustancias adictivas, embarazos juveniles, microtráfico y demás manifestaciones propias de las necesidades económicas de sus hogares. Lo cual nos permite concluir que La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad, necesidades educativas especiales, desplazamiento entre otros; hecho que nos ha permitido avanzar significativamente en los procesos de inclusión orientados por las autoridades educativas nacionales y regionales. Por tal razón nuestro proyecto educativo institucional y el servicio educativo que ofertamos es para **UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE**



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Hemos consolidado un Gobierno Escolar ajustado a la ley y sobretodo ajustado a las necesidades institucionales de participación y de construcción colectiva.

Con la participación del personal docente adoptamos una propuesta curricular construida sobre la experiencia profesional de cada educador, estándares educativos, decreto 1290 de 2009 y la adopción institucional del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, avances pedagógicos e innovaciones didácticas y en el marco del desarrollo de las especialidades técnicas incorporamos las orientaciones del SENA desarrolladas en el seno de nuestra institución. Estos avances son parte del PEI de la institución educativa. Forma parte de la propuesta curricular las adaptaciones curriculares y el DIAC de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales. Con la presente versión de nuestro PEI, pretendemos ajustar a lo orientado desde el SIGCE y la ley 001620 del 15 de marzo de 2013.

Proponemos el desarrollo de procesos de investigación desde cada una de las áreas fundamentales, optativas y especialidades técnicas, asumiendo como eje la utilización de la TIC.

Nuestra misión y visión las hemos propuesto sobre los criterios nacionales de la **educación técnica** para el nivel de media vocacional, con los programas ofertados debidamente articulados con el **SENA**. Así mismo, contamos con talleres que garantizan a los estudiantes aprendices prácticas objetivas y posibilidades de desarrollo productivo. Por otra parte, el programa dirigido a estudiantes adultos con el modelo pedagógico SER HUMANO se ha convertido en una alterna de formación para nuestra misma comunidad educativa.

Se implementa la Ruta de Mejoramiento institucional como estrategia de adelantar los procesos de cobertura, calidad y eficiencia competitivos

La comunidad educativa ha discutido, analizado y concertado el manual de convivencia, como ingrediente de socialización escolar y elemento constitutivo del Proyecto Educativo Institucional, enmarcado a su vez en el mandato institucional concebido desde la ruta de mejoramiento. La convivencia escolar circula alrededor del código de la infancia y la adolescencia, la ley 01620 de 2013 y el decreto 01965 de 2013.

La adopción del Plan de Mejoramiento Institucional es producto de los procesos de autoevaluación institucional en los que media la participación de la comunidad educativa.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

El PMI 2013 A 2015 fue cumplido al término de 2014 lo cual demuestra el compromiso institucional.

La gran cantidad de estudiantes en condición de discapacidad y en condiciones de vulnerabilidad exige nuestro mayor esfuerzo pedagógico encaminado a la inclusión de éstos en todos los procesos institucionales.

Pese a lo difícil de la situación financiera institucional se han alcanzado importantes logros a nivel de mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de cada sede

1.2.9. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Con la iniciativa de Monseñor **RAFAEL TARAZONA MORA**, se fundó en 1978 la **ESCUELA PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE ASÍS**, la cual funcionó en las instalaciones de Seminario Mayor, mediante Acuerdo N° 23 de 1990, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad “...**CREA EL COLEGIO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA CIUDAD DE PAMPLONA CON LAS MODALIDADES DE EBANISTERÍA, ELECTRICIDAD Y DIBUJO TÉCNICO**”.

Ms **TARAZONA MORA** Se retiró de la rectoría de nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo La magíster **AMPARO ZAPATA DE LOZANO**, el Especialista **MARCOS DANIEL CARRILLO MERCHÁN** y desde el año 2002 el docente **BERNARDO WILCHES GELVES** quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes **SAN FRANCISCO DE ASÍS, RAFAEL AFANADOR Y CADENA, JOSÉ ANTONIO GALÁN, CRISTO REY, LAS NIEVES, CUATRO DE JULIO, JUAN XXIII, SAN MARTÍN, SANTA MARTA, DEMOSTRATIVA ISER Y LA ORIOL RANGEL**.

Debido a la situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la Alcaldía municipal, la comunidad y los estudiantes, clausuró en el mismo año la sede Las Nieves.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2007, fue segregada la sede Demostrativa ISER.

Para el año 2013 la sede Rafael Afanador Y Cadena fue segregada por parte de la Secretaría de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes San Martín y Juan XXIII.

En 2015 con el acompañamiento del MEN y el área de calidad de la SED, implementamos el PROGRAMA TRANSVERSAL SENDEROS DE PAZ Y BIEN, inicialmente concebido como estrategia para mitigar el consumo de sustancias psicoactivas, este mismo programa cambia su concepción como estrategia para prevenir los riesgos psicosociales que afectan a la comunidad educativa. Ejercicio académico significativo que es evaluado y fortalecido des la experiencia en su aplicación.

Durante estos años estamos convencidos del posicionamiento de nuestra institución en todos los contextos y ámbitos, así como el mejoramiento en todos los aspectos. Veamos:

A NIVEL DE LA CALIDAD EDUCATIVA:

- Pioneros de los procesos de Gratuidad.
- Adopción del PEI: manuales de convivencia, procedimientos, matrículas, contables resignificados cada año
- Adopción y desarrollo del plan curricular por áreas fundamentales y optativas.
- Adopción y desarrollo de las Planes individuales de ajustes razonables - PIAR.
- Implementación del diseño universal del aprendizaje DUA como estrategia para la implementación del modelo pedagógico de aprendizajes significativos para una comunidad educativa incluyente.
- Adopción e implementación del Sistema Institucional De Evaluación De Los Estudiantes
- Adopción e implementación del Programa de transversalidad Senderos de Paz y Bien como estrategia para la prevención del consumo de riesgos psicosociales ende los miembros de la comunidad educativa.
- Implementación de la oferta del servicio de apoyo especializado para orientar los procesos inclusivos institucionales para la atención de estudiantes en condición de discapacidad de conformidad a lo previsto en el decreto 1421 de 2017 y resolución 113 de 2020
- Implementación del servicio de orientación y consejería escolar.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Apertura de la media técnica en la sede Galán desde 2005. Y en la sede Cristo Rey desde 2013
- Ampliación de la oferta educativa. Con el servicio educativo nocturno – Modelo Proyecto ser humano para estudiantes en condición de extraedad y adultos
- Implementación de los procesos y proyectos productivos y de emprendimiento con la **FERIA ARTESANAL FRANCISCANA** que se desarrolla anualmente en la sede **JOSE ANTONIO GALÁN**.
- **Reconocimiento por parte del MEN en la “noche de los mejores” por mejoramiento en las pruebas Saber 11º en 2019**
- **Reconocimiento por parte del Honorable Concejo Municipal por el mejoramiento continuo Institucional en 2020**
- **Implementación del aula multisensorial para estudiantes en condición de discapacidad y niños de los grados de transición, primero y segundo de primaria**
- **Implementación del comité multidisciplinario con la Universidad de Pamplona para la atención y fortalecimiento de los servicios de apoyo especializado y orientación escolar.**

1.2.10. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Letra: Mons.: Rafael Tarazona Mora

Música: Daniel Solano Ortiz

CORO

Paz y bien, es el lema de mi
Institución,
que convierte mi ser en
semilla,
de esperanza, justicia y amor.
Que convierte mi ser en
semilla,
de esperanza, justicia y amor.

I ESTROFA

En mi mente siempre
presente,
el amor siempre a Dios debe
estar,
para así al que sufre ayudar,
con alegre actitud fraternal.
Para así al que sufre ayudar,
con alegre actitud fraternal.

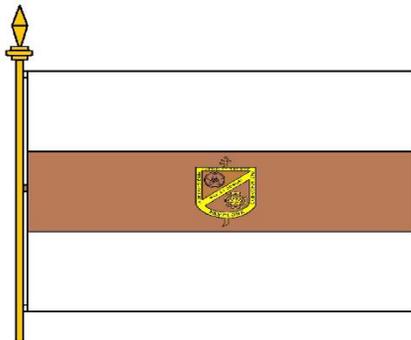
II ESTROFA

Siento orgullo de ser
Franciscano
y a la patria poder aportar:
“la verdad, la virtud y el honor
que construye el sol de la
paz”.
“la verdad, la virtud y el honor
que construye el sol de la
paz”.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

BANDERA DEL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS



De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida desde nuestra institución. El cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.

ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector.

Está enmarcado por el nombre de nuestra Institución, en letras doradas. Una diagonal divide el escudo en dos sectores: Esta diagonal contiene el mensaje franciscano: PAZ y BIEN. Es el lema institucional que nos debe llevar a ser constructores de Paz desde la amistad, la fraternidad y la solidaridad.

El Sector superior, en forma de triángulo, tiene un círculo blanco, que enmarca la estrella de cinco puntas: esta estrella señala los 5 principios institucionales: Dios, Patria, Estudio, Disciplina y Alegría. Dentro de la estrella, y en un círculo se



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

encuentra el anagrama de Jesucristo, señal de la orientación Cristiana de nuestra Institución.

Los sectores superior e inferior tienen como colores de fondo el Blanco y Marrón, colores de nuestra bandera. El sector inferior tiene un piñón enmarcado en un círculo, que representa la orientación técnica del Instituto y su misión de formar ciudadanos hacia el trabajo y la productividad. Dentro del piñón se encuentra el esquema de un átomo con la letra griega PI en su centro, símbolos de la ciencia, la investigación y la academia. Tiene nuestro escudo como fondo la Cruz Arquidiócesana de doble brazo, símbolo del origen católico de nuestra institución

1.2.11. ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tienen claros el horizonte institucional, la misión, visión, filosofía y objetivos institucionales obedecen al contexto y sus necesidades. 2. Se demuestra conocimiento e identidad de la comunidad educativa con ello.
GESTIÓN ESTRATÉGICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. La rectoría ha orientado correctamente el desarrollo del PEI y sus documentos anexos. 2. La construcción escolar es colectiva y bien definida.
GOBIERNO ESCOLAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constituido conforme a la Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994 y las orientaciones del PEI en uso de la autonomía escolar. 2. Existe reglamento del consejo directivo y los actos de constitución del mismo y del consejo académico. 3. La rectoría desarrolla sus funciones con responsabilidad.
CULTURA INSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo de cada sede obedece a la orientación del PEI, lo cual infiere compromiso de la comunidad educativa alrededor del concepto de institucionalidad.
CLIMA ESCOLAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los criterios de convivencia y laborales obedecen al mandato legal y a la construcción colectiva de los manuales de convivencia, de funciones, de procedimientos, oferta a discapacidad, SIEE y demás orientaciones que emanan del PEI.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

	<ol style="list-style-type: none"> 2. El mejoramiento de la infraestructura escolar es a toda prueba evidente, oportuna y contextualizada a las necesidades escolares.
RELACIONES CON EL ENTORNO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las relaciones con las demás instituciones educativas son normales y respetuosas. La universidad de Pamplona, EL Iser y la Unad tienen convenios interadministrativos con nuestra institución. 2. La secretaria de educación departamental orienta los procesos desde su SGC, aunque excede los requerimientos diarios, más de una circular diaria, lo cual denota falta de planificación. Lo cual desmejora la gestión escolar.
VALORACIÓN GESTIÓN DIRECTIVA	MEJORAMIENTO CONTINUO

ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA	ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN
DISEÑO PEDAGÓGICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se adoptaron los planes de área y aula teniendo como base los documentos de referencia del MEN 2. Demostrado interés por capacitarse de parte del personal docente. 3. Se incorpora el DUA como estrategia para el desarrollo del modelo pedagógico de aprendizajes significativos 4. Se asume el contexto como referente para la planificación curricular de la institución 5. El programa de transversalidad institucional ha sido un éxito en todos los niveles. 6. El notorio mejoramiento en las pruebas externas denota la calidad de la propuesta pedagógica. 7. Los ajustes a la propuesta pedagógica y la flexibilización de la misma en tiempos de la pandemia demuestran la alta calidad de la mayoría del personal directivo docente y docente.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

	8. Se programó inversión para la dotación individualizada de materiales para los estudiantes en tiempo de pandemia
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS	1. Se denota mejoramiento de actitud de los educadores frente al cambio, se apropia las orientaciones del MEN, 2. Se incorpora la tecnología en la práctica pedagógica, estrategia que demostró en la mayoría de los casos buenos resultados en desarrollo de la cuarentena originada por la pandemia del coronavirus – Covid 19. 3. Hay iniciativas investigativas 4. Se está aprendiendo a fortalecer el trabajo grupal 5. Debemos mejorar en las prácticas de evaluación – evaluación formativa.
GESTIÓN DE AULA	1. Se demuestra interés por actualizar los materiales de enseñanza y evaluación. La institución aporta financieramente los instrumentos evaluativos periódicos. 2. Demostrada responsabilidad en el uso de la infraestructura física y pedagógica. 3. Se demuestra producción con el uso de la TIC 4. La institución mejora los recursos tecnológicos dentro y fuera del aula. 5. Hay producción con el uso de la tecnología
SEGUIMIENTO ACADÉMICO	1. La plataforma interactiva es un recurso de gran importancia para la planeación y registro del seguimiento académico individual y grupal. Es un medio eficiente de comunicación con todos los estamentos institucionales 2. La creación de grupos de whatsApp, correos electrónicos, cuentas en YouTube y Facebook han sido determinantes en la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa en tiempos de pandemia. 3. El SIEE tiene en cuenta los eventos académicos de evaluación interna y externa en uso de la autonomía escolar. Este instrumento ha sido ajustado conforme a las circunstancias del contexto y será prospectivo ante posibles situaciones de riesgo 4. La asamblea académica, el comité de convivencia y la comisión de evaluación funcionan oportunamente y tienen claro sus funciones y atribuciones.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

VALORACIÓN GESTIÓN ACADÉMICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. La implementación del programa de transversalidad integral “senderos de paz y bien” fue un éxito académico y comunitario con reconocimiento de la SED y MEN 2. Los procesos de evaluación externa tienen reconocimiento a las prácticas pedagógicas de los docentes y de los estudiantes. Existen reconocimientos a sus actores y obvios planes de mejora en las oportunidades que lo ameriten. 3. Se hace seguimiento al histórico promocional de los estudiantes para tomar decisiones e implementar planes de mejora. 4. Existe demostrado interés de la comunidad educativa en el mejoramiento académico, han sido instrumentos importantes para este logro el SIEE y manual de convivencia. 5. En desarrollo de la flexibilización por la pandemia se ha desarrollado seguimiento individualizado y colectivo al cumplimiento de los compromisos académicos de cada estudiante y su grupo, a la vez que se ha instado la corresponsabilidad de los estamentos del Estado competentes para estos eventos.
---	--

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ANALISI DE LA AUTOEVALUACIÓN
APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han orientado desde la propia institución elementos conceptuales y prácticos tendientes a la construcción colectiva de la propuesta académica, el modelo pedagógico de aprendizajes significativos, diseño universal del aprendizaje 2. Se adquirió plataforma interactiva como recurso de comunicación y sistematización de los procesos evaluativos de igual forma, se orientó desde el PEI la creación de cuentas de YouTube, Facebook, grupos de whatsapp y de correos electrónicos para todos los miembros de la comunidad educativa.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se adelanta proceso de elaboración de los planes individuales de ajustes razonables de los estudiantes con algún tipo de discapacidad conforme a la oferta educativa. 4. Los inventarios son constantemente actualizados 5. La infraestructura tecnológica es buena aunque la conectividad es mala.
ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se distribuyen las aulas y dependencias conforme la cobertura atendida. 2. Se prevé en el PMI el mejoramiento de la infraestructura física y se alcanzan los indicadores con oportunidad y eficiencia 3. Se institucionalizó el concepto de administración de sede y de aula en donde cada funcionario vela por el buen uso de la infraestructura a su cargo.
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Punto Vive Digital Plus tiene su propia administradora quien ha demostrado excelente desempeño. 2. Se ha designado un administrativo para la asignación, seguimiento y evaluación de la infraestructura. 3. El PAE es implementado conforme a las orientaciones de la SED
TALENTO HUMANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe la nómina necesaria para atender la actual cobertura en términos académicos. 2. Es insuficiente el personal designado para el servicio de orientación y consejería escolar.
APOYO FINANCIERO Y CONTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministerio de educación nacional unilateralmente redujo los recursos del SGP – Gratuidad en deterioro del funcionamiento institucional. No hubo explicación alguna. Debe reivindicarse que somos quizá la única institución educativa que garantiza al 100% la gratuidad en el servicio educativo. De igual forma es prudente resaltar que en 2019 tuvimos visita de la Contraloría General de la Nación con excelentes resultados en nuestra gestión. 2. Se hace evento anual de entrega de cuentas. 3. Se entrega puntualmente las cuentas a la SED para su registro y seguimiento.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Se garantiza la gratuidad total del servicio educativo 5. No se ha ejecutado ninguna inversión en el actual gobierno departamental. Los logros con la administración municipal se han generado por fallos tutelares. 6. Por intereses politiqueros no se ha podido desarrollar la feria franciscana en tiempos de semana santa 7. Los recursos financieros se utilizan adecuadamente y se apegan a las normas presupuestales y a las metas del plan de mejoramiento institucional.
VALORACIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MEJORAMIENTO CONTINUO
ÁREA GESTIÓN COMUNIDAD	ANÁLISIS DE LA AUTOEVALUACIÓN
ACCESIBILIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. La convicción institucional de ser incluyentes sin ningún tipo de discriminación nos ha permitido garantizar el acceso de una cobertura acorde a nuestro PEI, a la infraestructura educativa disponible y a la nómina de personal con que disponemos. la misma actitud incluyente nos ha generado un respeto en el contexto local, regional y nacional 2. En nuestra cobertura se presentan altos índices de estudiantes en condición de discapacidad, repetencia, extraedad y de origen venezolano que generan retos académicos y convivenciales especiales. El problema en su atención está en la pésima asignación de recursos por parte de las autoridades
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuestra propia convicción de incluyentes nos ha permitido ampliar la proyección a nuestra comunidad. Con nuestra infraestructura. El PVDplus ha generado capacitación para estudiantes de otras instituciones educativas, personas de la tercera edad y estudiantes de la universidad de pamplona.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Muchas personas utilizan la infraestructura física para la práctica deportiva. 3. La comunidad de la sede cristo Rey no ha querido asumir con respeto la propiedad de la infraestructura institucional y se adelantaron acciones de policía que lograron una convivencia inteligente con nuestra sede. La politiquería ha sido el principal fenómeno que sustenta la mala intención de la Junta de Acción Comunal de este barrio y Sede.
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionan el consejo de padres, consejo estudiantil, comité de convivencia escolar, comité del PAE, se reglamentó el comité de inclusión, la asamblea académica, el comité de evaluación y promoción, consejo académico, consejo directivo debidamente reglamentados y participativamente conformados. 2. No hay vinculación de los padres de familia en la asociación, pese a que la institución gestione la personería jurídica. 3. Las escuelas de padres han sido activas y participativas. Existe evidencias.
PREVENCIÓN DE RIESGOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen planes de prevención de riesgos en todas las sedes los cuales deben ser resignificados urgentemente. 2. No hay recursos suficientes para su implementación. 3. Las sedes cuatro de julio y Santa Martha están acéfalas de vigilancia. 4. Se requiere mejorar el encerramiento en todas las sedes 5. En todas las sedes existen problemas en cuanto a la calidad de las aulas y demás infraestructura física.
VALORACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	MEJORAMIENTO CONTINUO



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.2.12. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución y los objetivos generales del proyecto. Art. 14. Decreto 1860/94.

PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

RESPETO AL ESTADO SOCIAL DE DERECHO: el compromiso de la comunidad educativa es el de la formación de nuestros estudiantes en el respeto a la Ley en todas sus jurisdicciones incluyendo la institucional. Sobreponiendo el interés general sobre el particular

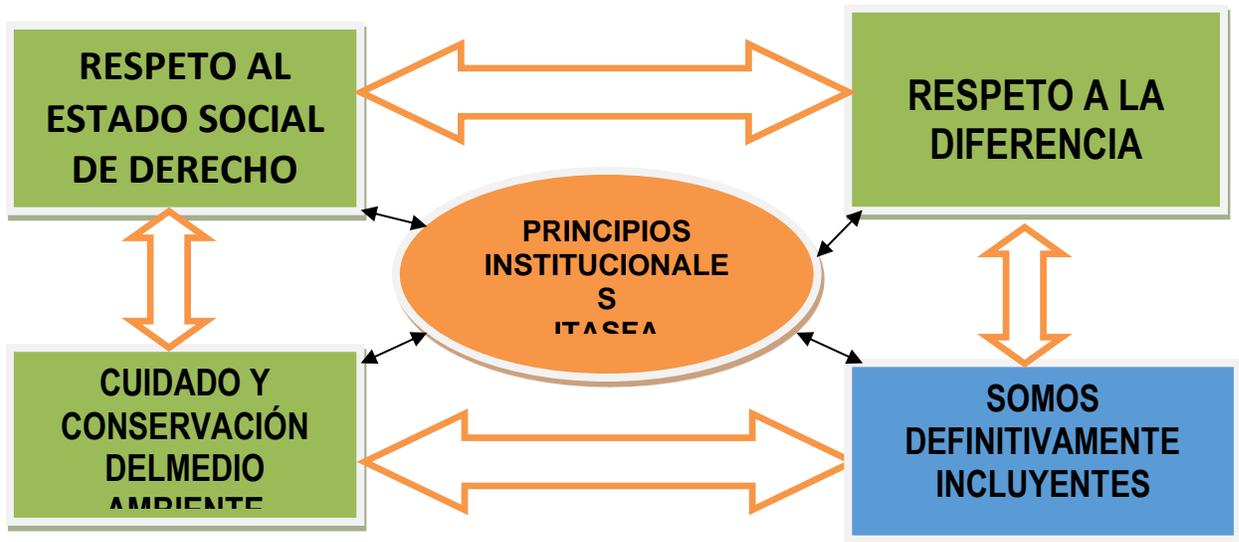
RESPETO A LA DIFERENCIA: asumimos la diferencia como el elemento esencial del crecimiento grupal y de la sana convivencia.

CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL: hoy más que nunca la institución educativa debe desarrollar acciones de prevención y cuidado del medio ambiente en todos los ámbitos, a la vez que debe generar proyectos de garantía de bioseguridad para todos los miembros de la comunidad educativa.

SER UNA INSTITUCIÓN DEFINITIVAMENTE INCLUYENTE: en donde el compromiso es reconocer a todos sin ningún tipo de discriminación y desarrollar acciones que garanticen el servicio educativo a todos teniendo en cuenta sus diferencias individuales.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- Construir una propuesta educativa incluyente fruto de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para orientar el accionar de los procesos tendientes en alcanzar los fines educativos previstos en la Ley General de Educación y los objetivos de cada uno de los niveles definidos en la misma ley.
- Garantizar el seguimiento constante, evaluación y mejoramiento de los acuerdos adoptados conforme a los cambios jurídicos, conceptuales y contextuales.
- Asumir la diferencia como el principal ingrediente para la construcción colectiva y la sana convivencia.
- Vivificar el horizonte institucional, perfiles y valores institucionales comprometiéndonos en fortalecer los procesos de construcción de la identidad institucional.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Orientar los procesos educativos institucionales a la inclusión; convirtiendo la inclusión como la mayor fortaleza de la oferta institucional .
- Proponer acciones pedagógicas, planes de riesgos y prevención ante situaciones pandémicas como la del Covid 19, alteración del orden público, catástrofes naturales que permitan a los estudiantes continuidad en el servicio educativo con diferentes modelos de alternancia.
- Construir los argumentos académicos, convivencias y experiencias significativas para la defensa de la autonomía escolar
- Implementar constituyendo como práctica cotidiana de vida protocolos de bioseguridad que garanticen la salud y existencia de cada miembro de la comunidad educativa.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

HORIZONTE INSTITUCIONAL



MISIÓN

Aportar a nuestros estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas para la construcción de su proyecto de vida en la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad social y ecológica. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, el uso apropiado de la tecnología, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de tod@s sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

VISIÓN

Al término del año 2025, la institución educativa consolidará los procesos de mejoramiento académico y de reconocimiento social por sus procesos incluyentes de atención a estudiantes en condición de discapacidad y/o vulnerabilidad y demostrando experiencias significativas desde el programa integral de transversalidad “Senderos de Paz y Bien”

FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta ésta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.3. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.

- ✓ Propiciar los espacios y ambientes necesarios para que la comunidad educativa construya, adopte y vivifique valores y compromisos encaminados a mejorar su calidad de vida individual y social de nuestra comunidad educativa
- ✓ Adoptar estrategias y acciones que permitan concretar en la práctica la propuesta del proyecto educativo institucional, a la vez que se dinamicen los espacios de enriquecimiento del mismo.
- ✓ Consolidar como instrumento para el mejoramiento continuo de la calidad educativa un plan curricular que se ajuste a los avances pedagógicos y tecnológicos de la época, y que sirva para la formación de personas aptas para el trabajo y la producción.
- ✓ Desarrollar en términos de cobertura, eficiencia y calidad las políticas educativas Estatales
- ✓ Ejercer seguimiento, control, evaluación y enriquecimiento de todas las instancias y procesos institucionales.
- ✓ Incluir en todos los eventos institucionales a todo tipo de estudiantes independientemente de su situación personal, enfocando la inclusión de los niños y jóvenes en condición de discapacidad y a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad. En todos los procesos y acciones regulares del aula de clase y de los procesos complementarios que desarrolla la institución educativa. En el marco de lo académico se garantizarán los procesos de formación de estos niños mediante adaptaciones curriculares y el desarrollo del PIA
- ✓ Garantizar el desarrollo de las áreas fundamentales y optativas en la media académica a partir de 2023.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- ✓ Implementar el Programa Transversal Integral “senderos de Paz y Bien” como una estrategia que nos permita prevenir los riesgos psicosociales que amenazan a nuestros estudiantes y comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar las orientaciones pedagógicas originadas desde el MEN y la secretaría de educación departamental, las cuales deberán prever los contextos de escolaridad, no escolaridad e interactividad, entiendo el uso de las TIC como un recurso y no como un modelo pedagógico.
- ✓ Incorporar la lectura, escritura y el uso de las TIC en todos los procesos académicos y complementarios que desarrolla la institución educativa, desarrollando acciones de investigación desde las áreas fundamentales, optativas y las especialidades técnicas.
- ✓ Defender la autonomía escolar con argumentos pedagógicos y convivenciales
- ✓ Implementar protocolos de bioseguridad que garanticen la preservación de la salud y la vida de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y mitiguen el contagio de enfermedades.

1.4. VALORES INSTITUCIONALES:

En el escudo institucional se dejan plasmados los valores institucionales que desde nuestra fundación se han venido cimentando en la institución educativa concebidos así:

DIOS: concebido desde la óptica cristiana – católica, como el ser bueno, sabio, justo, poderoso principio y fin de todas las cosas. Las creencias diferentes son aceptadas y respetadas. Aun cuando la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa somos católicos, también hacen presencia de otras sectas cristianas y no cristianas que desarrollan sus derechos educativos en igualdad de condiciones.

PATRIA: Valor concebido como el amor a Colombia, respeto a sus símbolos y nuestra identidad.

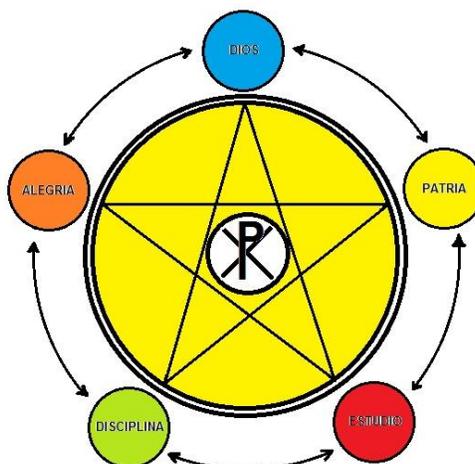


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

ESTUDIO: Definido como la acción esencial para los procesos de enseñanza y aprendizaje de directivos y docentes y de nuestros estudiantes inmiscuyendo la corresponsabilidad de los padres de familia.

DISCIPLINA: Valor enfocado a los buenos modales, al respeto por la diferencia, en general por la buena convivencia en el marco de la diferencia.

ALEGRÍA: Valor institucional, que a su vez forma parte del perfil de los estudiantes, docentes, directivos y administrativos, concebida como la actitud positiva hacia lo que hacemos.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.5. OFERTA EDUCATIVA,

ÁMBITO: EDUCACION FORMAL. Conforme a la edad cronológica de los estudiantes ofrecemos los niveles de preescolar, básico ciclo de primaria y secundaria y media técnica

NIVEL	SEDE	GRADOS	EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA
PREESCOLAR	TODAS	Transición	4 A 6 años
PRIMARIA	TODAS	Primero,	6 A 8 años
		Segundo	7 A 9 años
		Tercero	8 A 10 años
		Cuarto	9 A 11 años
		Quinto	10 A 12 años
SECUNDARIA	Galán, Cristo Rey	Sexto	11 A 13 años
		Séptimo	12 A 14 años
		Octavo	13 A 15 años
		Noveno	14 A 16 años
MEDIA TÉCNICA	Galán	Undécimo hasta 2023	16 A 18 años
MEDIA ACADÉMICA	José Antonio Galán	DÉCIMO UNDÉCIMO A partir de 2023	15 A 18 AÑOS

CICLOS SER HUMANO	EQUIVALENCIA DE GRADOS Y NIVELES	EDAD ÍNIMA
II	4º Y 5º	14 AÑOS
III	6º Y 7º	14 - 15 AÑOS
IV	8º Y 9º	16 AÑOS
V	10º	17 AÑOS
VI	11º	18 AÑOS



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

OFERTA PARA ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE EXTRAEDAD:

Según las orientaciones del MEN, La extraedad es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado. Lo anterior, teniendo como base que la Ley General de Educación ha planteado que la educación es obligatoria entre los 5 y 15 años de edad, de transición a noveno grado y que el grado de preescolar obligatorio (transición) lo cursan los niños entre 5 y 6 años de edad. Por ejemplo, un estudiante de segundo grado debe tener entre 7 y 8 años de edad, si tiene entre 10 o más años, es un estudiante en extraedad.

Para la posibilidad de admisión y matrícula de estudiantes en condiciones de extraedad, la institución educativa tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Que el aspirante tenga un comportamiento social entre alto y superior conforme a la escala valorativa nacional
- Que su situación se haya originado su condición de extraedad se origine por repitencia de un grado por dos o más veces, situaciones de salud, calamidad familiar, situaciones de desplazamiento o de fuerza mayor, según registros del observador del estudiante.
- Que habiendo sido diagnosticado de enfermedad contagiosa aporte prueba médica actualizada de mejoría.
- Que habiendo reconocido o haya sido diagnosticado de consumo de psicoactivos haya estado inmerso en procesos de tratamiento debidamente certificados.

Para la atención de estudiantes en situación de extraedad si la situación del alumno así lo amerita, la institución educativa ofertará un programa incluyente para jóvenes en condiciones de extraedad con situaciones especiales. La decisión será ajustada a la oferta institucional para atención a la discapacidad y puede ser educación domiciliaria o semiescolarizada

Los estudiantes en condiciones de extraedad que hayan repetido el grado anterior por dos veces o que estén inmersos en procesos disciplinarios debidamente registrados o que estén con una edad igual o superior a dos años conforme se prevé por el MEN, en este PEI tendrán como oferta la educación nocturna con el modelo Ser Humano, para obtener el título de Bachiller Académico de la siguiente manera:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

En todo caso un estudiante que repita por dos veces el mismo grado dentro de la institución educativa PERDERÁ EL CUPO para la educación diurna en la Institución educativa

OFERTA PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Conforme a lo previsto en el decreto nacional 1421 del 28 de agosto de 2017, la directiva ministerial 04 DE 2018 y las circulares 002 Y 003 DE 2019 de la SED la resolución 113 de 2020 del MEN y demás orientaciones del MEN, la institución educativa adoptara un documento que consigne la oferta para la atención educativa los estudiantes en condiciones de discapacidad en la cual se pretende:

- Garantizar el derecho a la educación de los aspirantes que estén en lo rangos de edades que el propio MEN ha definido para los diferentes grados y niveles.
- Orientar los compromisos y acciones que garanticen la corresponsabilidad de la familia y las entidades del Estado para la atención de estos estudiantes.
- El desarrollo del diseño universal del aprendizaje como estrategia didáctica en todas las áreas.
- Los horarios y ofertas flexibles de los estudiantes que lo ameritan
- La aplicación de lo previsto en la resolución 583 de 2018, en cuanto al diagnóstico de los estudiantes
- La documentación necesaria para la historia educativa del estudiante.
- Los procedimientos disciplinarios y compromisos a que hubiera lugar con los estudiantes que tienen problemas de socialización como lo plantea la resolución 113 de 2020 expedida por el MEN

OFERTA PARA ESTUDIANTES ADULTOS:

La institución educativa podrá implementar otros modelos educativos para formación de estudiantes extraedad o de educación de adultos. La apertura de estos servicios se hará con las siguientes condiciones:

1. Pago de costos educativos salvo que el Estado incluya el programa en el proceso de gratuidad.
2. Dotación de mobiliario acorde a la edad de los posibles usuarios del servicio.
3. Aporte para el mejoramiento de la capacidad física instalada: mantenimiento y/o construcción.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Las Estrategias para el acceso y la permanencia escolar y la Atención a factores asociados al ingreso serán previstas en los manuales de admisiones y matrículas, convivencia escolar y de procedimientos, para lo cual el Consejo Directivo expedirá el manual de procedimientos para matrículas y admisiones.

OFERTA PARA ESTUDIANTES DE OTRAS NACIONALIDADES: RUTA DE CUPOS

La institución educativa conforme a las orientaciones del MEN, la Secretaría de educación Departamental ofertará cupos disponibles sobre los siguientes criterios:

- Que haya disponibilidad de cupos conforme a la proyección de matrículas realizada en la plataforma SIMAT y conocida por la Secretaría de Educación Departamental.
- Que el solicitante tenga el PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA – P.E.P.,
- Que aporte los documentos básicos de matrícula solicitados por la institución educativa.
- Los estudiantes extranjeros que, por razones de orden público, políticas y sociales de sus países de origen no aporten estos requisitos serán admitidos, pero la institución educativa no expedirá certificaciones académicas del estudiante.
- La condición de extranjero no lo exime del cumplimiento de las normas institucionales
- Con el propósito de diagnosticar el nivel académico de los aspirantes de otras nacionalidades, las competencias que puede desarrollar, los DBA, estándares con sus respectivos aprendizajes y evidencias de aprendizaje, la Institución educativa aplicará una evaluación diagnóstica tendiente a concertar con los representantes legales de los estudiantes y los propios estudiantes los procesos académicos institucionales.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.6. ESPECIALIDAD MEDIA TÉCNICA:

Para 2023 se terminará el convenio de articulación de ma media técnica con el SENA. Dada la situación de cobertura escolar en el grado 11º, el Consejo Directivo mediante acuerdo 002 del 17 de enero de 2023 determinó prestar el servicio educativa de media técnica con la especialidad de ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS la cual está debidamente articulada con el SENA.

1.7. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN,

1.7.1. INDICES DE INCLUSIÓN POR ESTAMENTOS EN CADA ÁREA DE GESTIÓN:

El Índice de Inclusión es una herramienta de medición de la calidad de la Educación Inclusiva para las instituciones educativas, recomendado por el MEN para tener en cuenta en el planteamiento del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Busca generar proceso de reflexión alrededor de tres dimensiones fundamentales de la vida escolar, tales dimensiones son:

- *Culturas:* Reflejan las relaciones, los valores y las creencias que constituyen las dinámicas de la comunidad educativa.
- *Políticas:* Tienen que ver con cómo se gestiona el centro, con los planes y programas con los que se planifican y los cuales se implementan para cambiarlo.
- *Prácticas:* Se basan en lo que se enseña en las aulas y en cómo se enseña y se aprende.

Las culturas, las políticas y las prácticas son las dimensiones centrales del índice de inclusión cada una de estas se divide en dos sesiones y a su vez cada sesión contiene indicadores que posteriormente se convierten en preguntas las cuales configuran los cuatro formularios utilizados con docentes, directivos, padres de familia Y estudiantes



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

La aplicación de los cuestionarios y análisis de resultados se estableció en el marco del convenio del departamento Norte de Santander con la fundación progresa.

Muestra

Según los requerimientos del instrumento, la institución educativa requiere, para que la muestra sea significativa la aplicación de 238 test; entre todos los entes que componen la comunidad educativa. Para esta tarea la I.E aporta 259 test diligenciados. Generando un índice de confiabilidad de 103,98%.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL ÍNDICE DE INCLUSIÓN DE ITASFA

El Instituto Arquidiocesano San Francisco de Asís obtuvo 79.40 % del total en su resultado cuantitativo lo cual la ubica en el rango cuatro de la tabla de base de interpretación. En tanto la I.E se encuentra entre el 60 % - 80%
El reto de la Institución Educativa es subir al rango cinco.

Subtotal general	Verificador general	Porcentaje General	Nivel
33470	42150	79,4068802	4

60%-80%	El resultado del Índice en este rango significa que las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, formuladas en el plan de mejoramiento, se desarrollan y evalúan de manera continua y están articuladas con la gestión institucional, lo que favorece el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.
---------	--



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Porcentaje de cumplimiento de Indicadores

<i>Bloque</i>	<i>Cumplimiento</i>
Análisis Políticas	81,2599681
Análisis Culturas	78,4948214
Análisis Prácticas	79,6752654
Suma	239,430055
TOTAL	79,81

Aspectos más Prevalentes en la Institución Educativa San Francisco de Asís

	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo colaborativo -El trato de los docentes -El aprendizaje recibido 		<ul style="list-style-type: none"> -Adecuar planta física -Escaleras -Ampliar espacios deportivos
--	--	---	--

1.7.2. REQUISITOS DE LOS ESTUDIANTES: la institución educativa con la aplicación de instrumentos de investigación pudo detectar que nuestros estudiantes **GUSTAN DE NUESTRA PROPUESTA INSTITUCIONAL POR CUANTO:**



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Priorización de los Requisitos De los Estudiantes Por los Cuales han Decidido Matricularse En la Institución	OFRECIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA						
	Políticas institucionales de inclusión	Plan de estudios, de área, de asignatura. Resultados pruebas ICFES. SABER 11º Programa integrado de transversalidad senderos de paz y bien	Servicios complementarios en las sedes	Procesos de gratuidad	Nuestra institución se encuentra estratégicamente ubicada en nuestra ciudad:	Oferta media académica a partir de 2023	Manual de convivencia institucional
PROCESOS DE INCLUSIÓN	X	X	X	X	X	X	X
CALIDAD EDU	X	X	X	X	X	X	X
BIENESTAR ESTUDIANTIL	X	X	X	X	X	X	X
GRATUIDAD	X	X	X	X	NO APLICA	X	X
UBICACIÓN DE LAS SEDES	X	NO APLICA	X	NO APLICA	X	NO APLICA	NO APLICA
MEDIA ACADÉMICA	X	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	X	NO APLICA
DISCIPLINA	X	X	X	X	X	X	X



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.8. MEDIA ACADÉMICA:

Su implementación se iniciará a partir de 2023 con los estudiantes matriculados para este año en ejercicio de la autonomía escolar.

1.9. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL – LECTURA DEL CONTEXTO

Desde que asumimos ser una institución altamente incluyente, hemos también decidido indagar las causas que originan eventos como el bajo rendimiento académico de nuestros estudiantes, el porqué de su conducta agresiva, las condiciones familiares, psicológicas, sociológicas y familiares que pueden afectar su normal desarrollo.

Políticas como la relación estudiante/docente del MEN para asignar planta de personal particularmente en los servicios de orientación escolar, la falta de personal calificado para los primeros auxilios, la exigua inversión en infraestructura física en cada una de las sedes y las propias condiciones de las mismas, son factores que no se pueden callar y que de manera pedagógica debemos poner en conocimiento en autoridades de gobierno y entes privados que de alguna manera podrían ayudar en su resolución.

De igual forma, es importante demostrar la gestión institucional en la que se evidencia que, pese a tanta condición adversa de nuestros estudiantes, con amor, identidad y sin renunciar a la diferencia se pueden construir grandes logros académicos, personales y de infraestructura para beneficio de nuestra comunidad educativa.

De igual forma además de reivindicar el trabajo de directivos, docentes y administrativos propios de nuestra nómina institucional, ganan ese espacio los docentes y profesionales en formación de la Universidad de Pamplona en las áreas de Psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología... y obviamente a su Señor rector Dr. Ivaldo Torres Chávez.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.8.1. DIAGNÓSTICO FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES 2019

PRIMER INSTRUMENTO: CUESTIONARIO POSIT

Presentación Y Aplicación Del Instrumento

El cuestionario POSIT, es un Instrumento de valoración en adolescentes, entre los 11 y 16 años. Adaptado y validado para el contexto colombiano. Su función es determinar los riesgos psicosociales a los que pueden estar expuestos los adolescentes. El cuestionario está compuesto por 81 reactivos que evalúan siete (7) tipos de riesgo

1. Abuso y consumo de sustancias.
2. Salud mental.
3. Relaciones familiares.
4. Relaciones con amigos.
5. Nivel educativo.
6. Interés laboral.
7. Conducta agresiva/delincuencia.

Este instrumento se aplicó a 978 estudiantes de todas las sedes entre los 11 y 16 años con previo consentimiento informado; muestra que corresponde al 75,23% de la población estudiantil total.



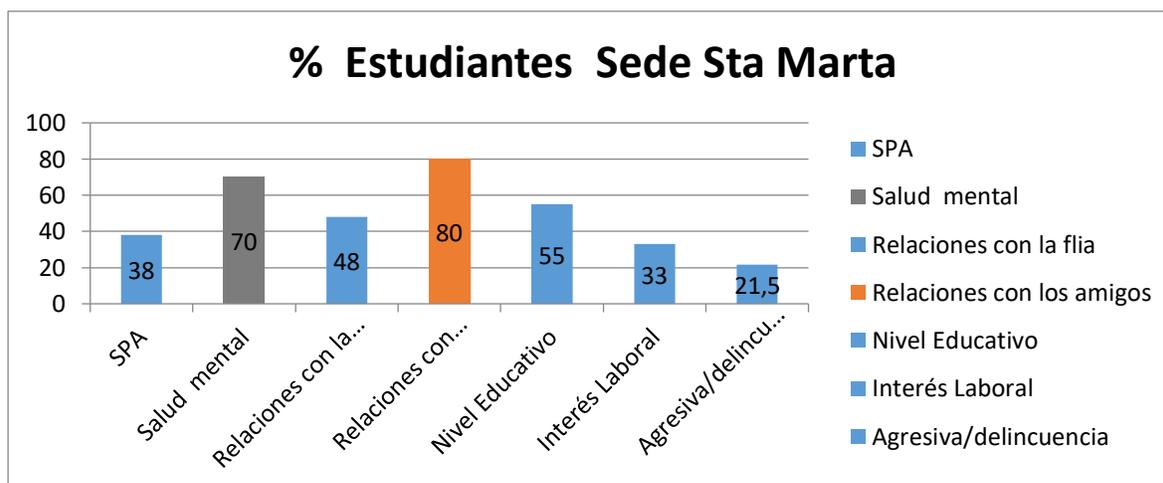
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

ANÁLISIS DE DATOS POR SEDES

SEDE SANTA MARTA

Factores de riesgo	% de estudiantes por sede
SPA	38
Salud mental	70
Relaciones con la familia	48
Relaciones con los amigos	80
Nivel Educativo	55
Interés Laboral	33
Conducta agresiva/delincuencia	21,5

Tabla. **Factores de riesgo predominante en la sede Santa Marta**



Grafica . **Factores de Riesgo Sede Santa Marta**

En la sede Santa Marta se evidencia de acuerdo al resultado encontrados en cada uno de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de cuarto y quinto de primaria, con edades de 11 a 16 años, que el factor de riesgo con mayor predominancia es el de relaciones con amigos, el cual obtuvo un porcentaje de respuesta del 80%, seguidamente por el factor de riesgo de salud mental con un porcentaje de respuesta del 70%.

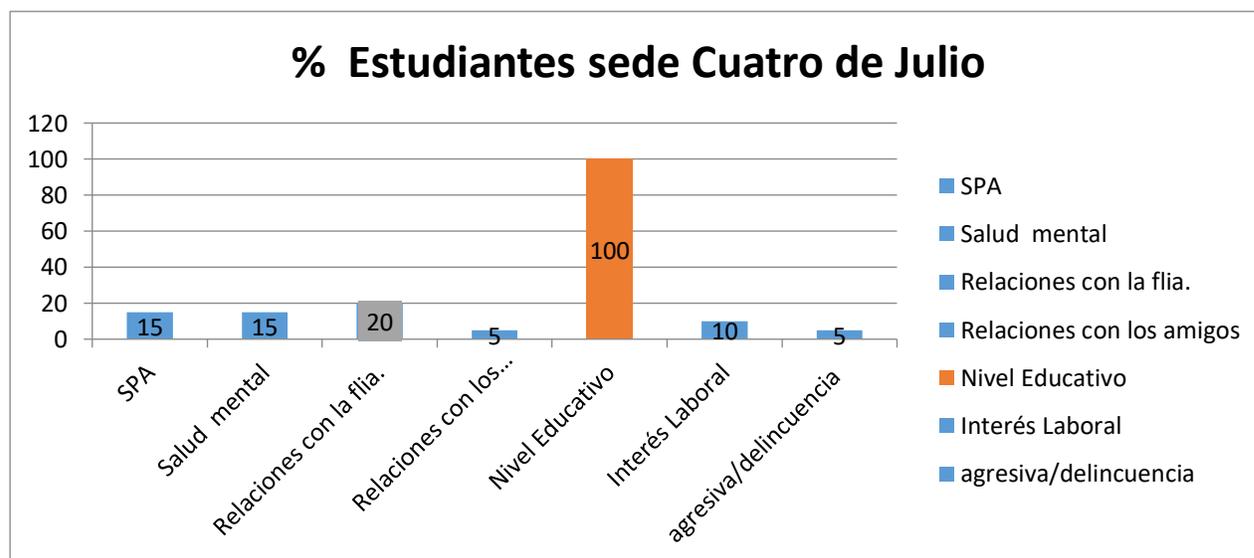


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

SEDE CUATRO DE JULIO

Factores de riesgo	% Estudiantes Cuatro de Julio
SPA	15
Salud mental	15
Relaciones con la familia	20
Relaciones con los amigos	5
Nivel Educativo	100
Interés Laboral	10
Conducta agresiva/delincuencia	5

Tabla. **Factores de riesgo predominante en la sede Cuatro de Julio**



Grafica . **Factores de Riesgo Sede Cuatro de Julio**

En la sede 4 de Julio se evidencia de acuerdo a los resultados encontrados en cada uno de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de cuarto y quinto de primaria, con edades de 11 a 16 años, que el factor de riesgo con mayor predominancia es el de nivel educativo, el cual obtuvo un porcentaje de respuesta del 100%.

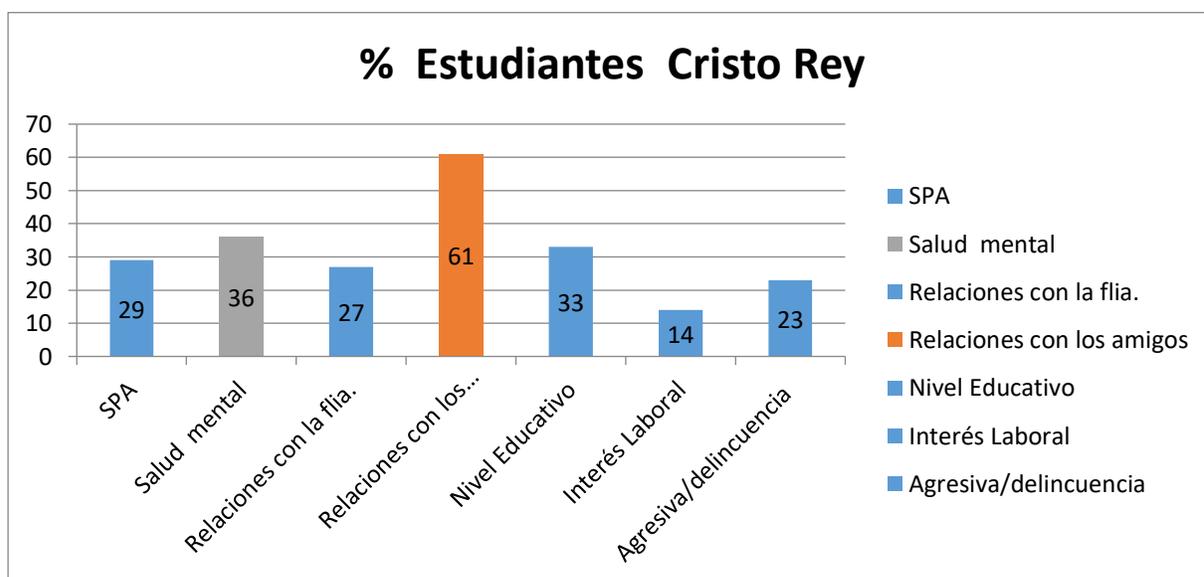


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

SEDE CRISTO REY

Factores de riesgo	% Estudiantes Cristo Rey
SPA	29
Salud mental	36
Relaciones con la familia.	27
Relaciones con los amigos	61
Nivel Educativo	33
Interés Laboral	14
Conducta agresiva/delinuencia	23

Tabla . **Factores de riesgo predominante en la sede Cristo Rey**



Grafica . **Factores de Riesgo Sede Cristo Rey**

En la sede Cristo Rey se evidencia de acuerdo a los resultados encontrados en cada uno de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de quinto de primaria a decimo de bachillerato, con edades de 11 a 16 años, que el factor de riesgo con mayor predominancia es el de relaciones con amigos, con un 61% de porcentaje de respuesta, seguido por salud mental con un 36 % de respuestas.

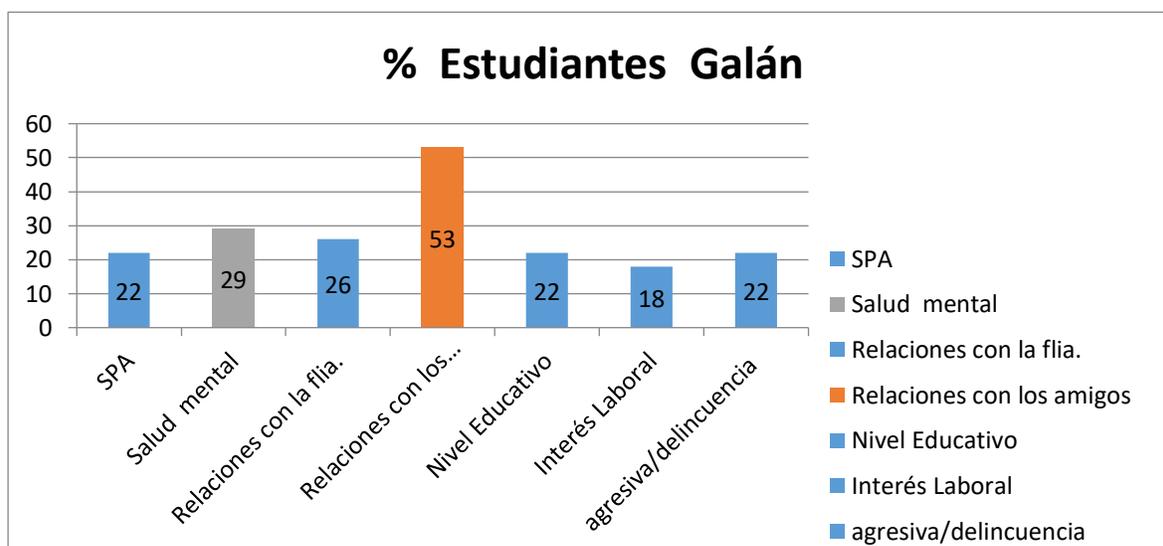


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

SEDE JOSE ANTONIO GALÁN

Factores de riesgo	% Estudiantes Galán
SPA	22
Salud mental	29
Relaciones con la familia	26
Relaciones con los amigos	53
Nivel Educativo	22
Interés Laboral	18
Conducta agresiva/delincuencia	22

Tabla. **Factores de riesgo predominante en la sede José Antonio Galán**



Grafica. **Factores de Riesgo Sede José Antonio Galán**

En la sede José Antonio Galán se evidencia de acuerdo a los resultados encontrados en cada uno de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de quinto de primaria a once de bachillerato, con edades de 11 a 16 años, que el factor de riesgo con mayor predominancia es el de relaciones con amigos, con un 53% de porcentaje de respuesta, seguido por salud mental con un 29 % de respuestas.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

2. SEGUNDO INSTRUMENTO: FICHA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

2.1. Presentación y aplicación del instrumento

Una vez aplicado el POSIT, tabulado y analizado sus resultados. Se toma la muestra de estudiantes que registran dificultades en las relaciones familiares. Este proceso se inicia con la citación a los padres de familia o acudientes, a quienes se aplicó la Ficha de Caracterización Socio-familiar, en la cual se lograron identificar factores mucho más relevantes y de trasfondo de las realidades de los estudiantes.

Tipología familiar	% Familias
Familia Extendida	33,30%
Familia nuclear	5,40%
Familia Monoparental	61,10%

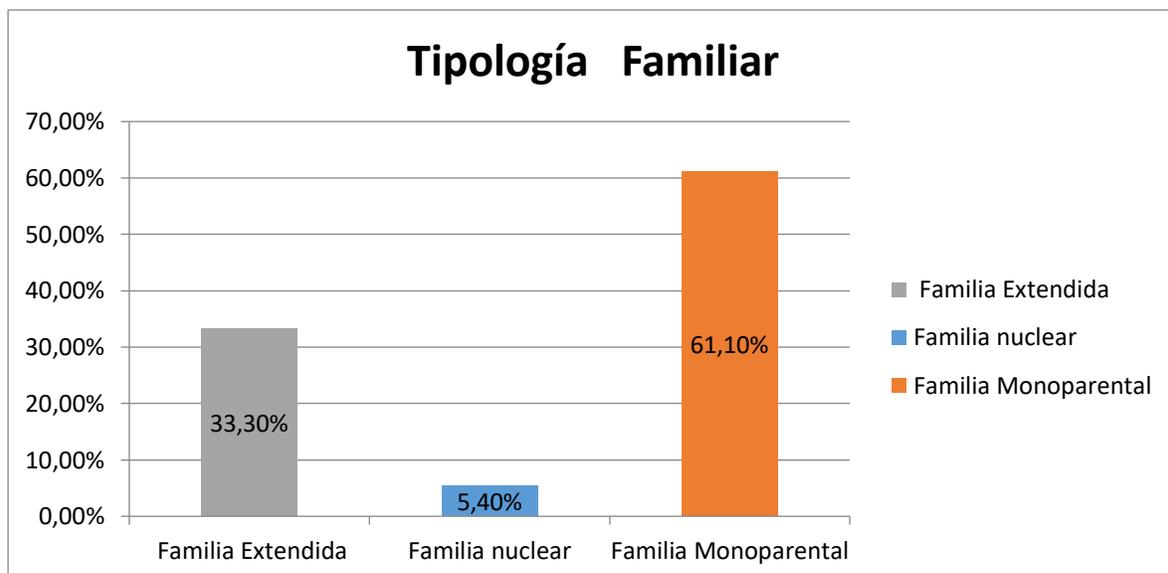
A partir de los siguientes gráficos se describe las principales características de la población estudiantil en la que se identificó como factor de riesgo las relaciones familiares.

Tabla. **Composición y Estructura Familiar de estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.**

Lugares donde permanece la familia	% Familias
Sala	40%
Cocina	10%
Habitación	50%



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



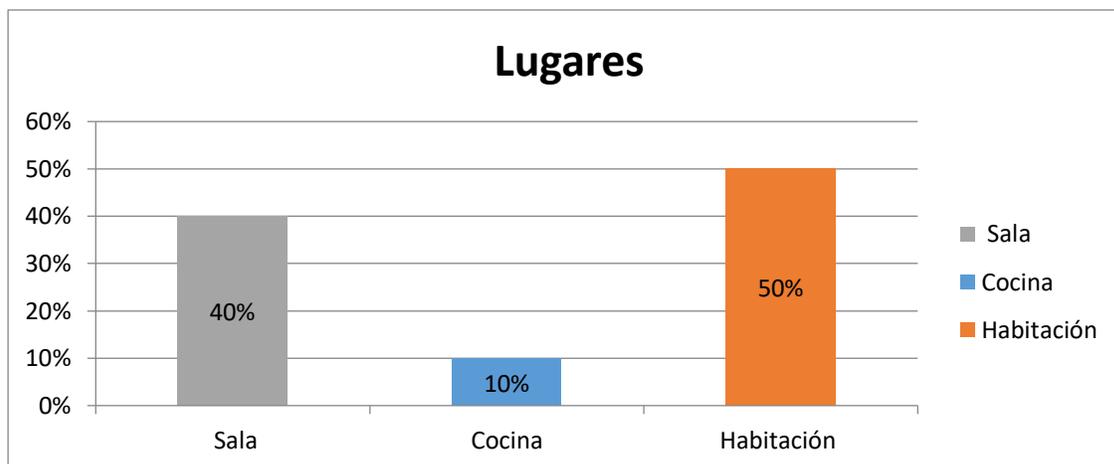
Grafica *Composición y Estructura Familiar de estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.*

En la entrevista realizada a padres de familia, se evidencia que el 33,3% de los Estudiantes que participaron en el estudio hacen parte de una tipología de familia Extendida; el 5,4 % pertenecen a una familia nuclear y el 61,1 % pertenecen a La familia monoparental. Se percibe que en su gran mayoría los jefes de familia suelen ser una sola figura (padre o madre), y el aporte económico en su mayoría es suministrado por el padre o madre de familia. El 70% están afiliados a un tipo de salud subsidiado. El 15% es desplazado y existe un promedio de 3 a 10 personas por casa- habitación, en donde en ocasiones viven diferentes familias.

Tabla. *Dinámica familiar de estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.*



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



Grafica. Lugares donde permanece la Familia de estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.

En el estudio, se evidencia que el 40% de las familias la mayor parte del tiempo libre prefieren permanecer en la sala, el 10% en la cocina y el 50% en las habitaciones.

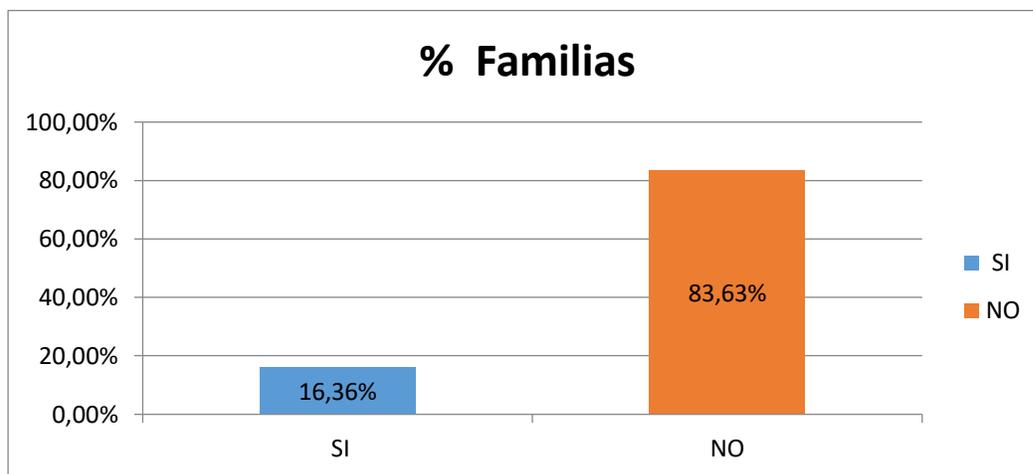
De igual forma, se percibe que las familias prefieren consumir los alimentos reunidos en familia, aunque en ocasiones, se consumen por separado cuando existen ocupaciones laborales o diferencias de horarios entre los integrantes de la familia.

Casos de violencia y/o maltrato	% Familias
SI	16,36%
NO	83,63%

Tabla. **Casos de violencia en estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares**



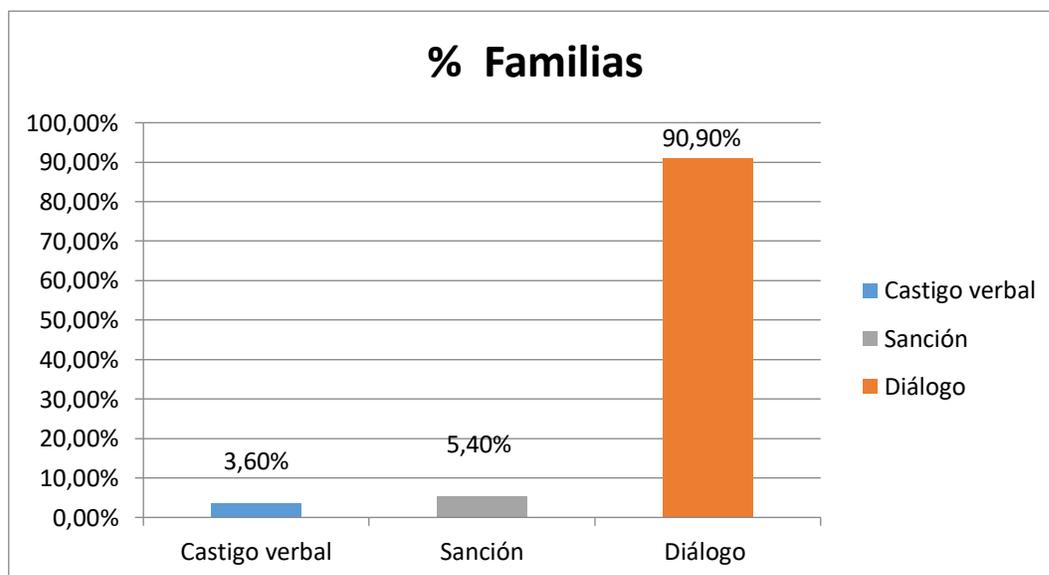
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



Grafica. Casos de

violencia en estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.

Esta gráfica evidencia que de las familias entrevistadas el 16,36 % afirma que en sus hogares se han presentado casos de violencia y el 83, 63% afirman que no se han presentado casos de violencia.



Grafica. Formas de resolver los conflictos en los hogares en estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.

Las familias entrevistadas a la pregunta ¿Cómo se resuelven o corrigen usualmente los problemas en su familia?, el 90,90% respondieron que solucionan sus problemas mediante



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

el diálogo, el 5,40% afirma que con sanción y el 3,60% afirman que resuelven sus conflictos mediante el castigo verbal.

Tabla. Formas de resolver los conflictos en los hogares

en estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares

Resolución de problemas en el hogar	% Familias
Castigo verbal	3,60%
Sanción	5,40%
Diálogo	90,90%

Tabla. Formas de resolver los conflictos en la comunidad en

estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.

Resolución de problemas en la comunidad	% Familias
Con dialogo	40 %
Por consenso	20%
Con violencia	40%

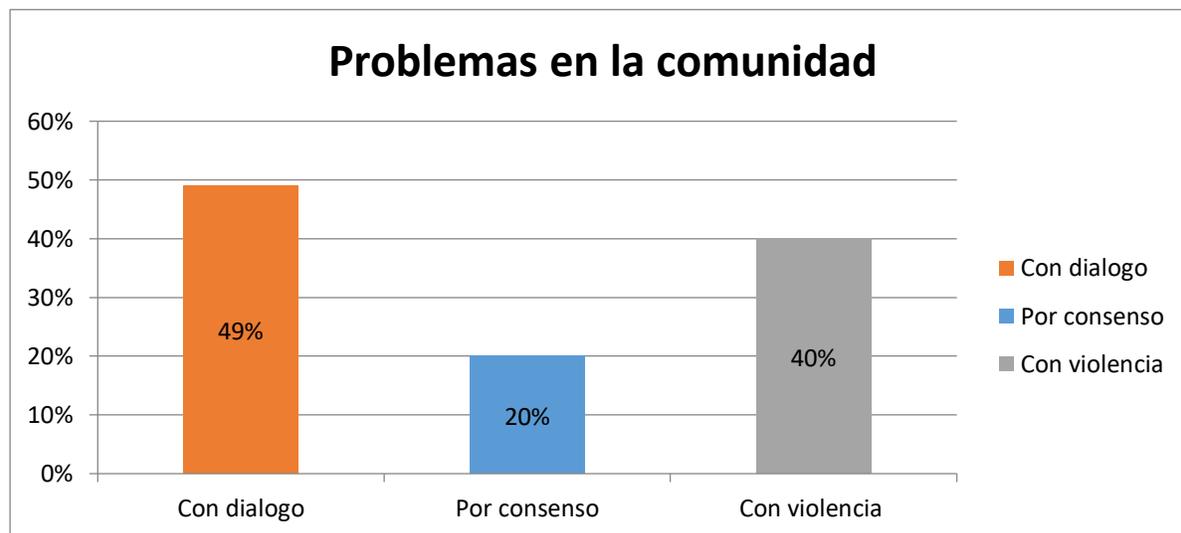


Tabla . Formas de resolver los conflictos en la comunidad en *estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.*

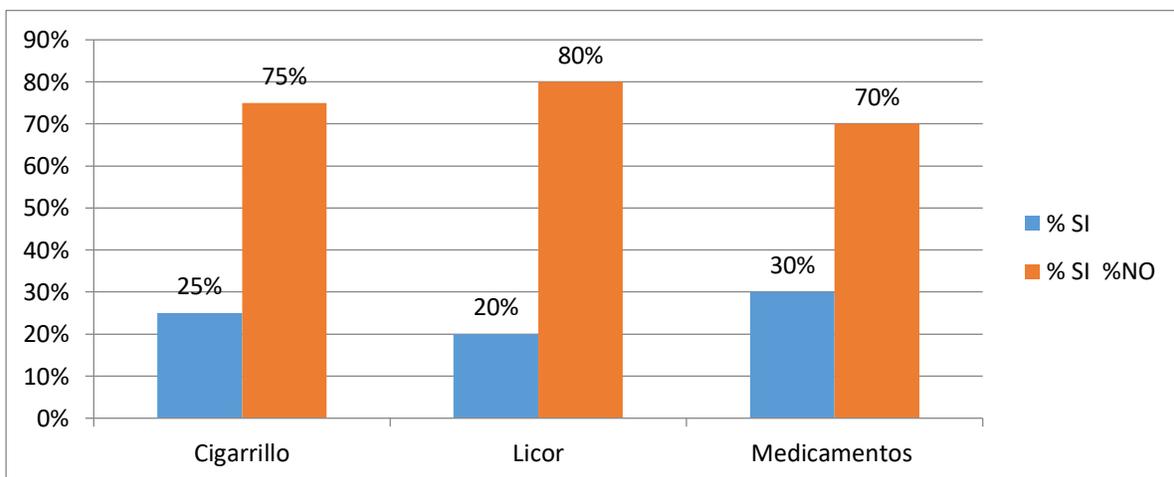
Los participantes a la pregunta ¿Cómo se resuelven los problemas en su comunidad?, el 49% respondieron que solucionan sus problemas mediante el diálogo, el 20% afirman que por consenso y el 40% afirman que resuelven sus conflictos con violencia en la mayoría de las ocasiones.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Tabla. **Consumo de SPA en las familias de los estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.**

Consumo de SPA	% SI	%NO
Cigarrillo	25%	75 %
Licor	20%	80%
Medicamentos	30%	70%



Gráfica. **Consumo de SPA en las familias de los estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.**

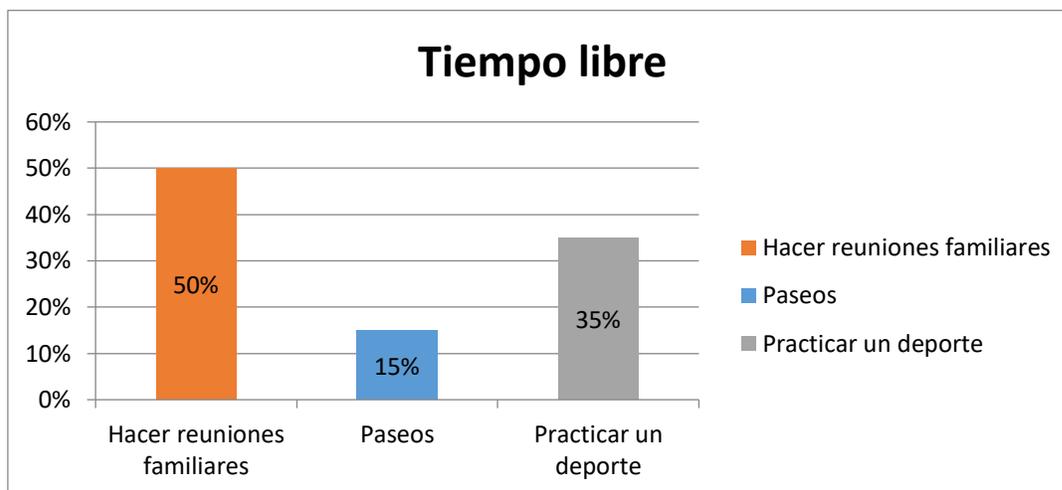
Las familias entrevistadas a la pregunta ¿Usted o alguien de su familia que convive con usted, consume las siguientes drogas: el 25% respondió que en el hogar se consumía cigarrillo, el 80% refiere que no se consume licor y el 70% afirman que no consumen medicamentos para los nervios.

Tabla. **Dedicación de las familias en el tiempo libre de los estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.**

Dedicación de las familias en el tiempo libre	% Familias
Hacer reuniones familiares	50%
Paseos	15%
Practicar un deporte	35%



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



Grafica. Dedicación de las familias en el tiempo libre de los estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.

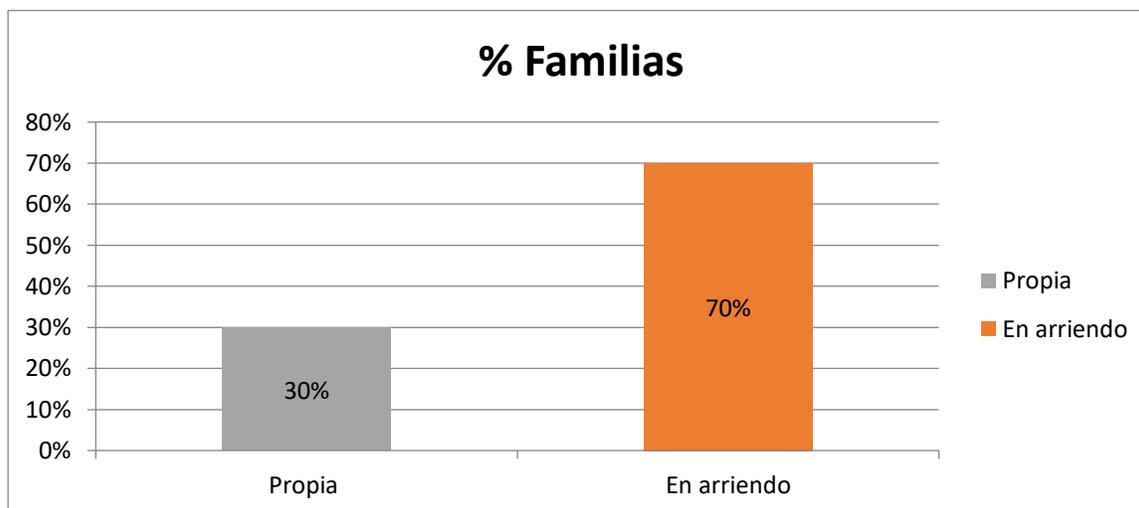
Las familias entrevistadas a la pregunta ¿A qué dedica su familia el tiempo libre?: el 50% respondió que se dedicaba a realizar reuniones familiares, el 15% a realizar paseos familiares y el 35% a practicar algún deporte que involucre a todos los integrantes del sistema familiar.

Tabla 11. Tenencia de vivienda de los estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.

Tenencia de vivienda	% Familias
Propia	30%
En arriendo	70%



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



Grafica. Tenencia de vivienda de los estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.

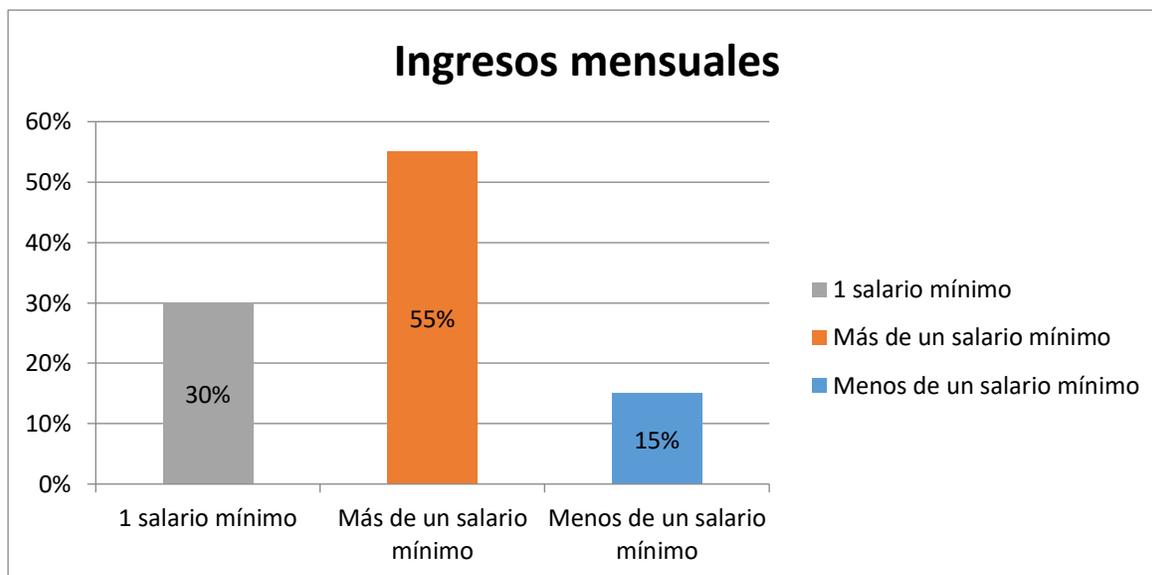
Las familias entrevistadas a la pregunta, La vivienda ocupada por este hogar es; el 30% respondió que es propia y el 70% restante responde que es en arriendo.

Tabla. Ingresos mensuales de las familias de los estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.

Ingresos mensuales de las familias	% Familias
1 salario mínimo	30%
Más de un salario mínimo	55%
Menos de un salario mínimo	15%



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



Grafica. Ingresos mensuales de las familias de los estudiantes con factor de riesgo en las relaciones familiares.

Las familias entrevistadas a la pregunta ¿Cuáles son los ingresos mensuales promedio en su familia? el 30% respondió que 1 salario mínimo, el 55% afirma que recibe menos de un salario mínimo y el 15% restante afirma que más de un salario mínimo.

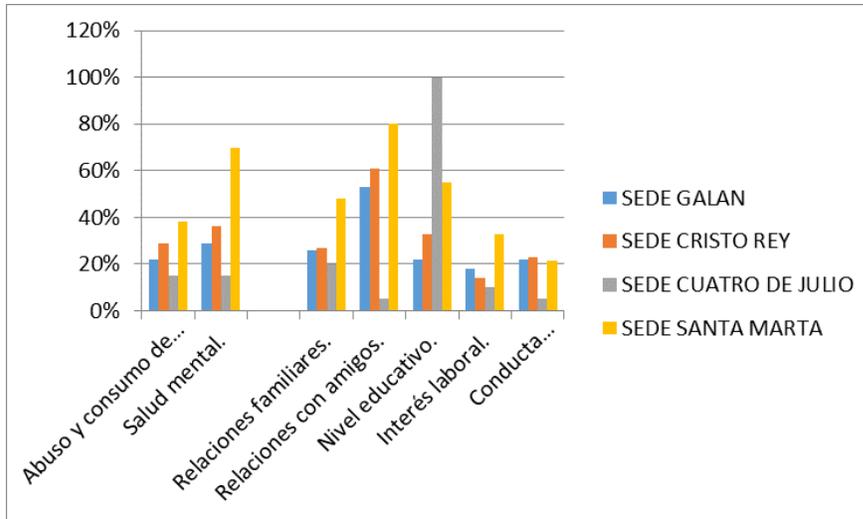
RESUMEN GENERAL DE LA PREDOMINANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO POR SEDES.

SEDE / TIPOS DE RIESGO	SEDE GALAN	SEDE CRISTO REY	SEDE CUATRO DE JULIO	SEDE SANTA MARTA
Abuso y consumo de sustancias	22%	29%	15%	38% 104
Salud mental.	29%	36%	15%	70% 150
Relaciones familiares.	26%	27%	20%	48% 121
Relaciones con amigos.	53%	61%	5%	80% 199
Nivel educativo.	22%	23%	10%	45% 210
Interés laboral.	18%	14%	10%	33% 75
Conducta agresiva/delincuencia	22%	23%	5%	21,5% 71,5



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Tabla. **Predominancia de los factores de riesgo por sedes.**



Grafica.
Predominancia de los factores de riesgo por sedes.
Como se observa se puede evidenciar que el factor de riesgo predominante en la mayoría de las sedes **es** la relación

con amigos, a excepción de la sede Cuatro de Julio donde predominan el nivel educativo.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

	PORCENTAJE
RIESGOS PSICOSOCIALES SEGÚN SU MAYOR IMPACTO	
Relaciones con amigos	49.75
Salud mental	37.50
Relaciones familiares	30.25
Abuso y consumo de SPA	26.00
Nivel educativo	25.00
Interés laboral	18.75
Conducta agresiva/delincuencia	17.75

RIESGOS PSICOSOCIALES PROMEDIO INSTITUCIONAL – MAYOR IMPACTO.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

INVESTIGACIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA – EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ITASFA

PRIMERA INVESTIGACIÓN: FUNCIOPOC “ADOLESCENTES CREYENDO EN SUS HABILIDADES”.

Presentación de proyecto

Desde el programa de terapia ocupacional se planteó, y aplicó el trabajo de investigativo, que plantea la construcción de proyecto de vida a través del desarrollo de las habilidades, la confianza y el crecimiento de la autoestima.

Para este trabajo se aplicaron dos instrumentos: escala de funciones yoicas en Terapia Ocupacional y el perfil inicial ocupacional del modelo de la ocupación humana y la ejecución del plan de acción para los estudiantes de décimo y Undécimo de la sede José Antonio Galán

Resultados

Se evidenció que los adolescentes no establecen un funcionamiento yoico que es la capacidad de distinguir una idea del mundo interno con una del mundo exterior. (Fiorini, 2010); es decir, que es aquel que permite al individuo distinguir entre aquellas ideas que provienen de nuestras emociones, sueños y /o pensamientos con las percepciones obtenidas de la realidad que se obtienen diariamente.

Se evidencia una limitación en cuanto las funciones básicas relacionadas con los procesos atencionales, memoria, pensamiento y percepción; de igual manera en la función defensiva se resalta la sublimación, supresión, aislamiento y por último funciones las sintéticas con mayor afectación las habilidades de afrontamiento, resolución de problemas.

En la participación Ocupacional el mayor porcentaje se presenta en la falta de reconocimiento de sus habilidades, capacidades e intereses lo que les impide el establecimiento de metas y por ende la proyección hacía una ocupación significativa.

CONCLUSIONES

Crear la Red de funcionamiento yoico, orientación y participación socio-ocupacional, con el fin de fortalecer las funciones yoicas a nivel de procesos mentales superiores, mecanismos de defensa, procesos de adaptación y regulación emocional, facilitando el reconocimiento de habilidades, capacidades e intereses y el establecimiento de metas,



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

utilizando estrategias terapéuticas y pedagógicas que permitan a la comunidad educativa orientar y facilitar en los escolares la elección hacia una ocupación significativa.

Grafico. Objetivos de la red



INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN OCUPACIONAL Y PATRONES DE EJECUCIÓN EN ESCOLARES DEL COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN

Presentación del proyecto

Esta investigación orientada por el programa de terapia ocupacional, tiene por objeto determinar la influencia de la participación ocupacional en los patrones de ejecución (roles y rutinas) en los escolares de 6 y 7 grado de la institución educativa Colegio José Antonio Galán.

Se utilizan como instrumentos para realizar el estudio, la ficha sociodemográfica, la evaluación de la participación ocupacional a través de la aplicación del (SCOPE) y patrones de ejecución por medio del listado de roles y cuestionario ocupacional OQ.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

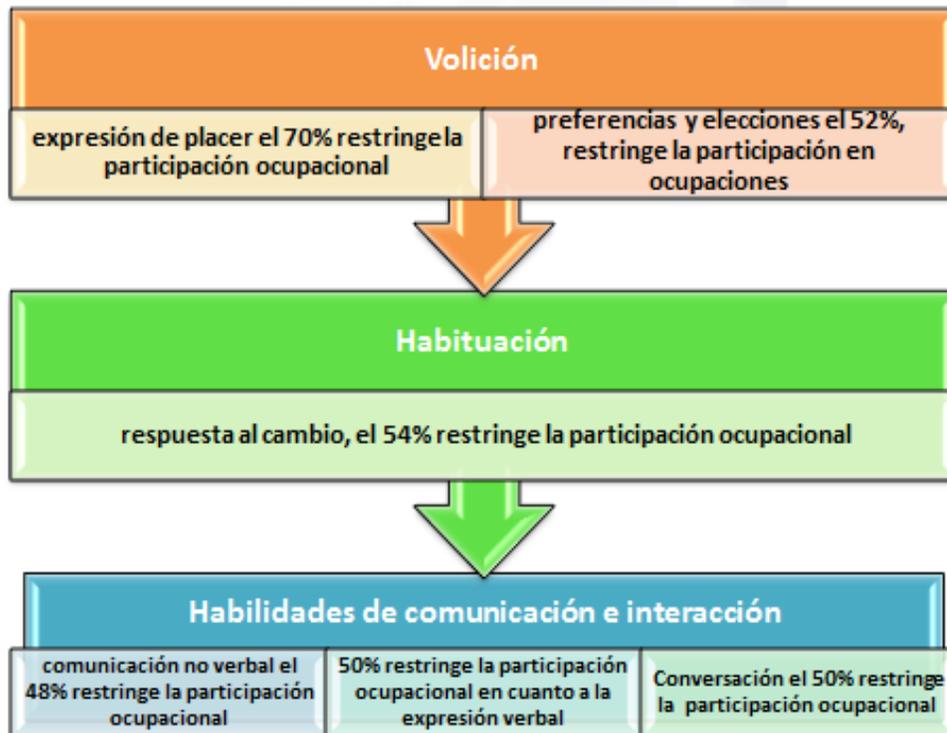


Grafico. *Resultados ficha sociodemográfico y SCOPE*



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

INDICE DE INCLUSIÓN

1. Presentación del instrumento

1.8.3. DIAGNÓSTICO SOCIO - FAMILIAR

FICHA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

Sede	N° de fichas diligenciadas
Sede José Antonio Galán	586
4 de julio	96
Cristo Rey	204
Santa Marta	84
TOTAL	970

Presentación y aplicación del instrumento del instrumento

Este instrumento fue adaptado de la ficha que utiliza el ICBF para caracterizar la familia, permite observar la composición familiar y sus dinámicas dentro del hogar.

Esta encuesta fue diligenciada por 970 familias de la institución distribuidas en las cuatro sedes. Esta muestra corresponde al 91% de las familias que componen la institución. (1065 familias componen el 100%)

Muestra por sedes

A continuación, el análisis de datos del instrumento.

Análisis de datos



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

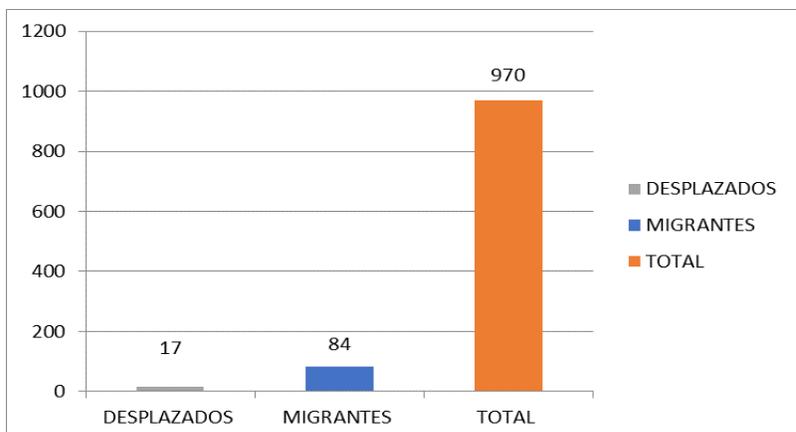


Tabla 1. Familias que pertenecen a la población vulnerable

DESPLAZADOS	MIGRANTES	TOTAL DE LA POBLACIÓN
17	84	970
1,75%	8,65%	100%

Grafica 1. Familias que pertenecen a la población vulnerable

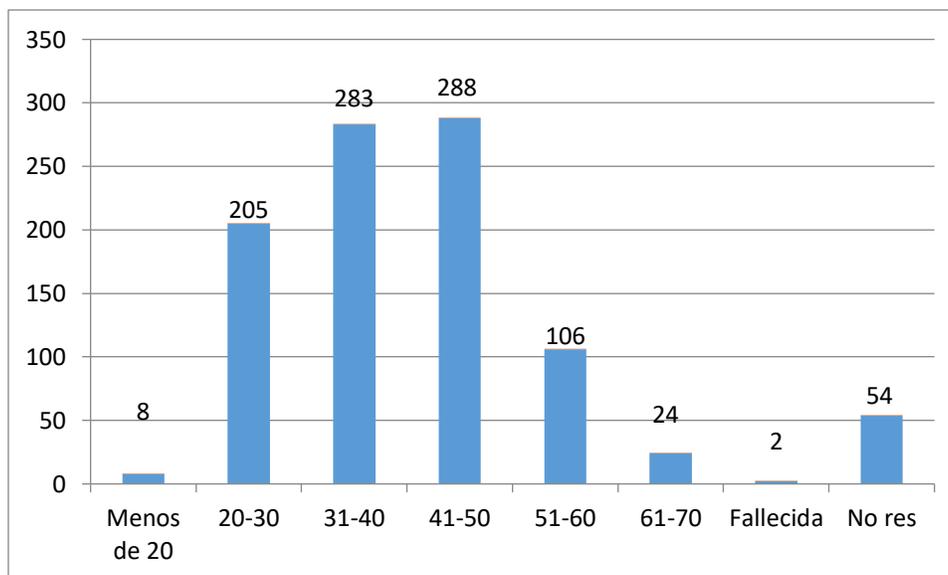
Como se evidencia en la gráfica, 84 familias que corresponde al 8,65% de la población encuestada pertenece al grupo de migrantes; del mismo modo 17 familias, 1,75% hacen parte de la población desplazada.

Menos de 20	20-30	31-40	41-50	51-60	61-70	Fallecida	No res
8	205	283	288	106	24	2	54
0,82%	21,13%	29,17%	29,69%	10,92%	2,47%	0,20%	5,56%

Tabla. Edad de la madre y/o acudiente femenino



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



Grafica. Edad de la madre y/o acudiente femenino

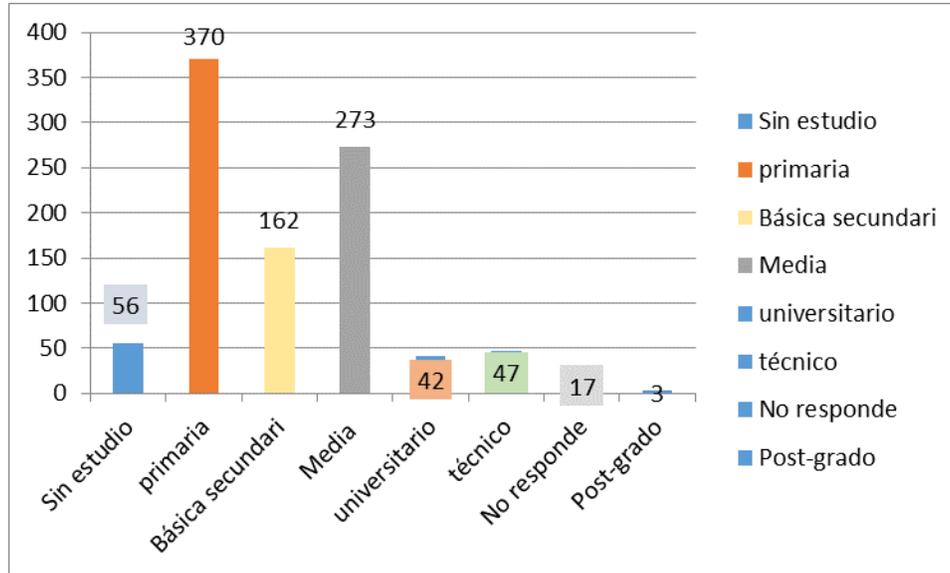
Se observa que la edad en la que más se ubican los acudientes femeninos es en el rango de 41 a 50 años, seguido del rango 31-40 años.

Tabla. Escolaridad de la madre

Sin estudio	primaria	Básica secundaria	Media	universitario	técnico	No responde	Post-grado
56	370	162	273	42	47	17	3
5,77%	38,14%	16,70%	28,14%	4,32%	4,84%	1,75%	0,30%



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



Escolaridad de la madre

Se puede observar que la mayoría de la población femenina se ubica en la educación primaria con el 38,14%; sigue la educación media con 273 personas (28,14%), nivel escolar que corresponde a la aprobación de grado 11.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

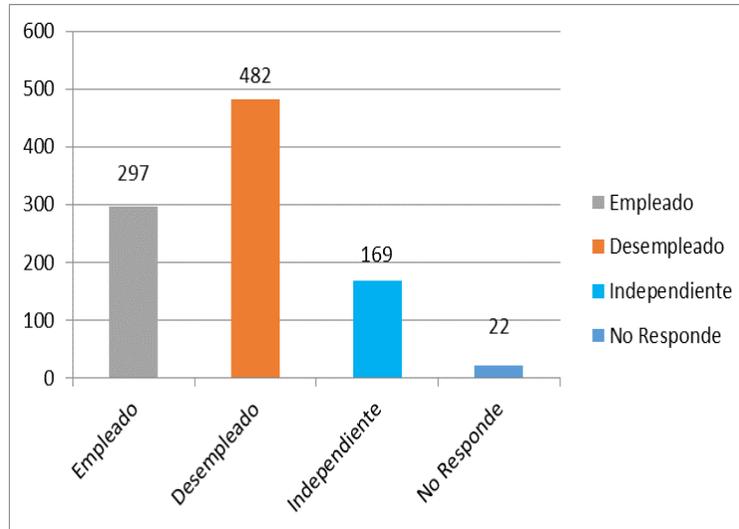


Tabla. Situación laboral de la madre

Empleado	Desempleado	Independiente	No Responde
297	482	169	22
30,61%	61,01%	21,39%	2,26%

Grafica. Situación laboral de la madre

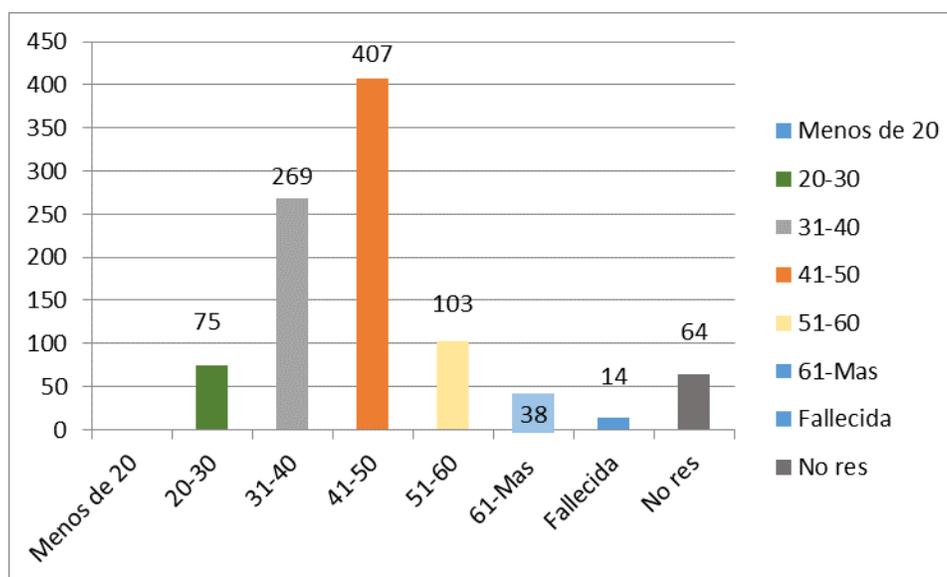
Predomina la situación laboral del desempleo con el 61,1% (482) para las madres de la Institución, seguida de la opción empleada con el 30,61 %. En las ocupaciones que más se evidencia está el ama de casa, oficios varios y ayudante de cocina.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Tabla . Edad del padre

Menos de 20	20-30	31-40	41-50	51-60	61-Mas	Fallecida	No res
	75	269	407	103	38	14	64
0,82%	7,77%	29,73%	41,95%	10,63%	3,91%	1,44%	6,59%



Grafica Edad del padre

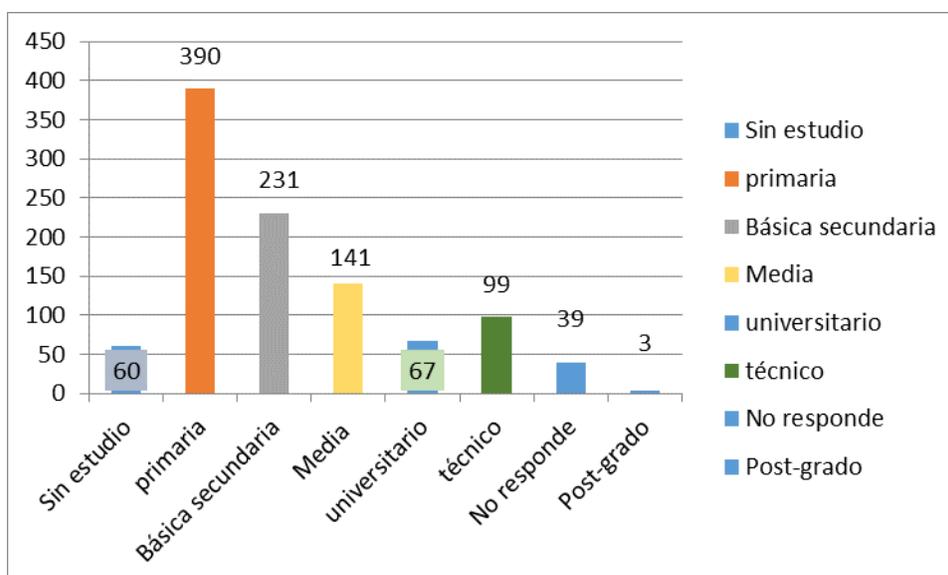
El rango de edad que predomina en la población de los padres de familia es el que se encuentra entre los 41 y 50 años (41,95%).



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Tabla. Escolaridad del padre

Sin estudio	primaria	Básica secundaria	Media	universitario	técnico	No responde	Post-grado
60	390	231	141	67	99	39	3
6,1%	40,20%	23,70%	14,53%	6,90%	10,20%	4,02%	0,30%



Grafica. Escolaridad del padre

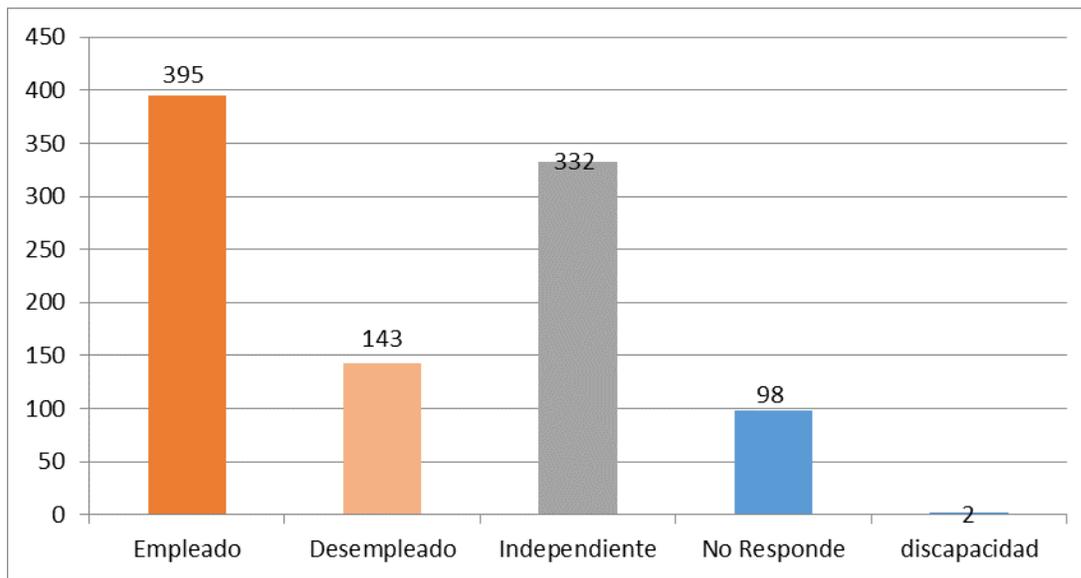
La mayoría de la población se ubica en la educación básica primaria con 390 individuos (40,20%).



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Tabla. Situación laboral del padre de familia

Empleado	Desempleado	Independiente	No Responde	discapacidad
395	143	332	98	2
40,72%	14,74%	34,22%	10,10%	0,2



Grafica. Situación laboral del padre de familia

En los padres de familia la situación laboral que más predomina es el empleo con el 40,72 % seguida de la opción independiente con 34,22%. Es de destacar que los empleos que más se predominan es agricultor, guarda de seguridad y construcción.

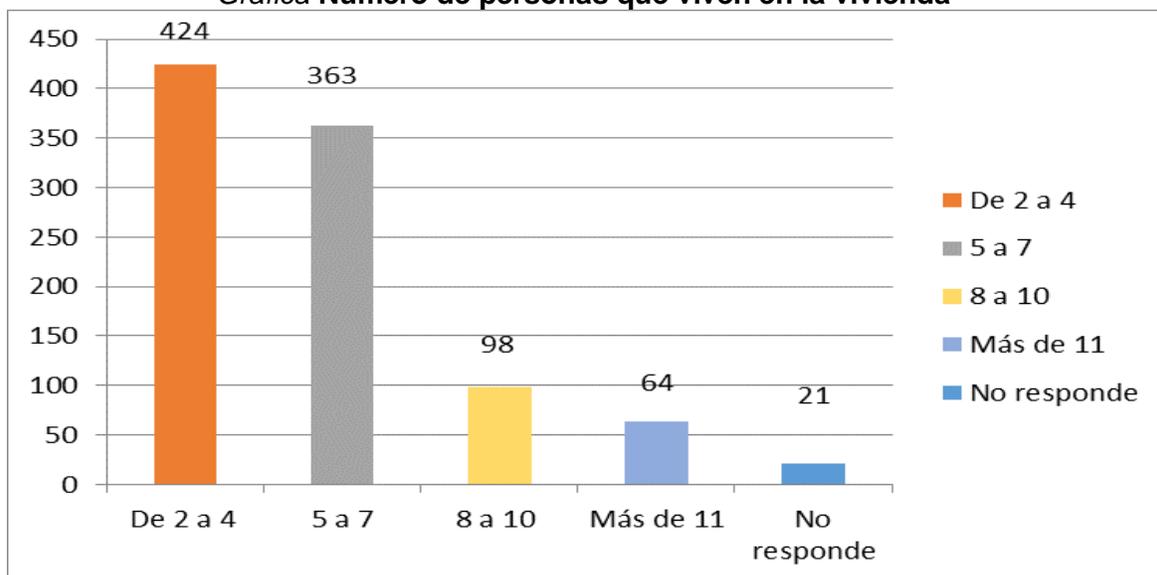
Tabla. Número de personas que viven en la vivienda

De 2 a 4 personas	5 a 7 personas	8 a 10 personas	Más de 11 personas	No responde
424	363	98	64	21
43,7%	37,4%	10,1%	6,5%	2,16%



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Grafica Número de personas que viven en la vivienda



Se puede observar que la mayoría de los encuestados, el 43,7% viven en su hogar con un grupo de personas entre 2 a 4 miembros. Y el 37,4% viven en un grupo compuesto entre 5 y 7 personas.

TIPOLOGÍA FAMILIAR

Unipersonal	Persona que vive sola
Nuclear completa	Conformada por ambos padres e hijos solteros que están a cargo de los padres
Nuclear Incompleta	Conformada por UN SOLO PADRE y sus hijos solteros a cargo del jefe de hogar.
Extensa Completa	Conformada por ambos padres con hijos y otras personas de la familia como nueras, yernos y/o nietos.
Extensa Incompleta	Conformada por un solo padre con sus hijos y otras personas de la familia como nueras, yernos y/o nietos.
Compuesta	Conformada por miembros de la familia y otras personas que no son parientes.
Recompuestas	Conformada por el jefe de hogar y su conyugue (madrastra , padrastro) hijos de cada uno e hijos en común

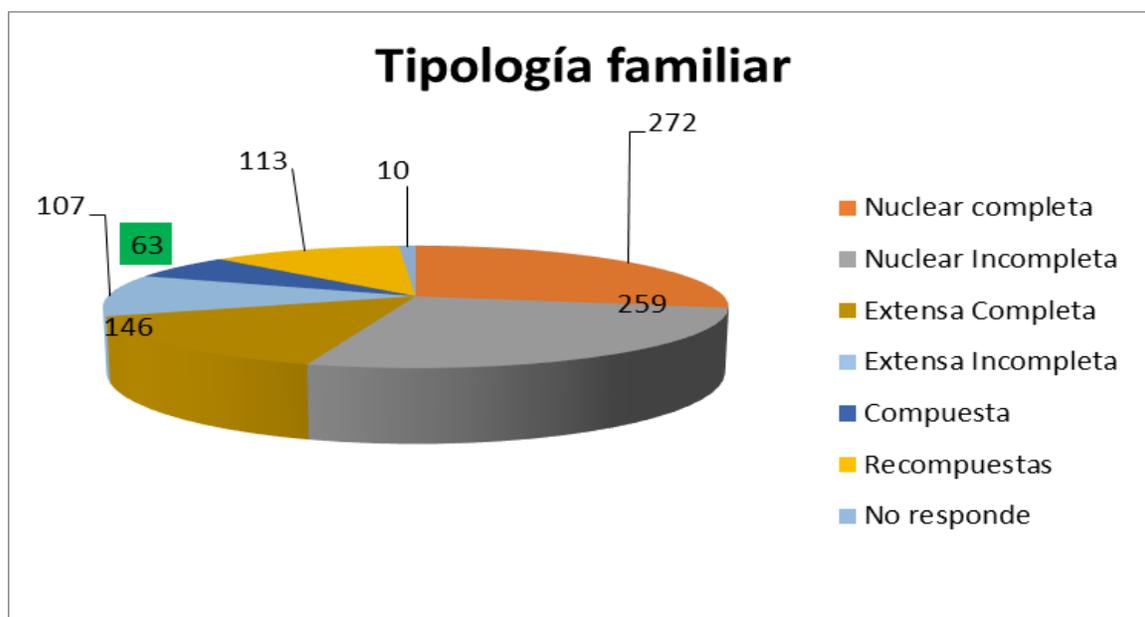


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Tabla. Tipos de familia en ITASFA

TIPOS DE FAMILIA	N° DE ENCUESTADOS	
Nuclear completa	272	28,04%
Nuclear Incompleta	259	26,70%
Extensa Completa	146	15,05%
Extensa Incompleta	107	11,03%
Compuesta	63	6,49%
Recompuestas	113	11,64%
No responde	10	1,03%

Grafica. Tipos de familia en ITASFA

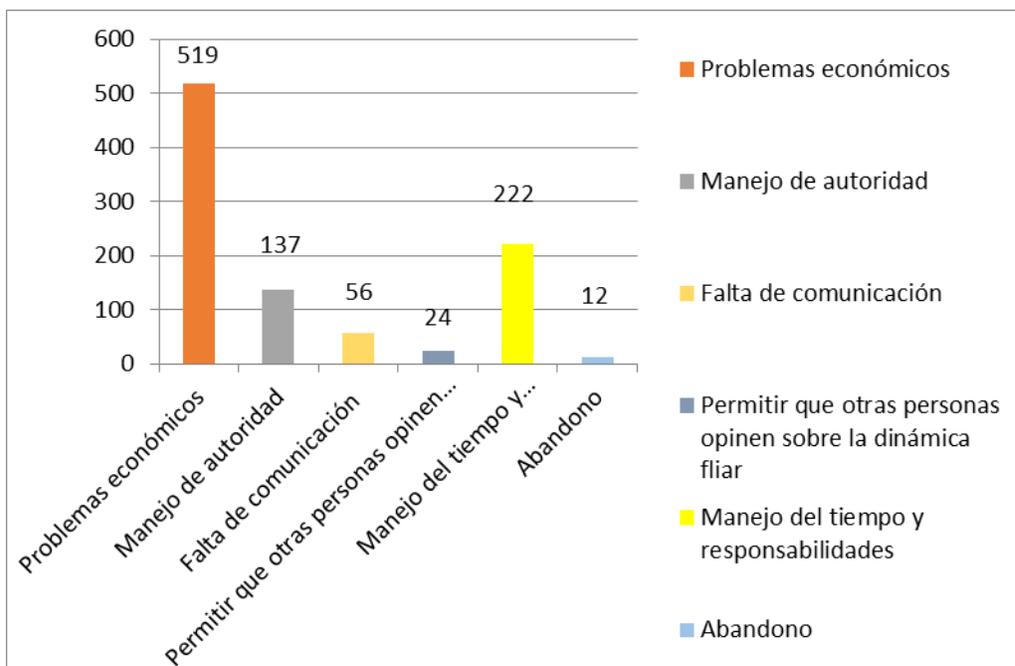


En la gráfica se evidencia que el tipo de familia que predomina en la institución es la nuclear completa con el 28,04%; muy cerca se encuentra la familia nuclear incompleta con el 26,70% y en tercer lugar la familia extensa completa con el 15,5 %.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Tabla Motivo más frecuente de disgusto en su familia.



Motivos de conflicto	Nº de encuestados	
Problemas económicos	519	53,50%
Manejo de autoridad	137	14,12%
Falta de comunicación	56	5,77%
Permitir que otras personas opinen sobre la dinámica familiar	24	2,47%
Manejo del tiempo y responsabilidades	222	22,8%
Abandono	12	1,23%

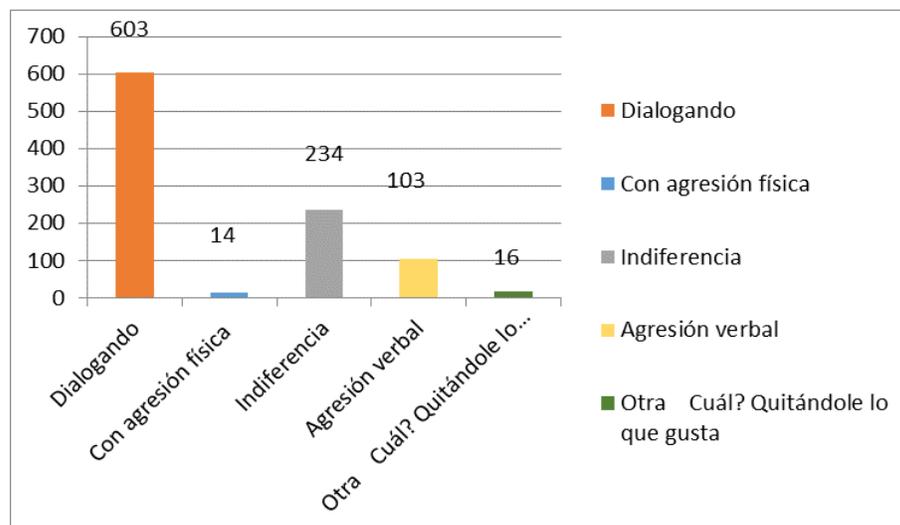
Gráfica, Motivo más frecuente de disgusto en su familia.

El motivo más frecuente de disgusto en la familia son los problemas económicos con el 53,50 %; en segundo lugar, se encuentra el manejo de tiempo y responsabilidades con el 22,8%



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Tabla. **Opciones las que más utiliza su familia para resolver los problemas**



Opciones	N° de encuestados	
Dialogando	603	62,16 %
Con agresión física	14	1,44%
Indiferencia	234	24,12%
Agresión verbal	103	10,60%
Otra Cuál? Quitándole lo que gusta	16	1,64%

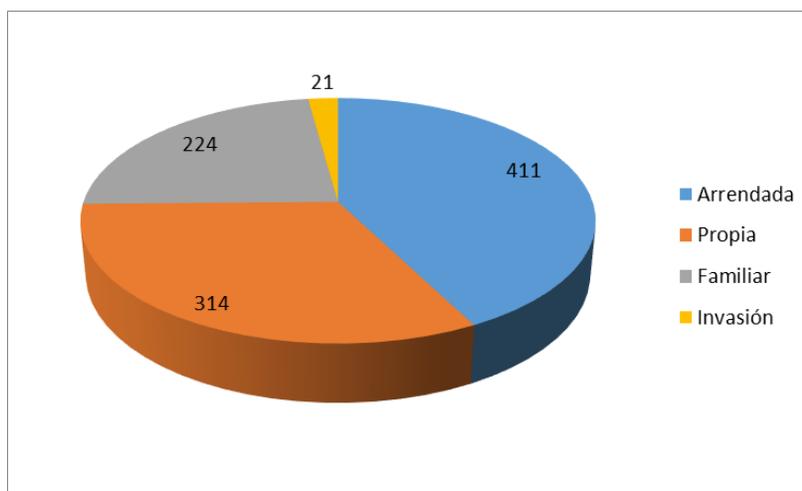
Grafica. **Opciones las que más utiliza su familia para resolver los problemas.**

La opción que más utiliza la familia para resolver los problemas es el dialogo con el 62,16 %; seguida de la indiferencia con el 24,12%.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Tabla. Tenencia de la casa de habitación.



Tipo de vivienda	N° de encuestados	
Arrendada	411	42,37%
Propia	314	32,37%
Familiar	224	23,092%
Invasión	21	2,16%

Grafica. Tenencia de la casa de habitación.

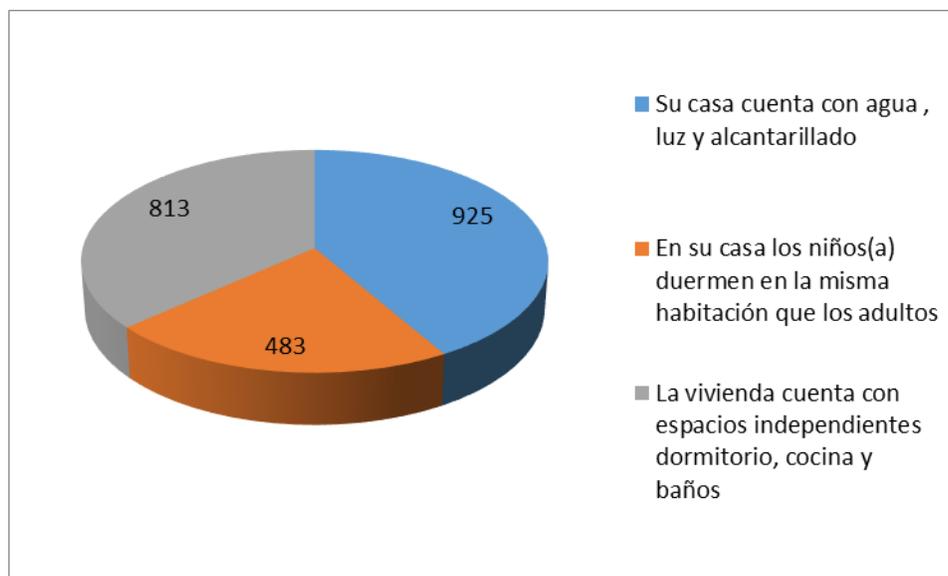
En las familias de la institución Educativa predomina el tipo de vivienda arrendada, con el 42,37%; en segundo lugar, la vivienda propia con el 32,37%.

Tabla. Características de la casa habitación

Características	N° de encuestados	
Su casa cuenta con agua , luz y alcantarillado	925	95,36%
En su casa los niños(a) duermen en la misma habitación que los adultos	483	49,79%
La vivienda cuenta con espacios independientes dormitorio, cocina y baños	813	83,81%



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



Grafica. Características de la casa habitación

El 95,36% de las viviendas cuentan con los servicios de agua, luz y alcantarillado; en el 49,79% de los casos los niños duermen en la misma habitación que los adultos. Y, en el 83,81% de los casos encuestados su vivienda cuenta con espacios independientes.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.8.4. ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD:

Tabla1. Estudiantes con discapacidad y diagnostico año 2020

SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
Galán Primaria	18
Galán secundaria y media	25
Cristo Rey	24
Santa Marta	8
Cuatro de Julio	13
TOTAL	88

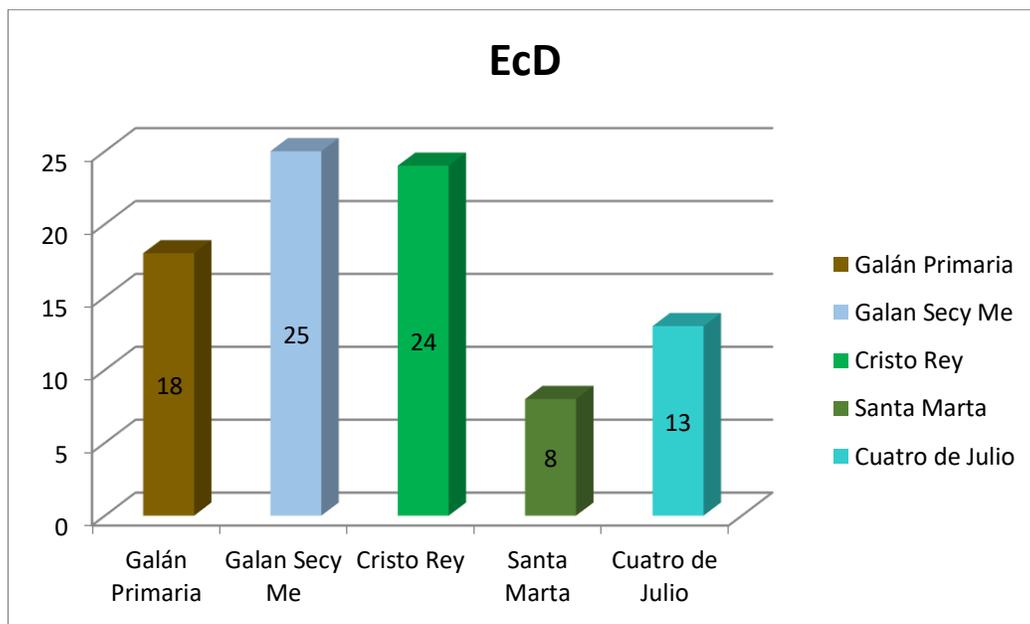
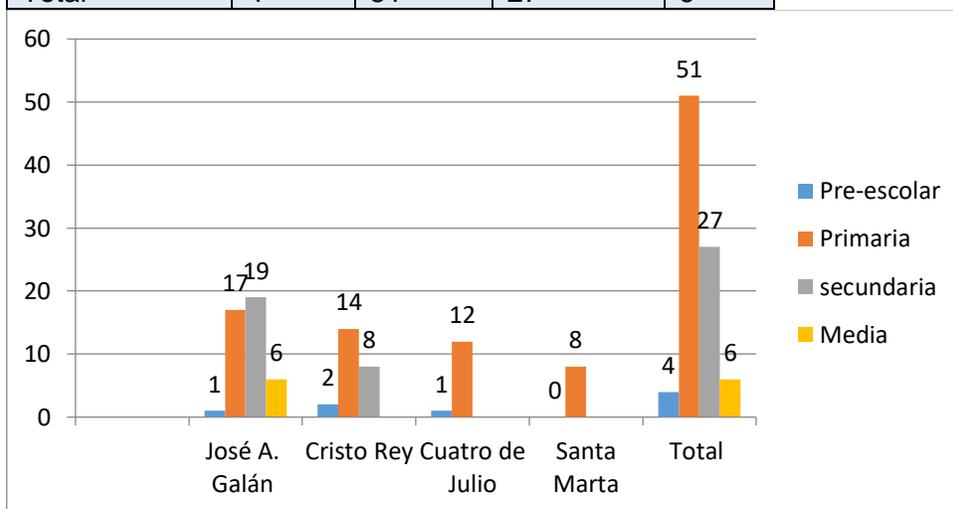


Tabla Estudiantes con discapacidad clasificados por niveles de enseñanza



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

SEDE	Pre-escolar	Básica Primaria	Básica secundaria	Media
José A. Galán	1	17	19	6
Cristo Rey	2	14	8	
Cuatro de Julio	1	12		
Santa Marta	0	8		
Total	4	51	27	6



Grafica. Estudiantes con discapacidad (EcD) niveles de enseñanzas 2020

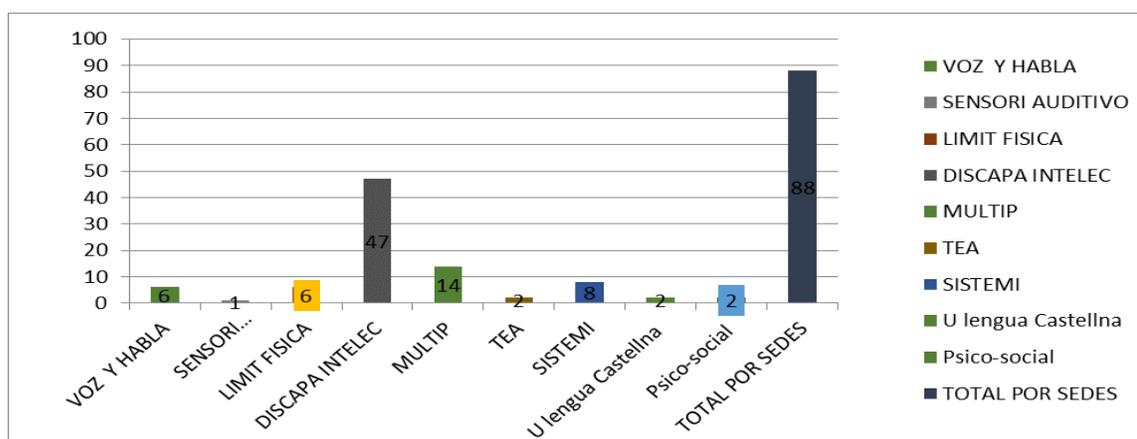
La gráfica muestra que 51 de los estudiantes se ubica en el nivel de básica primaria, lo que significa que el 57.9 % de la población con discapacidad se ubica en este nivel. Seguido de básica secundaria con 27 estudiantes.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Tabla. Clasificación EcD por tipo de discapacidad

SEDE	Tipo de discapacidad									TOTAL POR SEDES
	VOZ Y HABLA	SENSORI AUDITIVO	LIMIT FISICA	DISCAPA INTELEC	MULTIP	TEA	SISTEMI	U lengua Castellana	Psico- social	
GALAN PRIMA RIA	1		2	10	1	1	1		2	18
GALAN SEC- MED	2	1		15	5		2			25
4 DE JULIO			2	7	2		2			13
SANTA MART A	1			2	3		2			8
CRISTO REY	2		2	13	3	1	1	2		24
TOTAL	6	1	6	47	14	2	8	2	2	88



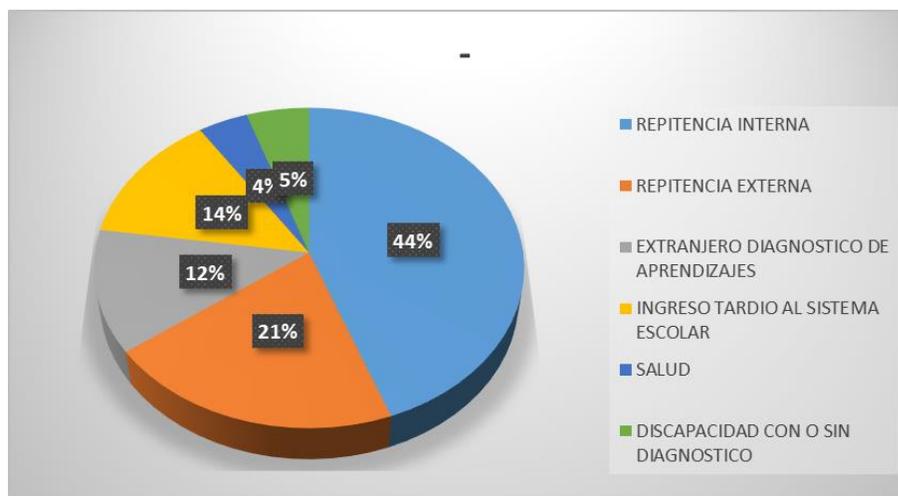
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.8.5. ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE EXTRAEDAD:

Estudiantes en condición de extraedad por sedes

EXTRAEDAD - CAUSAS	GALAN 6 A 11	SANTA MARTHA	CUATRO DE JULIO	GALAN PRIMARIA	CRISTO REY	TOTAL
REPITENCIA INTERNA	19	4	2	3	15	43
REPITENCIA EXTERNA	15	0	4	1	0	20
EXTRANJERO DIAGNOSTICO DE APRENDIZAJES	9	2	0	1	0	12
INGRESO TARDIO AL SISTEMA ESCOLAR	5	0	0	6	2	13
SALUD	1	1	2	0	0	4
DISCAPACIDAD CON O SIN DIAGNOSTICO	2	0	0	0	3	5
total	51	7	8	11	20	97

Estudiantes en condición de extraedad institucional



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

CAUSA	TOTAL
REPITENCIA INTERNA	43
REPITENCIA EXTERNA	20
EXTRANJERO DIAGNOSTICO DE APRENDIZAJES	12
INGRESO TARDIO AL SISTEMA ESCOLAR	13
SALUD	4
DISCAPACIDAD CON O SIN DIAGNOSTICO	5
	97

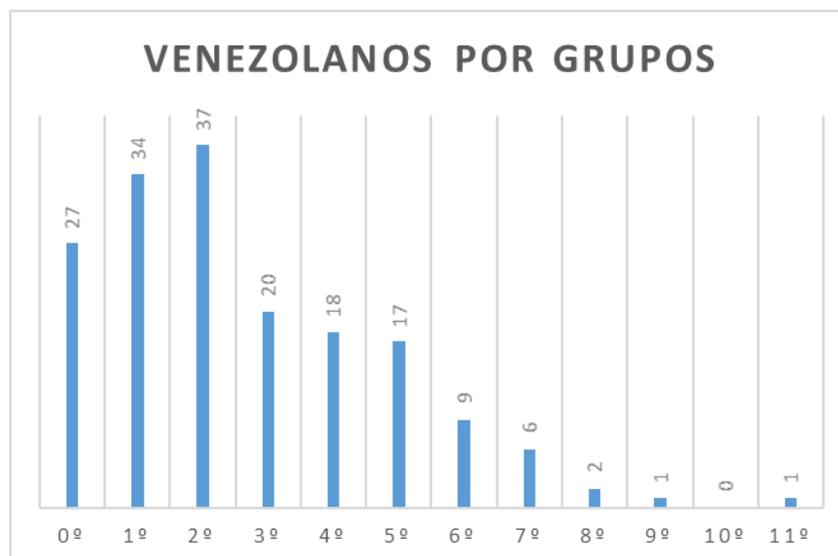
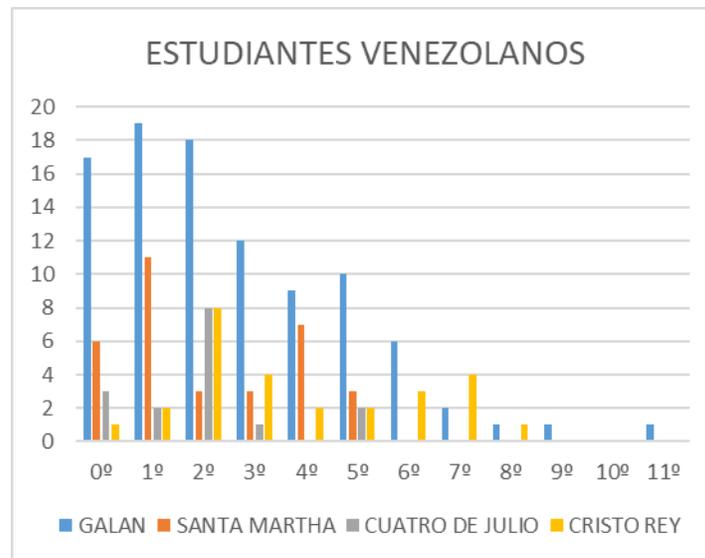
Además de los análisis estadísticos, y fruto del seguimiento a la evaluación académica interna de los estudiantes, se ha podido concluir las siguientes situaciones:

1. la extraedad por situaciones internas obedece a los factores de riesgo psicosocial en que están inmersos los estudiantes.
2. La extraedad externa obedece a que somos receptores de la repitencia de otras instituciones educativas cuyo diagnóstico desconocemos.
3. En número de estudiantes que se encuentran en condición de extraedad – 97- corresponde al 7% de la cobertura total de la institución educativa

**1.8.6. ESTUDIANTES DE OTRAS NACIONALIDADES - VENEZOLANOS:
Estudiantes de nacionalidad venezolana por grados:**

ESTUDIANTES DE PROCEDENCIA VENEZOLANA					
GRADO	GALAN	SANTA MARTHA	CUATRO DE JULIO	CRISTO REY	TOTAL
0°	17	6	3	1	27
1°	19	11	2	2	34
2°	18	3	8	8	37
3°	12	3	1	4	20
4°	9	7	0	2	18
5°	10	3	2	2	17
6°	6			3	9
7°	2			4	6
8°	1			1	2
9°	1			0	1
10°	0			0	0
11°	1			0	1
Total	96	33	16	27	172





La población escolar venezolana presenta las siguientes características:

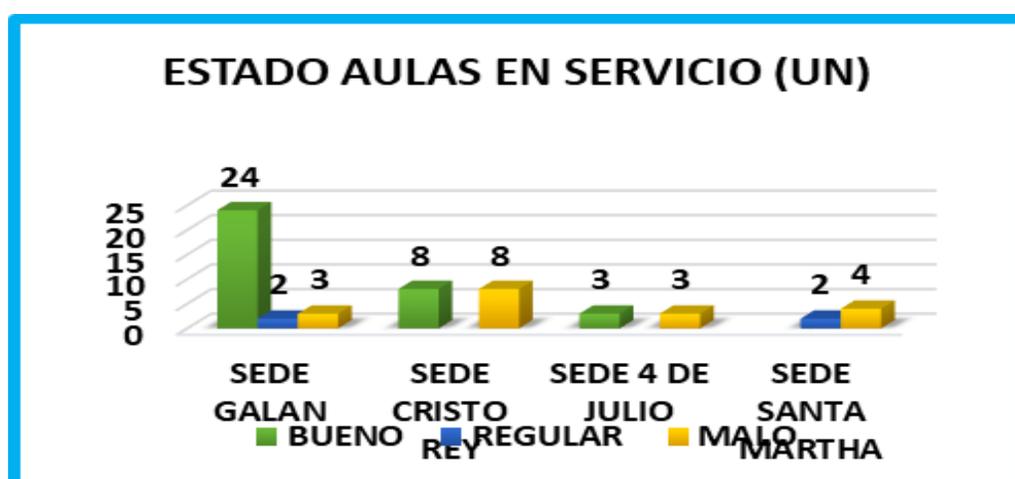
- El nivel educativo no tiene correspondencia con el nuestro por su baja calidad.
- No hay unificación de criterios entre los entes gubernamentales para su atención.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Generan discriminación a los estudiantes nacionales. El estudiante venezolano no llena requisitos de matrículas, el nuestro sí, el estudiante venezolano es beneficiario de campañas gubernamentales y privadas, el nuestro pocas veces.
- La actitud del padre de familia venezolano es agresiva y exigente, busca todo tipo de excepciones, inclusive hasta de acatar las normas de convivencia escolar.

1.8.7. INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCIONAL.



	ESTADO AULAS EN SERVICIO		
	BUENO	REGULAR	MALO
SEDE GALAN	24	2	3
SEDE CRISTO REY	8		8
SEDE 4 DE JULIO	3		3
SEDE SANTA MARTHA		2	4

Se concluye del estado de la infraestructura inmueble:

- De cincuenta y cuatro aulas en servicio, 35 están en buen estado, 4 en regular estado y 18 en mal estado; en términos porcentuales, el 41% de las aulas de clase deben ser readecuadas o reconstruidas.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Los encerramientos de todas las sedes están en malas condiciones generando inseguridad y alto riesgo a los estudiantes.
- Se requieren construcciones de espacios deportivos para beneficio de la comunidad institucional y pamplonesa.

1.8.8. EL PROBLEMA DE LA ADICCIÓN A SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN LA CIUDAD DE PAMPLONA Y EN NUESTRA INSTITUCIÓN:

En estudio realizado en 2015 por la Universidad de Pamplona, Alcaldía de la Ciudad y las instituciones educativas de la ciudad se pudo detectar:

- Que el 10% de la cobertura educativa de los niveles de básico ciclo de secundaria y media técnica eran consumidores de SPA.
- Que no se adelantaban acciones de prevención distintas a charlas que por lo general se desarrollaban en los colegios.
- Que el problema está en crecimiento constante, con más notoriedad en las mujeres.
- En la actualidad, la presencia de emigrantes venezolanos ha aumentado el consumo, tráfico y microtráfico de SPA.
- Que si bien es cierto que la Universidad de Pamplona genera desarrollo económico para la región, también es cierto que un gran número de su cobertura aumenta el problema de distribución y consumo de SPA.
- Que en ejercicio de la corresponsabilidad entre las entidades del Estado, y particularmente para nuestra institución educativa solo se cuenta con la colaboración de la Policía Nacional.
- Los recursos que las entidades territoriales supuestamente asignan para la prevención del problema se gastan en charlas y no se han generados programas que ataquen el origen del problema y el tráfico de estupefacientes cada día más creciente en la ciudad.

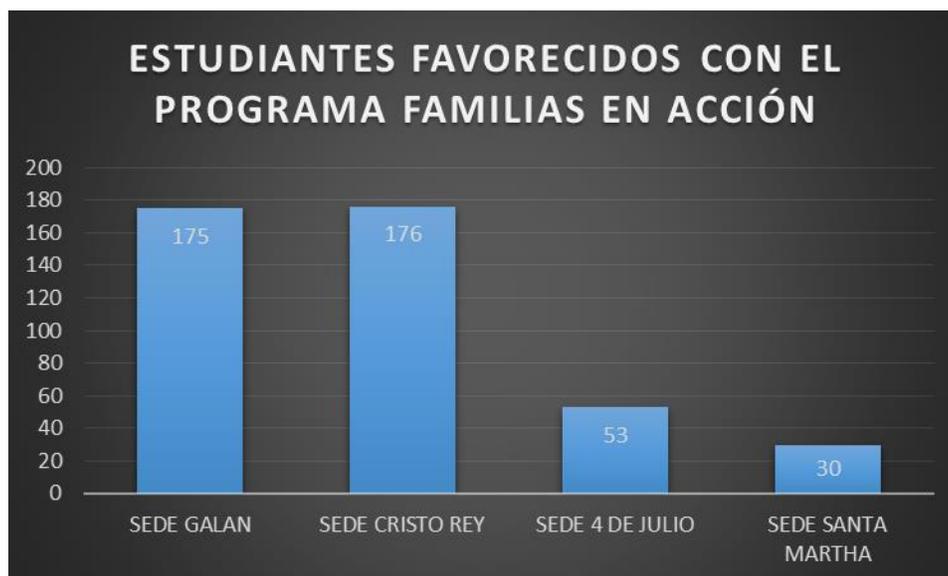


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- El Programa de Transversalidad Integral Senderos de Paz y Bien, en nuestra institución, ha generado importantes avances con nuestros estudiantes, sobretodo, al interior de la institución educativa,
- Conforme al diagnóstico institucional, los principales problemas que originan el consumo son el trato entre pares iguales o amistades y los problemas familiares.

1.8.9. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

Población estudiantil beneficiaria del programa familias en acción.



Referimos este elemento del diagnóstico por cuanto:

- La mayor cobertura beneficiada por este aporte estatal es nuestra, lo cual implicad mayores situaciones de pobreza.
- Los beneficiarios del programa para nuestro contexto son pocos, ya que por lo menos deberían ascender a los mil estudiantes dadas las características de este diagnóstico.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

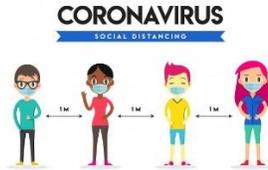
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:

Mediante resolución número 777 del 02 de junio de 2021 el Ministerio de Salud y Seguridad Social estandarizó los protocolos de bioseguridad para la prevención del contagio del covid 19 y sus mutaciones cuyo Objetivo es Orientar las medidas generales de autocuidado y de bioseguridad en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, para incorporar en el desarrollo de todas las actividades de los diferentes sectores económicos, sociales, y del Estado, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus. La institución educativa deberá desarrollar de manera contextualizada a cada sede de manera obligatoria estos protocolos y medidas de bioseguridad y autocuidado para todos los sectores en los siguientes aspectos:

Nº	ASPECTOS	LOGOS
1	Medidas de autocuidado	
2	Cuidado de la salud mental	
3	Lavado e higiene de manos	



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

4	Distanciamiento físico	
5	Uso de tapabocas	
6	Ventilación adecuada	
7	Limpeza y desinfección	



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

8	Manejo de Residuos	
----------	---------------------------	--

En este mismo sentido la institución educativa adoptará la **RUTA DE ATENCIÓN EN CASOS DE PRESENCIA DE SÍNTOMAS LEVES, AGUDOS O GRAVES DE COVID-19 DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO** la cual atenderá a los siguientes elementos:

- Ingreso de estudiantes a la institución educativa cumpliendo las medidas preventivas
- Sintomatología habitual, común y grave
- Contactos con familiares
- Aislamiento.
- Kits individuales de bioseguridad
- Orientaciones
- Seguimiento y registros institucionales.

1.9. PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

La institución educativa prestará el servicio en el nivel de educación preescolar, grado transición con niños entre los cuatro y cinco años de edad.

La atención de la primera infancia estará sujeta a lo previsto en los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

Para el desarrollo curricular la institución educativa ha resignificado constantemente el plan de estudios asumiendo el documento Guía N° 52: orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial, desarrollando los



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

estándares previsto en el documento en mención en cada una de los siguientes componentes:

- Componente familia, comunidad y redes sociales.
- Componente salud y nutrición
- Componente progreso pedagógico
- Componente talento humano
- Componente ambientes educativos y protectores
- Componente proceso administrativo y de gestión

Así mismo, los hogares comunitarios del ICBF ubicados en nuestra zona de influencia en la ciudad son semilleros con quienes la institución educativa ha desarrollo de manera natural procesos de articulación y continuidad del servicio educativo.

La institución debe hacer más presencia en estos hogares

1.10. EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS:

La educación en emergencias se encamina a garantizar los espacios escolares y los procesos educativos para prevenir y proteger física, emocional y cognitivamente a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa de situaciones como reclutamiento y utilización por actores armados ilegales, desplazamiento forzado, accidentes con minas antipersonal y artefactos explosivos, confinamiento; y de eventos de origen natural y socio natural que pueden derivar en desastres

PROTECCIÓN FÍSICA: en este aspecto la institución educativa debe programar acciones contundentes para:

- Proporcionar espacios seguros y estructurados en donde se garanticen y se aprendan normas básicas de bioseguridad, aseo y prevención de contagios de obligatorio cumplimiento por todos.
- Prever La bioseguridad como un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados en investigaciones científicas y trabajos docentes con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos, como por ejemplo el manejo de residuos especiales, almacenamiento de reactivos y uso de barreras protectoras entre otros.

- Brindar conocimientos básicos de salud e higiene.
- Orientar el Mejoramiento la nutrición infantil mediante el desarrollo del área de ciencias naturales y salud, seguimiento al PAE, programa de transversalidad Senderos de Paz Y Bien,
- Se prevén acciones que mitiguen una **CATASTROFE NATURAL** entendida como un “Evento extremo, de origen natural o humano, que al afectar a un lugar en un momento dado puede causar daños y perturbaciones tales que desencadene un proceso de desastre.

Los conceptos “catástrofe” y “desastre”, aunque suelen confundirse en el lenguaje coloquial, tienen significados diferentes. La catástrofe es un acontecimiento que, en un contexto preexistente de vulnerabilidad, puede actuar como desencadenante de un desastre, esto es, de un proceso de fuerte crisis y desestructuración socioeconómica con graves consecuencias en diversos planos (hambuna, miseria, epidemias, éxodo, etc.). La gravedad y el tipo de impacto que ocasiona el desastre depende, por supuesto, de la intensidad y características de la catástrofe que lo haya originado, pero tanto o más del grado de vulnerabilidad al que estuviera sometida la población afectada.

Las catástrofes admiten básicamente dos clasificaciones. En primer lugar, pueden ser **naturales**, como los huracanes y erupciones volcánicas; o humanas, como los conflictos armados, los accidentes nucleares o la mayoría de los incendios. Es preciso señalar, sin embargo, que desde los años 70 se ha extendido la conciencia de que muchas de las denominadas calamidades naturales no lo son tanto, sino que constituyen fenómenos vinculados al sistema social y favorecidas por la acción humana. Sería el caso de las inundaciones derivadas de la excesiva urbanización de las cuencas fluviales, o las sequías propiciadas por la deforestación y el calentamiento global. A su vez, algunas de las catástrofes humanas (como un escape radioactivo) puede ser alterado por factores naturales tales como la dirección y velocidad del viento. En definitiva, la frontera entre lo natural y lo humano en las catástrofes es difusa, y todas tienen parte de ambos componentes.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

En segundo lugar, las catástrofes pueden ser **de gestación lenta**, como las sequías, o de irrupción repentina, como los terremotos o las inundaciones. Este aspecto es muy importante, ya que condiciona el tipo de ayuda humanitaria que se necesita proporcionar. Las sequías, por ejemplo, pueden tardar un largo período de tiempo, probablemente dos o más años, en desencadenar el desastre, lo cual permite la anticipación de éste mediante los sistemas de alerta temprana, así como la implementación de intervenciones bien planificadas, que cuenten con la participación de la población local a través de enfoques como el diagnóstico rural participativo, y que persigan la vinculación emergencia-desarrollo. Sin embargo, en el caso de las catástrofes súbitas, la premura de tiempo dificulta seriamente todos esos aspectos, y hace prioritario, al menos en un primer momento, el despliegue de medios logísticos que garanticen una ayuda rápida para la subsistencia de las víctimas (ver acción humanitaria: concepto y evolución).

PROTECCIÓN PSICOSOCIAL

- Fortalece la capacidad de resiliencia y construcción de proyecto de vida.
- Facilita la integración social de niños vulnerables como los que están separados de sus familias.
- Apoya a redes sociales y la interacción comunitaria para los niños y sus familias.
- Brinda una rutina y una perspectiva de futuro más allá de la inmediatez de la guerra, el conflicto o el desastre de origen natural.

El programa institucional de educación en emergencias estará definido en los planes operativos del personal de coordinadores y los servicios de orientación y consejería escolar y apoyo especializado de la institución educativa. En el marco del proyecto transversal Senderos de Paz Y Bien

1.11. CULTURA INSTITUCIONAL (POLÍTICAS DE CALIDAD, SISTEMAS DE GESTIÓN Y/O DE TRABAJO: REFERENTES Y/O FUNDAMENTOS RELACIONADOS CON SISTEMA DE TRABAJO, POLÍTICA ORGANIZACIONAL.

POLITICAS INSTITUCIONALES DE CALIDAD:

Concebimos el **sistema de gestión de la calidad** institucional como una estructura operacional de trabajo, bien documentada e integrada a los procedimientos técnicos y



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

gerenciales, para guiar las acciones de trabajo, los recursos, y la información de la institución de manera práctica y coordinada y que asegure la satisfacción de la comunidad educativa

En otras palabras, nuestro sistema de gestión de la calidad es una serie de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre un conjunto de elementos (recursos, procedimientos, documentos, estructura organizacional y estrategias) para lograr la calidad del servicio que ofertamos, es decir, planear, controlar y mejorar aquellos elementos de una organización que influyen en satisfacción de la comunidad educativa y en el logro de los resultados deseados por la institución educativa

1.12. ESTRUCTURA COMUNICACIONAL INSTITUCIONAL

La comunicación e información oficial de la institución educativa se origina en los órganos del gobierno escolar y es la Rectoría el ente encargado de su difusión. Se prevén cuatro instancias de comunicación mutua con la institución educativa:

- **COMUNIDAD EDUCATIVA:** Se convierten los coordinadores en los voceros de la comunicación e información que se origina en rectoría a los estudiantes, educadores, administrativos y padres de familia.
- **AUTORIDADES:** La rectoría ejercerá la comunicación e información directa oficial a nombre de la institución educativa con las autoridades municipales, departamentales y nacionales.
- **INSTITUCIONES:** Ya sean públicas o privadas
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

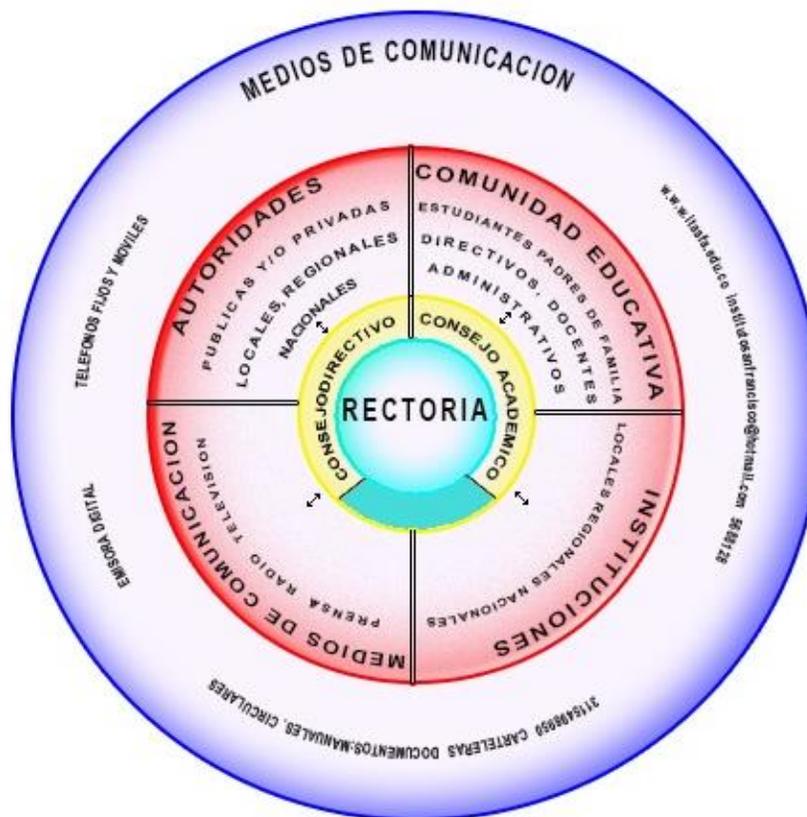
La institución educativa utilizará entre otros los siguientes medios de comunicación:

- Plataforma interactiva de uso obligatorio para directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y personal administrativo
- **Página web:** www.itasfa.edu.co
- Correo electrónico: institutosanfrancisco@hotmail.com. Todos los agentes educativos deben tener un correo electrónico que permitirá tener correspondencia con la institución educativa.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

ESTRUCTURA COMUNICACIONAL ITASFA



- Teléfono fijo: 5688128
- Celular: 3115498950.
- WhatsApp: se crearán grupos de contactos. Entre los docentes, directivos y administrativos es un medio de comunican oficial de la institución educativa
- Programa radial Pixel Live propuesta comunicativa originados por los estudiantes y egresados.
- Emisora institucional: proyecto en construcción.
- Cartelera institucionales.
- Cartelera intercedes
- Manuales, circulares y comunicados del Gobierno escolar.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

1.13. POLÍTICAS PARA LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEL TALENTO HUMANO

Los programas de inducción y orientación son dirigidos principalmente a personal nuevo que ingresa a la planta de personal. También se utilizan para inducir a funcionarios a nuevos cargos directivos, docentes administrativos o técnicos.

En las personas que ingresan a la institución educativa es notoria su ansiedad, preocupación e incertidumbre. Concebimos que las primeras impresiones que brinda la institución a los nuevos funcionarios o cuando se genera un cambio de función son cruciales para desarrollar o no sentimientos de integración, identificación y afiliación a su quehacer.

El proceso de inducción y orientación consta de los tres elementos siguientes:

- ORIENTACIÓN GENERAL EN LA ORGANIZACIÓN:** se da una visión histórica de la institución educativa, organización, elementos de la cultura, reglamentos, políticas, procesos y servicios, estudiantes y comunidad en general, proveedores, beneficios y servicios al personal, normas generales, áreas, directivos de las áreas, instalaciones de las áreas, etc. Se debe registro escrito del procedimiento
- INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO:** los coordinadores conocen al funcionario y colaboran con él para que conozcan a las personas que laboran en la dependencia, turnos, horarios, programas de rotación para atender clientes, servicios de restaurante, cafetería, servicios de transporte, servicios médicos, programas especiales, etc. Se diligencia formato de inducción al personal.
- PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO:** consiste en informar al nuevo empleado de cómo hacer su trabajo, tratando con aspectos tales como: métodos y técnicas de producción, procedimientos administrativos y ventas, materias primas utilizadas, normas de calidad, normas sobre salud ocupacional, relaciones de trabajo con estas áreas.

Con el fin de reforzar estos programas, y garantizar sus buenos resultados, gestión del talento humano realizan su seguimiento con la colaboración de los coordinadores y el personal objeto del mismo



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

2.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

2.1.1. GOBIERNO ESCOLAR

RECTORÍA: Las funciones ejecutivas dentro del plantel y en representación del mismo, serán desarrolladas por la Rectoría del mismo de conformidad a lo previsto en el marco legal y al proyecto educativo institucional y la Ruta de Mejoramiento Institucional. De todas formas, la rectoría deberá cumplir con las funciones propias a su cargo definidas en los artículos 10 y 23 de la ley 715 de 2001, el decreto 1075 de 2015 y las orientaciones de las autoridades educativas y las que determine la autonomía escolar.

CONSEJO DIRECTIVO: De conformidad con lo prevista en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y la voluntad de la comunidad educativa, el Consejo Directivo estará conformado por:

- **El Rector de la institución educativa**, quien lo presidirá y convocará ordinariamente y extraordinariamente conforme al reglamento del mismo. En ausencia del rector y sin que éste pueda determinar su reemplazo, las funciones serán asumidas por el coordinador de la sede principal del nivel de media técnica hasta que la autoridad competente lo designe.
- **Dos representantes de los educadores.** Docentes o directivos docentes Elegidos por la asamblea general de docentes o en su defecto designados por la rectoría mediante resolución interna.
- **Un representante de los estudiantes** elegido por todos los estudiantes o designado automáticamente cuando no haya sino una sola postulación para el cargo. El dignatario será un estudiante del grado Undécimo (11º) con mínimo tres (3) años como estudiante de la institución educativa
- **Dos (2) representantes de los padres de familia.** Cualquier padre de familia o representante legal de un estudiante que sea elegido como representante de grupo y por ende miembro del consejo de padres puede aspirar a ser miembro del consejo directivo institucional, y serán elegidos por esta instancia institucional. Si pasado el mes de febrero no se hace esta elección, cualquiera de ellos podrá aspirar al cargo; esta aspiración debe presentarse por escrito ante la rectoría quien a su vez la llevará ante el consejo directivo para su correspondiente designación, en caso de no presentarse ninguna postulación, será designado por el rector mediante resolución



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

interna. El dignatario será un padre o madre de familia con mínimo tres (3) años como como tal en la institución educativa

- **Un representante de los Egresados** Cualquier egresado puede aspirar a ser miembro del consejo directivo institucional, esta aspiración debe presentarse por escrito ante la rectoría quien a su vez la llevará ante el consejo directivo para su correspondiente designación, en caso de no presentarse ninguna postulación, será designado por el rector mediante resolución interna.
- **Un Representante de los sectores productivos.** El cual deberá ser designado de oficio por la cámara de comercio de la ciudad quien debe conocer este precepto legal
- Por voluntad de la comunidad educativa y en uso de la autonomía institucional, se garantiza representación ante el consejo directivo con voz y voto al personal administrativo que labora en la institución educativa, **El representante del personal administrativo será designado por la rectoría.**

Serán invitados constantes a las sesiones del consejo directivo los coordinadores y representantes del comité de calidad institucional las sedes, El personero estudiantil y El contralor estudiantil

Son funciones del Consejo Directivo las determinadas en el artículo 144 de la Ley 115 de 1994, las previstas en el decreto 1075 de 2015, la ley 715 de 2001 y el manual de funciones de la institución educativa.

CONSEJO ACADÉMICO: CONSEJO ACADEMICO: El Consejo Académico estará integrado por:

- El Rector de la institución educativa quien lo convocará y presidirá. En caso de ausencia del rector, será presidido por el coordinador de la sede Principal José Antonio Galán.
- Los coordinadores.
- Un representante de los docentes del nivel de preescolar
- Un representante de cada grado del nivel de básico ciclo de primaria.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Un representante de los docentes de cada una de las áreas que constituyen el plan estudios del nivel de básico ciclo de secundaria y media técnica. Conforme el reglamento que para su funcionamiento expida el consejo directivo.
- Un docente la especialidad técnica hasta 2023
- Los docentes asignados para el servicio de orientación escolar
- Los docentes del servicio de apoyo especializado

Para efectos de sesión ampliada se consideran parte del consejo académico a todos los educadores que prestan sus servicios en la institución educativa.

Los dignatarios al consejo académico serán designados por la rectoría para su conformación, su vinculación del estamento institucional es de estricto cumplimiento y forma parte de las actividades extra curriculares a desarrollar. El cumplimiento de sus funciones será evaluado

En cada sede sesionará la **ASAMBLEA ACADÉMICA DE DOCENTES** para efectos de la evaluación académica y comportamental de los estudiantes y de los procesos pedagógicos. Sus orientaciones y recomendaciones son los elementos básicos para la toma de decisiones de evaluación y promoción por parte de la comisión de evaluación y promoción. Así mismo, Funcionará para efectos de promoción y de aplicación del sistema institucional de evaluación académica de los estudiantes la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN y PROMOCIÓN** que deliberará al inicio y término de cada año lectivo y será presidida por el @ coordinador de la sede central cuyas funciones están definidas en el mismo sistema.

Además de lo previsto en el decreto 1075 de 2015, el consejo académico desarrollará las siguientes funciones:

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento académico de la Institución, resolver los conflictos académicos que se presenten de acuerdo con su competencia y el conducto regular establecido.
- Fijar los criterios y diseñar los instrumentos necesarios para la evaluación académica del Proyecto Educativo Institucional; hacerlos cumplir y revisar su eficacia periódicamente.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la propuesta del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sugerir los ajustes académicos necesarios en el marco de la Ruta de Mejoramiento Institucional.
- Orientar las acciones de los servicios de apoyo especializado y del servicio de orientación y consejería escolar.
- Adoptar las funciones del comité institucional de inclusión

2.1.2. COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA: conformado de acuerdo a lo previsto en la ley 001620 del 15 de marzo de 2013.

- El Rector de la institución educativa quien lo preside o su delegad@ que en cada sede será el coordinador@.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- El presidente del consejo de padres de familia de cada sede
- El presidente del consejo de estudiantes de cada sede.
- Un docente que lidera los procesos o estrategias de convivencia escolar

2.1.3. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA – CONSEJO DE PADRES: la Asociación de Padres de familia es un ente de carácter privado. Su quehacer se rige por sus propios estatutos y el reconocimiento de su personería jurídica. Debe aclararse que este ente es de carácter privado, su acción institucional propende por: 1º. Por el cumplimiento de los manuales de convivencia, funciones y procedimientos, 2º. Garantizar la participación de este estamento en la toma de decisiones institucionales y 3º. La canalización de recursos financieros para el fortalecimiento de la institución educativa. De los miembros del consejo de padres o representantes de grupos se elige el representante al consejo directivo. En caso de no haber elección de este representante el rector lo designará de estos mismos.

2.1.4. REPRESENTACIONES ESTUDINATILES: CONSEJO ESTUDIANTIL, PERSONERÍA ESTUDIANTIL, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO T CONTRALOR ESTUDIANTIL: Actúan conforme a lo previsto en las normas legales y su propio reglamento. Estas representaciones serán designadas o elegidas con estudiantes del grado 11º de media técnica. Los estudiantes repitentes no podrán acceder a las mismas.

2.1.5. ASAMBLEAS ACADÉMICAS Y COMPORTAMENTALES DE PROFESORES POR SEDES: Órgano consultivo e informativo de la institución educativa. Conforme al manual



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

de convivencia y el Sistema de evaluación académica, tiene funciones de carácter académico y comportamental.

2.1.6. COMITÉ DE INCLUSIÓN: organizado conforme la circular 002 de 2019 de la SED

2.1.7. COMITÉ DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE: Constituido conforme las orientaciones de la Gobernación del Departamento

2.1.8. SECCIÓN ACADÉMICA: Implica:

- **EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS FUNDAMENTALES, OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS QUE ESTABLECE Y PERMITE LA LEY 115 DE 1994,**
- **ESPECIALIDAD TÉCNICA EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS EN 2023**
- **MEDIA ACADÉMICA A PARTIR DE 2023**
- **LOS MODELOS FLEXIBLES PARA LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN.: Horarios flexibles y educación domiciliaria**
- **PROGRAMA TRANSVERSAL SENDEROS DE PAZ Y BIEN**

2.1.9. SECRETARIAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO: sus funciones están definidas en la carrera administrativa, sin embargo, la administración del plantel en acato a las funciones que le determina la ley 715/01, artículo 10º ha definido un manual de funciones institucional.

2.1.10. COORDINADORES: Desarrollan su gestión conforme al manual de funciones expedido por la rectoría de la institución y las demás que determina la ley.

2.1.11 ASAMBLEA DE DOCENTES: constituida por todos los docentes que prestas tan sus servicios en la institución educativa. Su objetivo principal es asesorar al gobierno escolar en la toma de decisiones.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

2.1.12. CONTRALORÍA ESCOLAR: Dignatario de la organización estudiantil cuya función principal es conocer el manejo de los ingresos y gastos de la institución educativa en el marco del presupuesto anual del fondo de servicios educativos.

2.1.13. ASOCIACIÓN DE EGRESADOS: entidad sin ánimo de lucro organizada a iniciativa de los egresados de la institución educativa. Considerando egresad@ a quien haya obtenido su título de bachiller en nuestra institución.

2.1.14. FERIA FRANCISCANA: Se desarrolla en la sede **JOSÉ ANTONIO GALÁN** y su cronograma está determinado en el marco de la **semana santa, efemérides de la ciudad y la fiesta del Señor del Humilladero**. Depende directamente de la rectoría de la institución educativa y está enmarcada en la propuesta institucional de procesos productivos y emprendimiento.

2.1.15. BIENESTAR SOCIAL: Servicios ofrecidos y orientados desde los proyectos institucionales. Están constituidos por:

- **SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA ESCOLAR:** Ofrecido y animado por docentes calificados, su quehacer está definido en el manual de funciones de la institución educativa
- **SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO:** Proyecto presentado ante la secretaría de educación departamental desde el año 2005, reconocido por la sección de educación especial de la misma, su ámbito e influencia se ejerce para toda la institución educativa.
- **SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR:** La infraestructura es propiedad institucional y es facilitada a las Juntas de Padres de Familia Administradoras del servicio.
- **TIENDA ESCOLAR:** Su administración y/o arrendamiento en las sedes depende directamente de la rectoría.
- **BANDAS DE MARCHAS:** Inmiscuye a toda la comunidad educativa. Para su desarrollo, la rectoría asigna un educador. Las bandas se discriminan en infantil y juvenil.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- **ORGANIZACIÓN DEPORTIVA.** Proyecto liderado por todos los docentes del área de educación física, inmiscuye a toda la comunidad educativa y debe garantizar la participación de todos los estudiantes y los niveles educativos que ofrece la institución educativa. En el marco de este proyecto se enmarca la participación en los juegos intercolegiados e interescolares. Este proyecto tiene acciones interiores y exteriores a la institución educativa
- **SALAS DE AUDIOVISUALES, DE LECTURA Y VIRTUALES.** Servicio institucional tendiente a dotar de material audiovisual para el desarrollo complementario de los procesos pedagógicos
- **AULAS DE INFORMÁTICA.** Servicios institucionales de ayuda pedagógica para todas las áreas que componen el pensum escolar. Proyectos de las áreas de matemáticas y castellano dotadas con tabletas. Incluye el servicio del **PUNTO VIVE DIGITAL PLUS**
- **BIBLIOTECA – LUDOTECA**
- **LABORATORIOS DE QUIMICA Y FISICA**
- **PUNTO VIVE DIGITAL PLUS**
- **AULA MULTISENSORIAL para estudiantes en condición de discapacidad y niños de preescolar, primero y segundo grados.**
- **AULA DE INGLÉS**
- **EMISORA INSTITUCIONAL**

2.2. SISTEMA DE MATRÍCULAS

Los procesos incluyentes que lidera la institución educativa garantizan durante el año lectivo el funcionamiento del sistema de matrículas en la institución educativa, salvo para el nivel de media técnica, para el cual se autoriza a la rectoría para viabilizar conforme a las condiciones las solicitudes de matrículas.

La institución educativa adoptará en su manual de procedimientos y manual de convivencia los criterios e instancias de selección de estudiantes si hubiere lugar por rangos de edad y nivel educativo, así mismo, serán condiciones para la apertura de cupos la disponibilidad de infraestructura física y mobiliario y obviamente la planta de personal.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

La seguridad social de los estudiantes, y los servicios de salud, son responsabilidad y obligación de su representante legal: padre, madre o acudiente o de sí mismo cuando se trate de estudiantes mayores de edad. Cada estudiante deberá contar con un seguro médico o póliza de seguro financiado por sus padres o por sí mismo. Al inicio del año escolar, y con registro en el observador del estudiante, se registrará el compromiso de su adquisición por parte de cada padre de familia o acudiente o su responsabilidad ante cualquier eventualidad de salud de su representado. Con la firma de la matrícula la institución educativa no asume diagnósticos, tratamientos o demás situación que afecte al estudiante en su salud.

El llenado de todos los requisitos enunciados en los manuales, otorgan el status de estudiante de la Institución Educativa. los coordinadores serán responsables del seguimiento documental de los estudiantes de la (s) sede a su cargo.

Los representantes legales de los estudiantes, o los estudiantes mayores de edad que provienen de **FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA**, deben allegar las constancias actualizadas de reconocimiento del estatus, debidamente certificadas por la Personería Municipal o la autoridad responsable, las cuales deben adjuntarse a las carpetas de cada estudiante. Los señores coordinadores deben reportar esta información a la secretaría general de la institución. La actualización debe ser máximo de un mes de la expedición. Una vez matriculado el estudiante en condición de desplazado, su representante legal, o la secretaría de educación de la entidad certificada deberá en un plazo de seis (6) meses calendario presentar la documentación pertinente del estudiante, en caso contrario, se aplicarán las normas del manual de convivencia.

Sin el llenado de los requisitos documentales no se podrá autorizar matrícula del aspirante, salvo que esté en condiciones de desplazamiento certificada como mínimo de un mes por autoridad competente.

Registro SIMAT por parte de la secretaría institucional: una vez se reúnan los requisitos establecidos en el manual de procedimientos y de convivencia, se procede al registro en el sistema nacional de matrículas. Y la propia secretaría procederá al Registro en el listado del grupo al que es asignado el estudiante.

Los estudiantes en condiciones de discapacidad deberán aportar para su historia estudiantil todos sus diagnósticos y evidencias de tratamientos de que trata la oferta institucional para estudiantes en condición de discapacidad que la propia institución adopte y socialice



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

2.3. COSTOS EDUCATIVOS:

Somos una institución educativa pionera en el proceso de gratuidad. Para los estudiantes de los niveles de preescolar. Básico ciclo de primaria, ciclo de secundaria y media técnica se garantiza la gratuidad para los procesos de matrículas conforme a las orientaciones del MEN - SED, sin embargo, los padres y madres de familia podrán contribuir de manera voluntaria con aportes para acciones como mejoramiento de aulas y mobiliario, fotocopias y materiales para sus hijos y otras contribuciones. En todo caso, estos aportes deben ser justificados con la firma de actas compromisorias. La firma del acta compromisoria debe ser cumplida por el padre, madre de familia o representante del estudiante.

Para efectos de graduación y previo acuerdo firmado por los padres de familia y estudiantes y conforme a la organización del evento de graduación, se pactarán pagos específicos para estas actividades

Los programas de educación de adultos para su funcionamiento deberán dar aportes económicos para los siguientes procesos:

- Matrículas: por un valor igual a los aportes que da el MEN en los procesos de gratuidad para media técnica.
- Papelería y fotocopias.
- Mantenimiento de aulas y mobiliario.

2.4. LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO. ART. 14. DCTO 1860/94

EVALUACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

Los docentes nominados por el decreto 1278 de 2002, son evaluados anualmente conforme a lo previsto en los protocolos de evaluación de desempeño orientados desde el MEN – SED previa concertación entre la rectoría y el docente sujeto de la evaluación que se evidencia en el acta de inicio, esta concertación se debe ajustar a lo orientado desde la SED. Una vez consignados los compromisos en el acta de inicio, el docente periódicamente aporta evidencias de sus logros en cumplimiento de su propio plan de desempeño. De igual



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

forma, periódicamente, la rectoría enviará la información al MEN – SED a la plataforma Sistema de Información Humana.

El accionar de los demás docentes es seguido y evaluado constantemente, función que desarrolla el coordinador@ de cada sede y la rectoría.

El personal administrativo también es evaluado anualmente en protocolos orientados desde la propia SED

2.5. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS. (INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN)

DISPONIBILIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA, ESPACIOS, DOTACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS EXISTENTES:

La administración de la institución educativa ha propendido por dar un uso racional de los recursos existentes en cada una de las sedes habiéndose desarrollado los siguientes procesos:

- Los recursos muebles e inmuebles son propiedad institucional y se deben ubicar y utilizar en la sede, dependencia o programa que los requiera. La rectoría es la instancia encargada de ordenar su distribución y asignación.
- La rectoría de la institución educativa está en el derecho legal de disponer de los recursos muebles e inmuebles y ubicarlos conforme a las necesidades de cada sede, servicio o evento pedagógico.
- Para efectos del desarrollo de la FERIA ARTESANAL FRANCISCANA, la rectoría adelantará los contactos correspondientes.
- Cada sede utiliza sus espacios físicos en el desarrollo las actividades pedagógicas, deportivas y lúdicas planeadas desde lo curricular y los proyectos.
- La infraestructura física y de equipamiento es de carácter institucional y no de cada sede. Los inventarios físicos deben estar al servicio de toda la comunidad educativa.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

INFRAESTRUCTURA FÍSICA DISPONIBLE

SEDE	AULAS	INFORMÁTICA	DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	OTRAS DEPENDENCIAS	UNIDADES SANITARIAS	ESPACIOS DEPORTIVOS y RECREATIVOS
GALÁN	30	Dos Aulas de informática PVD Plus: 6 con dependencias	Rectoría Secretaría rectoría Secretaría general 2 coordinaciones 1 orientación 1 apoyo especializado	Sala profesores Cruz roja Almacenamiento Tienda escolar Banda infantil Educación física	69	1 cancha cubierta 1 cancha polifuncional descubierta Zonas verdes quiosco
CRISTO REY	16	1 Sala de informática	1 coordinación	Sala de profesores Restaurante escolar	24	1 cancha polifuncional descubierta
SANTA MARTHA	6	1	Coordinación	Almacenamiento (2)	8	Patio de descanso
CUATRO DE JULIO	6	1 sala de informática	1 AULA MULTISENSORIAL		8	1 cancha 2 patios de juegos

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN. El consejo directivo apropia en el presupuesto anual de ingresos y gastos los rubros tendientes a la atención del mantenimiento de la planta física y la infraestructura tecnológica, además de la gestión de la rectoría. El propio consejo directivo diseña el plan de inversión anual para estas inversiones. De igual forma se prevé en el PMI

A partir de 2020 y en el acto de adopción del presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos se deben financiar los gastos en acciones y elementos de bioseguridad escolar para todos los miembros de la comunidad educativa.

SEGUIMIENTO AL USO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS: cada coordinador llevará el registro del recibo y entrega de las dependencias a su cargo para uso escolar,



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

complementario o comunitario y hace reporte oportuno de las situaciones a atender. El manual de procedimientos orienta este control.

2.11. ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO: articulación entre los niveles ofertados

De conformidad con las necesidades educativas, proyecciones, ampliación de cobertura, resultados de las pruebas censales Saber; la institución tendrá la siguiente organización en cada una de las sedes:

SEDE	RECTORÍA	COORDINACIÓN	SECRETARÍA	PAGADURÍA	SERVICIO DE ORIENTACIÓN	APOYO ESPECIALIZADO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA TÉCNICA	EDU- ADULTOS	MODELOS PEDAGÓGICOS
SANTA MARTA	X	X	X		X	X	X	X				X
CRISTO REY	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X
JOSÉ A. GALÁN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CUATRO DE JULIO	X	X	X		X	X	X	X				X

Así mismo, la institución educativa atiende para el nivel de preescolar los niños que provienen de los programas del Instituto Colombiano de bienestar Familiar ICBF.

PLANTA DE CARGOS:

De acuerdo con la cobertura atendida, las características de la población estudiantil y comunidad la institución educativa requiere para su cabal funcionamiento del siguiente personal:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

CARGO	PERSONAL REQUERIDO – RESPONSABILIDAD
RECTOR	TODA LA INSTITUCIÓN
COORDINACIONES	Tres funcionarios por cobertura atendida designados para las sedes conforme a necesidad
DOCENTES	Para el nivel de preescolar: un docente por grupo Para Básica Ciclo de primaria: un docente por grupo Para básica ciclo de secundaria: 1.36 docentes por grupo Para media técnica: 1.7 docentes por grupo. Un docente para modelo pedagógico flexible de estudiantes con NEE severas. Un docente para modelo flexible de estudiantes en extraedad.
SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA ESCOLAR	Dos Docentes dependen directamente de la rectoría y desarrollarán la propuesta institucional del servicio.
SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO	Dos Docentes dependen directamente de la rectoría y desarrollarán la propuesta institucional del servicio.
MODELOS FLEXIBLES PARA ADULTOS	Docentes asignados por la secretaría de educación departamental conforme a cobertura

12.6.2. PLANTA DE PERSONAL

La designación y nombramiento de docentes es responsabilidad de la entidad departamental certificada por intermedio de la secretaría de educación departamental. Así mismo, la asignación de las funciones de los docentes se hace conforme a lo previsto en los decretos 1850 y 3020 de 2002 y a las funciones de la rectoría consignadas en el artículo 10 de la Ley 715 de 2001. La planta de personal de coordinadores, docentes y personal administrativo designada a la institución educativa depende directamente de la Rectoría de la institución educativa.

Además de los derechos, deberes, incompatibilidades e inhabilidades definidas en la ley 734 de 2002, el personal que labora en la institución debe asumir el manual de funciones adoptado por la misma, Así mismo, en el marco de los procesos definidos en ruta de mejoramiento institucional y en manifiesta voluntad de la comunidad educativa, también serán criterios institucionales para la asignación académica y demás funciones de los docentes las siguientes:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Lo previsto en el manual de convivencia y de funciones de la institución educativa
- La articulación entre la formación del docente y su desempeño conforme a lo previsto en la ley 115 de 1994.
- La experiencia del docente en otras áreas diferentes a la de su formación.
- La necesidad del servicio por cobertura escolar atendida.
- Los (as) docentes forman parte de la nómina de la institución educativa, por lo tanto, sus servicios se asignarán en cualquiera de sus sedes conforme lo disponga la rectoría que es la instancia institucional con esta atribución legal.
- La evaluación del desempeño, las acciones de seguimiento laboral, su estado de salud y el cumplimiento cabal del “Perfil” determinado en este proyecto educativo.
- Las aspiraciones del docente hasta donde haya condiciones.
- Los resultados académicos

2.7. POLÍTICAS O LINEAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE. ART. 42, 45 DECRETO 1860/94.

2.7.1. MATERIAL DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO. (inventario base).

El inventario básico para el desarrollo curricular de material didáctico y tecnológico podríamos presentar como inventario básico el siguiente:

- Punto Vive Digital Plus
- Salas de informática en todas las sedes dotadas con equipos de computadores portátiles y debidamente conectadas. Todas con video beam
- Tabletas en todas las sedes.
- Laboratorio de química y física.
- Tableros digitales en las sedes Galán, Cristo Rey y San Francisco de Asís.
- Dotación de material deportivo.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

2.7.2. DISPONIBILIDAD Y CRITERIOS DE USO DEL MATERIAL DIDACTICO: el material didáctico estará siempre a disposición de los estudiantes y educadores en todas las sedes conforme a los siguientes criterios:

- Solicitud previa
- Destinación específica del material.
- Cobertura
- Ubicación del material o laboratorio.

2.7.3. FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- Recursos del SGP por gratuidad de la educación/ cobertura escolar.
- Recursos originados por gestión institucional y otros cobros previstos en este documento.
- Convenios con alcaldía y/o gobernación.
- Donaciones.
- Feria Franciscana.

2.7.4. PRESUPUESTO:

El presupuesto institucional del Fondo de Servicios Educativos se ha concertado, adoptado y ejecutado con las siguientes características:

- Los criterios para la adopción del presupuesto, su ejecución, balance y entrega de cuentas a la Secretaría de Educación, son los definidos en la ley 715 de 2001, el decreto 1075 de 2015, el decreto 4807 de 2011 y las orientaciones de estos organismos y el Consejo Directivo Institucional. Así mismo, la institución educativa ejerce funciones de retención en la fuente e impuesto al valor agregado lo cual obliga a rendir informes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
- Las funciones de ejecución presupuestal de conformidad con la ley 715 de 2001, artículo 10º, numeral 10.14 serán ejecutadas por la rectoría de la institución educativa y la pagaduría institucional para lo cual se ha asignado a una funcionaria administrativa.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- El Consejo Directivo Institucional adopta por acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal correspondiente conforme a las normas legales, así mismo, recibe oportunamente informes financieros de parte de la rectoría.
- Mensualmente se rinden cuentas a la comunidad educativa publicando en la página web y en carteleras los movimientos financieros institucionales, aunado a que semestralmente se hace audiencia pública de rendición de cuentas.
- La institución educativa, garantizó la gratuidad de la educación en el marco de las políticas de la Gobernación del Departamento y del MEN.
- En el manual de funciones institucional, se prevén las responsabilidades de la secretaria-pagadora.
- La Asociación de padres de Familia puede aprobar de conformidad con sus estatutos y reconocimiento legal, donaciones, acciones y eventos que coadyuven al incremento de las finanzas institucionales.
- El consejo directivo adopta el manual de tesorería y de contratación

2.8. MANUALES BASE DE ORGANIZACIÓN

2.8.1. MANUAL DE FUNCIONES:

Además de lo previsto en la ley 734 de 2002 por la cual se expide el código disciplinario único, el decreto 2277 de 1979 o estatuto docente, la carrera administrativa, la rectoría del colegio, en ejercicio de sus funciones consignadas en el artículo 10º de la ley 715 de 2001, presentó al consejo directivo propuesta de manual de funciones para la siguiente planta de cargos:

NIVEL	CARGO
Nivel de Dirección y Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Rector
Órganos de Gobierno Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Directivo. • Consejo Académico
Nivel Directivo Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Nivel Operativo docente	<ul style="list-style-type: none"> • Educadores: de área o grados • Titulares de grupo. • Turnos de disciplina, • Apoyo especializado, • Servicio de orientación.
Nivel Operativo Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria General Pagadora • Secretarías auxiliares de secretaría. • Secretaria auxiliar de rectoría • Contador@ • Auxiliares de servicios generales: gendarmes, mantenimiento y aseadores. • Celadores • Administrador@ del Punto Vive Digital Plus

2.8.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

En cuanto al manual interno de procedimientos, éste orienta sobre los procesos e instancias para el desarrollo de las siguientes acciones:

- Procedimiento para la elección y/o designación de los representantes ante el gobierno escolar o equipos institucionales.
- Procedimientos para matrículas.
- Sistematización e informes académicos periódicos
- Procedimientos para pérdida de la calidad de estudiante
- Procedimientos para retiro voluntario, transferencia o deserción.
- Procedimientos para las instancias de organización de los estudiantes.
- Procedimiento para constituir la asociación de egresados.
- Procedimientos académicos y comportamentales
- Procedimientos para la asociación de padres de familia y consejo de padres.
- Procedimientos para seguimiento y situaciones administrativas de directivos docentes, docentes y administrativos.
- Manual de procedimientos para contratación de bienes o servicios con cargo al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Procedimientos contables
- Manual de procedimientos para la utilización de los espacios físicos y dotación de la institución educativa
- Procedimientos para el uso del punto vive digital plus.
- Procedimientos para el uso de los servicios de bienestar estudiantil
- Procedimiento para el uso del servicio de orientación y consejería escolar

2.8.3. **MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO ESCOLAR:** Conforme a lo previsto en La Ley 001620 del 15 de marzo de 2013 la comunidad educativa adoptará El Manual de Convivencia institucional que deberá:

- Identificar nuevas formas alternativas para incentivar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.
- Fortalecer el rol de padres de familia, docentes y estudiantes al analizar las diferentes situaciones que se presentan y resolver los conflictos de manera pacífica.
- Promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.
- Formulación de objetivos con base a los establecidos en la Ley, para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.
- Identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como las posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos.
- Conceder al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como las funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones. A los estudiantes, el manual les concederá el rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones en el marco de la ruta de atención integral.
- incluir la ruta de atención integral y los protocolos de que trata la Ley 001620 de 2013.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Acorde con el artículo 87 de la ley 115 de 1994, el manual de convivencia define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características u condiciones de interacción y convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del mismo.

Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes, padres de familia, de obligatorio cumplimiento en la institución educativa y es un componente esencial del proyecto educativo institucional.

El Consejo Directivo de la institución educativa adoptó el manual de convivencia, el cual tiene en forma general las siguientes características:

- Participamos toda la comunidad educativa.
- Establece los criterios generales básicos en que se fundamenta la convivencia institucional.
- Establece los derechos, compromisos y prohibiciones de toda la comunidad educativa.
- Establece los conductos regulares, procedimientos y mecanismos para la solución de situaciones académicas y comportamentales.
- Establece el reglamento de docentes en el marco de la institución educativa.
- Define los estímulos a la comunidad educativa.
- Prevé las condiciones para la prestación de los servicios de bienestar social para la comunidad educativa.
- Inclusiva: Respeta y admite a todos los estudiantes sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.
- Adopta las orientaciones de la ley 001620 de marzo 15 de 2013.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Es voluntad de la comunidad educativa en el marco del mandato legal considerar parte del proyecto educativo institucional al manual de convivencia único de la institución educativa, el cual debe ser revisado y actualizado conforme las condiciones jurídicas e institucionales lo ameriten, en el marco de la aplicación del plan de mejoramiento institucional.

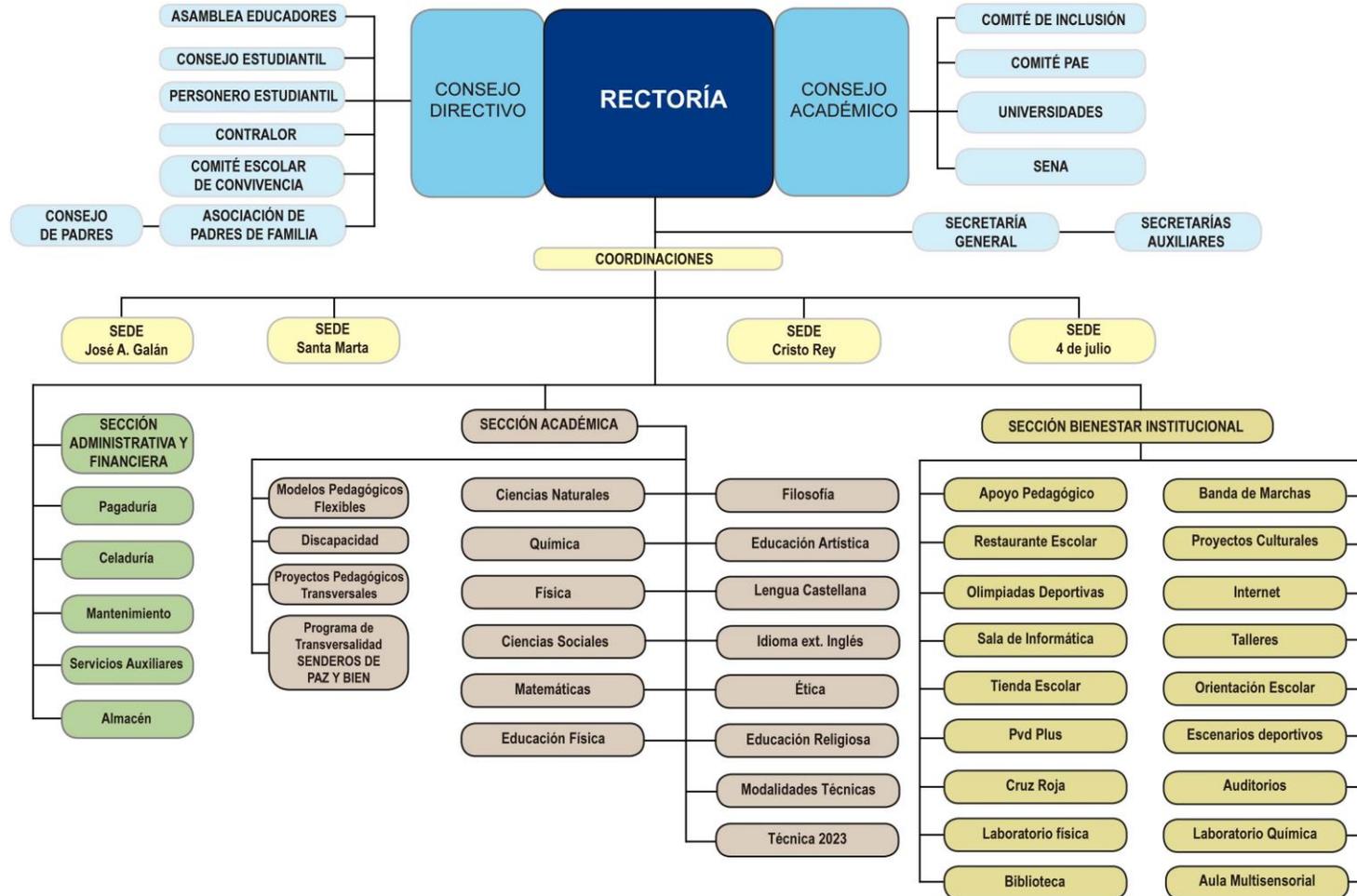
2.8.4. MANUAL DE CONTRATACIÓN: orienta los procesos de contratación conforme a lo previsto en la ley 715 de 2001 y el decreto 1075 de 2015.

2.9. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN. ART. 14. DCTO 1860/94



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

2.9.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

2.9.2. TALENTO HUMANO. conforme a la cobertura atendida en el año 2023 la institución educativa requiere docentes con la siguiente formación:

SEDE	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDA RIA		MEDIA ACADÉMIC A		MEDIA TECNICA	
	GRU POS	DOCENTES	GRU POS	DOCE NTES	GRU POS	DOCE NTES	GRU POS	DOCE NTES	GRU POS	DOCE NTES
GALAN	2	2	10	10	12	16.32	3	4.08	1	1.7
CRISTO REY	1	1	5	5	4	5.44	NA	NA	NA	NA
SANTA MARTHA	1	1	5	5	NA	NA	NA	NA	NA	NA
CUATRO DE JULIO	1	1	5	5	NA	NA	NA	NA	NA	NA

2.9.3. JORNADA LABORAL.

La comunidad educativa acoge la jornada continua con el siguiente horario:

PERIODO DE CLASE	HORARIO
1º PERIODO DE CLASE	7.00 a 8.00
2º PERIODO DE CLASE	8,00 a 900
3º PERIODO DE CLASE	9.00 a 10.00
DESCANSO	10.00 a 10.30
4º PERIODO DE CLASE	10.30 a 11.30
5º PERIODO DE CLASE	11.30 a 12.30
	Salida de Primaria
6º PERIODO DE CLASE	12.30 a 1.30
	Salida de Secundaria
AREAS TÉCNICAS	
PERIODO DE CLASE	2.30 a 3.15
PERIODO DE CLASE	3.15 a 4.00
PERIODO DE CLASE	4.00 a 4.45
PERIODO DE CLASE	4.45 a 5.30



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Los procesos pedagógicos implican:

- Recepción de estudiantes.
- Periodos de clases.
- Descanso y actividades lúdicas.
- Salida de estudiantes.

JORNADA COMPLETA O ÚNICA: La comunidad educativa expresa el compromiso con la implementación de la jornada completa en todos los niveles como una estrategia de mejoramiento institucional y de la calidad de vida de nuestros estudiantes, condicionada a:

EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN:

- Mejoramiento de los espacios físicos: construcción de aulas en las sedes Galán, Cristo Rey y Cuatro de Julio,
- Mejoramiento de espacios deportivos,
- Construcción y dotación de bibliotecas escolares en todas las sedes.
- construcción de laboratorios y aulas interconectadas.
- Mejoramiento de los Restaurantes escolares existentes y su correspondiente dotación.
- Dotación: mobiliario, material deportivo, equipos de informática, radio y televisión estudiantil.
- Dotación de juegos didácticos para preescolar y los primeros grados de básica primaria.

EN CUANTO A PLANTA DE PERSONAL

- Designación de la planta de personal docente necesaria.
- Designación de dos orientadores dada la cobertura y vulnerabilidad de la misma.
- Designación de dos docentes de apoyo especializado dado la amplia cobertura atendida de estudiantes con NEE.
- Designación de dos docentes para modelo flexible por extraedad
- Designación de personal administrativo de celaduría

EN CUANTO A LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS:

- Inicio de la jornada desde el nivel de preescolaridad como es “el derecho” del proceso.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Designación de docentes de educación física, tecnología e informática e inglés para los niveles de preescolar y básica primaria.
- Respeto a la autonomía escolar en la definición del plan de estudios. La comunidad franciscana tiene como prioridad el deporte, la utilización del tiempo libre y las expresiones culturales que llamen la atención de nuestros estudiantes y como estímulo para el desarrollo personal, alternativa para obviar problemas sociales y estrategia de mejoramiento académico.
- EL apoyo por parte del MEN – SED para la implementación de modelos flexibles en el marco de los procesos de inclusión para la atención de la cobertura de estudiantes con NEE severas y los casos más significativos de extraedad.

EN CUANTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- Respeto a las normas de convivencia escolar, a las normas y a la jurisprudencia de las cortes ya que so pretexto de la ampliación de cobertura se pretende el desconocimiento de las normas institucionales.

EN CUANTO A LA FINANCIACIÓN:

- Si el Estado reconoce unos recursos por matrícula a las instituciones educativas por una jornada, y nuestra institución ha garantizado al 100% el proceso de gratuidad, por lógica se deben revisar los recursos que por ese concepto se gira a la institución educativa. Los recursos que hoy se giran son insuficientes para la prestación actual del servicio. A mayor servicio mayores recursos.
- Los recursos destinados a la atención de los procesos de inclusión deben ser girados a las instituciones educativas. La actual política de giro a los departamentos y municipios es equivocada, ya que los entes territoriales por intermedio de sus “operadores” malgastan estos recursos. De igual forma, con los recursos de calidad – departamental y municipal – se deben reglamentar las inversiones condicionándolas a la participación de las comunidades educativas.

2.9.4. POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN. (AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL)

Los criterios de autoevaluación están definidos por lo preceptuado en la Guía 34 expedida por el MEN. El proceso en sí es liderado por el equipo de apoyo establecido mediante resolución interna por parte de la rectoría.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

De igual forma se hace seguimiento al cumplimiento de las metas del PMI y de los planes operativos institucionales. A partir de 2016 se hará la evaluación a los planes de acción de los diferentes proyectos institucionales.

El desempeño laboral también es evaluado constantemente.

2.9.5. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Conforma a lo previsto en el decreto 1075 de 2015 -otrora numeral 4 del artículo 5 del decreto 4791 de 2008 - en cuanto a funciones del Consejo directivo y con referencia a la rendición de cuentas, la institución educativa debe cumplir con: “Verificar la existencia y presentación de los estados contables por parte del rector o director rural, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes expedidas por el Contador General de la Nación, con la periodicidad señalada por los organismos de control.”. de igual forma en el numeral 10 ordena: “10. Verificar el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso del informe de Ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos”.

De igual forma en el decreto 1075 de 2015, en cuanto a las funciones del rector se prevé: “Presentar mensualmente el informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos. Numeral 6. Realizar los reportes de información financiera, económica, social y ambiental, con los requisitos y en los plazos establecidos por los organismos de control y la Contaduría General de la Nación, y efectuar la rendición de cuentas con la periodicidad establecida en las normas. Numeral 7. *Suscribir junto con el contador los estados contables y la información financiera requerida y entregada en los formatos y fechas fijadas para tal fin.* Y numeral 8. Presentar al final de cada vigencia fiscal a las autoridades educativas de la respectiva entidad territorial certificada, el informe de ejecución presupuestal incluyendo el excedente de recursos no comprometidos si los hubiere, sin perjuicio de que la entidad pueda solicitarlo en periodicidad diferente.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICIDAD. El Consejo Directivo expedirá la estrategia permanente de rendición de cuentas conforme las normas legales, el manual de contratación y la autonomía escolar.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Este componente que es el vital, es el de mayor importancia dentro del Proyecto Educativo Institucional porque centra su atención en el educando, en el rol del docente y en la estrategia pedagógica y su práctica como fundamentos de la institución educativa. Mediante este componente se debe garantizar la formación integral de la persona a través del desarrollo de todos los procesos que lleven a potenciar al máximo.

Se relaciona con los procesos de diseño curricular, Plan de estudios, los ejes transversales, la propuesta pedagógica, las estrategias metodológicas y el seguimiento académico o sistema de evaluación. Además, contempla: El diseño de ambientes de aprendizaje y el plan institucional de formación docente y el programa integral de transversalidad senderos de paz y bien.

3.1. MODELO PEDAGÓGICO

La comunidad educativa considera con altas posibilidades de implementación el modelo de APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS. Por tal razón nos remitimos a un resumen sucinto de lo teórico del mismo y propendemos en mapas conceptuales el quehacer de los estudiantes y educadores para su implementación.

El aprendizaje significativo es, según el teórico norteamericano David Ausubel, el tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos.

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de anclaje a las primeras. Es decir: en conclusión, el aprendizaje significativo se basa en los conocimientos previos que tiene el individuo más los conocimientos nuevos que va adquiriendo. Estos dos al relacionarse, forman una conexión y es así como se forma el nuevo aprendizaje, es decir, el aprendizaje significativo.

Ausubel, considera que hay distintos tipos de aprendizajes significativos:



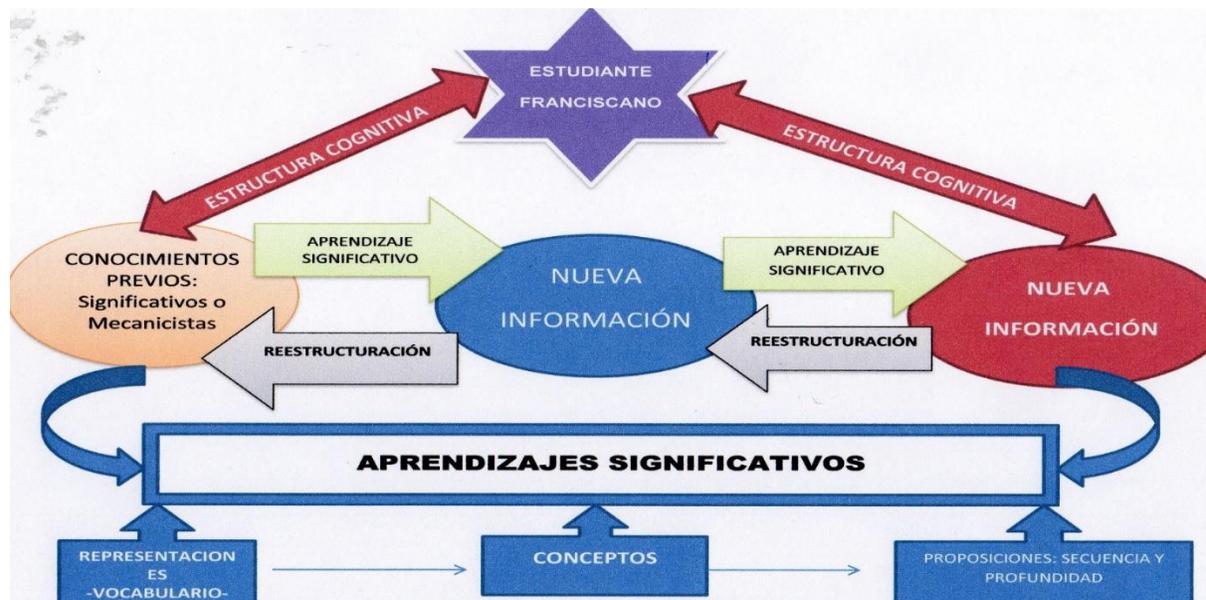
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Las representaciones: es decir, la adquisición del vocabulario que se da previo a la formación de conceptos y posteriormente a ella.

Conceptos: para construirlos se necesita: examinar y diferenciar los estímulos reales o verbales, abstracción y formulación de hipótesis, probar la hipótesis en situaciones concretas, elegir y nominar una característica común que sea representativa del concepto, relacionar esa característica con la estructura cognoscitiva que posee el sujeto y diferenciar este concepto con relación a otro aprendido con anterioridad, identificar este concepto con todos los objetos de su clase y atribuirle un significante lingüístico.

Proposiciones: se adquieren a partir de conceptos preexistentes, en los cuales existe diferenciación progresiva (concepto subordinado); integración jerárquica (concepto supraordinado) y combinación (concepto del mismo nivel jerárquico). del estudiante y la nueva información, su capacidad de aplicación en contexto en el marco de lo previsto en el SIEE

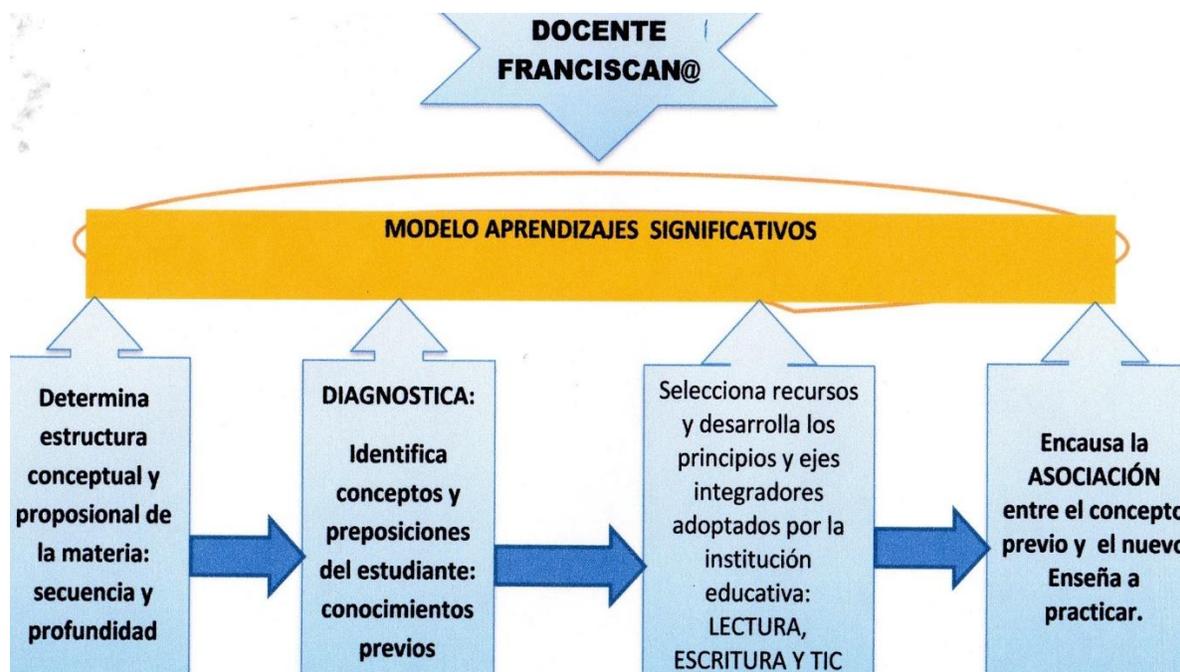
ROL DEL ESTUDIANTE FRANCISCANO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS: ENFOQUE PEDAGÓGICO



ROL DEL EDUCADOR FRANCISCANO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS: ENFOQUE PEDAGÓGICO



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023



ENFOQUE DE LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O CONDICIONES EXCEPCIONALES:

Los estudiantes diagnosticados con discapacidad serán atendidos conforme se plantee en la oferta institucional que pretende su atención teniendo en cuenta el diseño universal del aprendizaje DUA y los planes individuales de ajustes razonables PIAR cuando haya lugar

3.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO: estructura pedagógica.

Las líneas de acción que orientan el proceso educativo: enseñanza – aprendizaje en la institución enmarcan en:

EJE INTEGRADOR: El desarrollo de óptimas competencias en Lectura, Escritura y TIC alrededor de las cuales gira el entorno pedagógico institucional, tanto los procesos de aprendizaje como los de enseñanza.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

ÁREAS FUNDAMENTALES Y OPTATIVAS: Previstas en el plan de estudios de conformidad a lo establecido en la ley general de educación.

PROGRAMA INTEGRAL DE TRANSVERSALIDAD “SENDEROS DE PAZ Y BIEN”: Experiencia significativa que integra el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica, el aprovechamiento del tiempo libre, protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales; la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo; la educación sexual; cátedra de la paz; cátedra de estudios afrocolombianos, educación económica y financiera, estilos de vida saludable y seguridad vial.



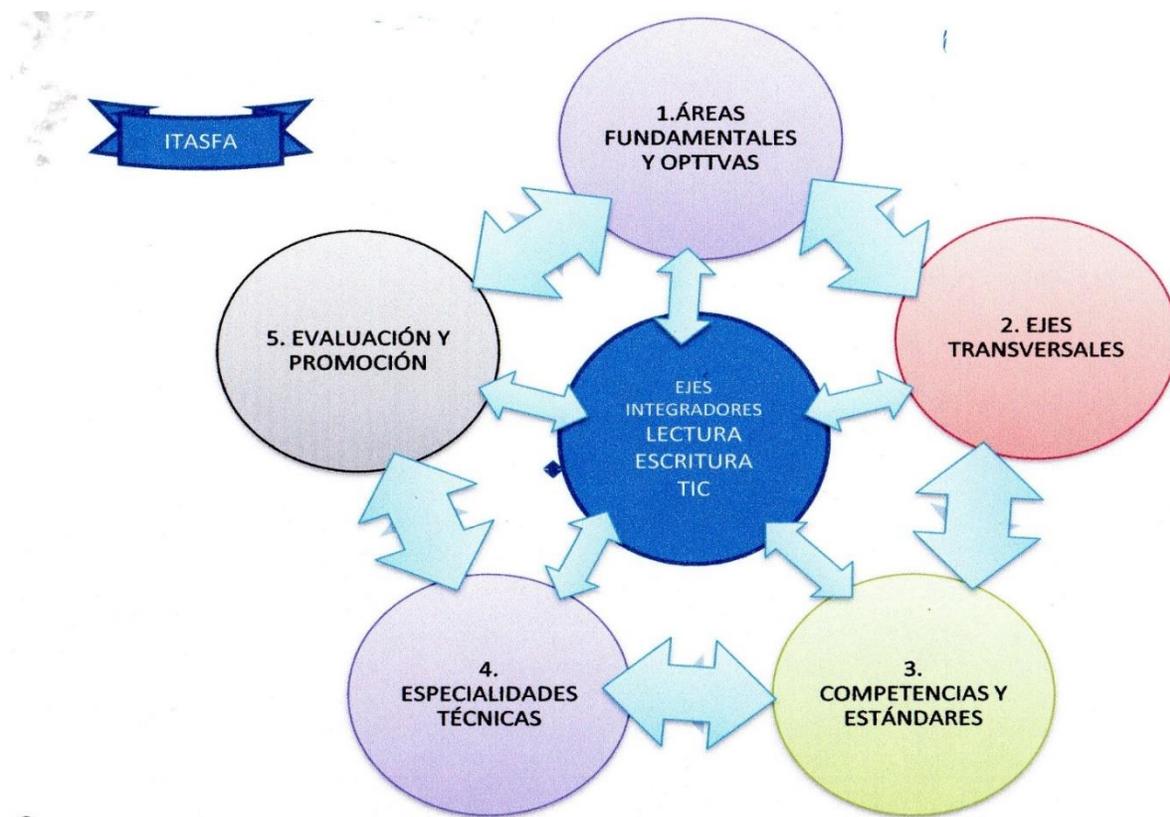
COMPETENCIAS LABORALES, ESTÁNDARES, COMPETENCIAS CIUDADANAS: Conforme a las orientaciones del MEN



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

ESPECIALIDADES TÉCNICAS: EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Concebimos la evaluación de los aprendizajes en el producto de los procesos de asociación entre el concepto previos y la Nueva Información y su puesta en contexto definidas en las estrategias previstas en el SIEE.

ESTRUCTURA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL – ENFOQUE



G



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

3.4. DISEÑO CURRICULAR

3.4.1. CURRÍCULO INSTITUCIONAL:

En un proceso orientado desde la rectoría del plantel y el consejo académico con la participación de todo el cuerpo de educadores de la institución educativa. Se ha consolidado una propuesta curricular basada en los siguientes criterios:

- La propuesta curricular se encauza al logro de los fines de la educación, a los objetivos de la educación y a los objetivos de cada uno de los niveles de educativos de la oferta conforme a lo previsto en la ley 115 de 1994
- Experiencia laboral y de formación de los educadores (as).
- Lineamientos generales del currículo.
- Fundamentos generales del currículo.
- Marcos generales del currículo.
- Estándares de las áreas de formación
- Decreto 1290 de 2009 y el sistema de evaluación institucional.
- Orientaciones y lineamientos sobre los procesos de inclusión.
- Ley 001620 de marzo 15 de 2013 y su decreto reglamentario 01965/13 y Cátedra de la paz
- Los ejes transversales
- El Sistema de Gestión de la Calidad educativa SIGCE
- Las TIC

FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO:

Como se ha expuesto anteriormente, la lectura, escritura y el uso de la TIC son los ejes integradores de nuestra propuesta curricular, la cual deberá estar sujeta en todos los casos, a la flexibilización en dos eventos: la presencialidad de los estudiantes y docentes y obviamente a la no presencialidad de los mismos. De todas formas, los ejes integradores deberán ser evidenciados por los docentes en sus planes e implementación y será responsabilidad de los coordinadores su aplicabilidad, seguimiento y evaluación. En todas



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

las áreas se planeará e implementará el uso de las TIC, el desarrollo de la lectura y la escritura.

Para la correcta implementación de acciones didácticas no presenciales, el docente deberá capacitar a sus estudiantes en el uso de la tecnología.

De igual forma, el sistema institucional de evaluación de los estudiantes deberá proveer los procesos evaluativos para las condiciones de escolaridad y no presencialidad.

3.4.2. PLAN DE ESTUDIOS

ÁREAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL		
	PRIMARIA 1º A 5º	SECUNDARIA 6º A 9º	MEDIA 10º Y 11º
Ciencias naturales, educación ambiental y educación en salud	4	5	-
Química	-	-	4
Física.	-	-	4
Ciencias sociales	4	5	-
Ciencias políticas y económicas	-	-	4
Filosofía	-	-	3
Educación artística	1	1	1
Educación ética Educación religiosa	1	1	1
Educación física	2	2	2
Lengua castellana	4	5	3
Inglés	4	4	4
Matemáticas	4	5	3
Tecnología e informática	1	2	1
TOTAL MEDIA ACADÉMICA PARTIR DE 2023			30
Áreas técnicas.	-	-	6
TOTAL MEDIA TÉCNICA HASTA 2023 UNDÉCIMO GRADO	25	30	36



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

NIVEL DE PREESCOLAR

DIMENSIONES
COGNITIVA: Matemáticas y ciencias naturales
COMUNICATIVA: Lengua castellana e inglés
SOCIO AFECTIVA: Ciencias sociales
ARTÍSTICA
CORPORAL
ÉTICA ACTITUDES Y VALORES
ESPIRITUAL
INFORMÁTICA

Para efectos del desarrollo académico y mientras se implemente el servicio educativo en casa o en semipresencialidad o servicio educativo domiciliario o en los procesos de reintegración a la presencialidad, conforme la oferta educativa por discapacidad u otras situaciones como la pandemia del coronavirus covid 19, las áreas a desarrollar serán:

ÁREAS	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
Ciencias naturales, educación ambiental y educación en salud	SI	SI	N.A
Química	NA	NA	SI
Física	NA	NA	SI
Ciencias sociales	SI	SI	NA
Ciencias políticas y económicas	NA	NA	SI
Educación Artística	SI	NO	NO
Educación física	NA	SI	SI
Lengua Castellana	SI	SI	SI
Inglés	SI	SI	SI
Matemáticas	SI	SI	SI
Áreas Técnicas	NO	NO	SI

Durante el desarrollo de actividades académicas en casa o en situación de semi escolaridad o servicio educativo domiciliario, las áreas de educación artística para los niveles de secundaria y media técnica, Educación Ética, Educación Religiosa y tecnología e informática se ejecutarán transversalmente en las demás áreas. Para efecto de su calificación en la escala institucional y la escala nacional, la calificación corresponderá al promedio de las calificaciones obtenidas en las áreas que se definen en el cuadro anterior.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

3.3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

ÁREAS FUNDAMENTALES Y OPTATIVAS: NIVELES DE PRIMARIA SECUNDARIA Y TÉCNICA	RANGO CONJUNTO DE GRADOS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	RECURSOS Y MEDIOS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN CONFORME EL SIEE
Ciencias naturales, educación ambiental y en salud. Química. Física. Ciencias sociales Educación artística Educación ética y proyecto pedagógico de convivencia escolar y educación para la sexualidad Educación religiosa Educación física Lengua castellana Inglés Matemáticas Tecnología e informática Filosofía	1º a 3º 4º y 5º 6º y 7º 8º y 9º 10º y 11º	Proyectos de investigación Aprendizaje memorístico Aprendizaje por descubrimiento. Centros de interés, Clase magistral, Copia, Debate, Demostración, Dictado, Diálogo, Ejercicios, Salidas pedagógicas, experiencias directas, experiencias simuladas, experimentación, exploración, exposición oral y/o visual, imágenes, investigación, mapas conceptuales, memofichas, modelación, métodos inductivo o deductivo, observación, situaciones problema,	Salas de informática Bibliobancos Internet. Papelería. Fotocopias. Video Beam Espacios materiales deportivos	Control y seguimiento a la asistencia del estudiante Desarrollo disciplinario y comportamental Estrategias pedagógicas de evaluación: Tareas individuales: mínimo cuatro (4) tareas por periodo académico, Evaluaciones escritas diarias., Evaluaciones orales. Control diario de lectura. Control y seguimiento a trabajos en casa. Desarrollo dirigido de guías y talleres. Desarrollo de actividades prácticas. Trabajos colectivos o en equipo. Control del registro diario de apuntes y/o anotaciones – cuaderno del área. Interés demostrado por el área evaluada.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

		solución de problemas, símbolos, taller, trabajo manual.		Las demás que el (la) docente desarrolle en su práctica pedagógicas y las sugeridas por los estudiantes y representantes legales. Prueba Periódica de Calidad: prevista en el manual de convivencia institucional. En todo caso, esta estrategia es de carácter obligatorio y tal evaluación valdrá el 30% de la calificación final del periodo. La participación en actividades extracurriculares y extramurales.
ESPECIALIDADES TÉCNICAS	10º y 11º	Además de las de las áreas fundamentales, el desarrollo de prácticas y talleres orientados por el SENA	Taller de ebanistería Taller de electricidad. Taller de modistería Aula de contabilidad. Espacios y materiales deportivos Aulas de tecnología	Las previstas en el SIEE para las áreas fundamentales y optativas y: Evaluación de las Especialidades Técnicas: los propios del convenio ITASFA - SENA En todo caso, los criterios valorativos del SENA no afectarán los criterios institucionales de evaluación. Desarrollo de procesos y



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

			proyectos productivos: Las especialidades técnicas desarrollarán acciones productivas obligatorias las cuales formarán parte de las estrategias de evaluación en cada una de ellas. En todo caso, el (la) docente del área entregará informes escritos de los proyectos productivos desarrollados ante la rectoría o a quien ésta delegue para el efecto.
--	--	--	---

ESTRATEGIAS GENERALES PARA TAREAS ESCOLARES: Según lo adoptado institucionalmente, las tareas se convierten en una alternativa pedagógica, evaluativa y/o estrategia académica y de evaluación. Por lo tanto:

- ✓ Se deben desarrollar mínimo cuatro (4) tareas en cada área por cada período académico.
- ✓ Todas las tareas asignadas deben ser revisadas obligatoriamente por el docente del área
- ✓ La tarea debe ser registrada en el cuaderno del estudiante o en el registro de calificaciones o seguimiento evaluativo académico.
- ✓ Las tareas pueden ser de tipo investigativo, desarrollo de talleres, refuerzo conceptual o de procesos, aplicativo, creativo, lúdico, experimental.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

3.4. CRUCE DE AREAS FUNDAMENTALES POR RANGOS CON ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETANCIA

3.4.1. COMPETENCIAS MATEMÁTICAS:

RANGOS	ELEMENTOS o SISTEMAS
Para todos los rangos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aleatorio y sistemas de datos ✓ Espacial y sistemas geométricos ✓ Métrico y sistemas de medidas ✓ Numérico y sistemas numéricos ✓ Variacional y sistemas algebraicos y analíticos

3.4.2. COMPETENCIAS CIUDADANAS.

RANGOS	ELEMENTOS ESTANDAR
1º A 3º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo. ✓ Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigos y en mi salón ✓ Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).
4º Y 5º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños. ✓ Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar. ✓ Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.
6º Y 7º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones. ✓ Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar. ✓ Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

8º Y 9º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad. ✓ Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos. ✓ Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.
10º Y 11º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conozco y sé usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas tanto a nivel local como a nivel nacional. ✓ Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto a la diversidad. ✓ Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.

3.4.3. COMPETENCIAS EN CIENCIAS NATURALES

RANGOS	ELEMENTOS ESTANDAR
Para todos los grados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entorno físico ✓ Ciencia, tecnología y sociedad ✓ Entorno vivo ✓ Entorno

3.4.4. COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES

RANGOS	ELEMENTOS
Para todos los grados	<p style="text-align: center;">RELACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciones ético-políticas ✓ Relaciones espaciales y ambientales ✓ Relaciones con la historia y las culturas

3.4.5. COMPETENCIAS EN IDIOMA EXTRANJERO – INGLÉS

RANGOS	ELEMENTOS
Para todos los grados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escucha ✓ Conversación ✓ Monólogos ✓ Escritura ✓ Lectura



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

3.4.6. COMPETENCIAS EN LENGUAJE.

RANGOS	ELEMENTOS
1º A 3º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas ✓ Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos ✓ Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación no verbal ✓ Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden ✓ Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica ✓ Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos ✓ Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades
4º Y 5º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten, para utilizarla en la creación de nuevos textos. ✓ Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos. ✓ Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información. ✓ Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración. ✓ Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto. ✓ Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articuladora. ✓ Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas.
6º Y 7º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciono de manera intertextual obras que emplean el lenguaje no verbal y obras que emplean el lenguaje verbal. ✓ Caracterizo los medios. Comprendo obras literarias de diferentes géneros, propiciando así el desarrollo de mi capacidad crítica y creativas de comunicación masiva y selecciono la información que emiten para clasificarla y almacenarla. ✓ Comprendo e interpreto diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual. ✓ Reconozco la tradición oral como fuente de la conformación y desarrollo de la literatura. ✓ Produzco textos escritos que responden a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y establezco nexos intertextuales y extra textuales. ✓ Conozco y utilizo algunas estrategias argumentativas que posibilitan la construcción de textos orales en situaciones comunicativas auténticas.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconozco, en situaciones comunicativas auténticas, la diversidad y el encuentro de culturas, con el fin de afianzar mis actitudes de respeto y tolerancia.
8º Y 9º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reflexiono en forma crítica acerca de los actos comunicativos y explico los componentes del proceso de comunicación, con énfasis en los agentes, los discursos, los contextos y el funcionamiento de la lengua, en tanto sistema de signos, símbolos y reglas de uso. ✓ Determino en las obras literarias latinoamericanas, elementos textuales que dan cuenta de sus características estéticas, históricas y sociológicas, cuando sea pertinente. ✓ Comprendo los factores sociales y culturales que determinan algunas manifestaciones del lenguaje no verbal. ✓ Retomo crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes. ✓ Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual. ✓ Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto. ✓ Produzco textos orales de tipo argumentativo para exponer mis ideas y llegar a acuerdos en los que prime el respeto por mi interlocutor y la valoración de los contextos comunicativos.
10º y 11º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interpreto en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva. ✓ Analizo crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal. ✓ Expreso respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que intervengo. ✓ Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. ✓ Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos.

3.5. CRUCE DE ÁREAS CON PROYECTOS TRANSVERSALES El desarrollo pedagógico de cada una de las áreas que componen el pensum ofrecido por la institución educativa, debe desarrollar y tener en cuenta los ejes transversales definidos en los proyectos de educación sexual, educación para la democracia, recreación y utilización del tiempo libre, emprendimiento y el proyecto de preservación ambiental.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

3.5.1. EL PROYECTO PEDAGÓGICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (ART 20 ley 001620 de 2013)

Los proyectos a que se refiere el numeral 1° del artículo 15 de la Ley 001620 de marzo 15 de 2013, deberán ser desarrollados en todos los niveles del establecimiento educativo, formulados y gestionados por los docentes en todas las áreas y **grados**, construidos colectivamente con otros actores de la comunidad educativa, que, sin una asignatura específica, respondan a una situación del contexto y que hagan parte del proyecto educativo comunitario

3.5.2. SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

RANGOS	ELEMENTOS
Todos los rangos o conjuntos de grados	<p>Conforme a lo previsto en la ley 001620 del 15 de marzo de 2013, Los Proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, tendrán los siguientes objetivos para todos los rangos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar competencias en los estudiantes para tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables y orientadas al bienestar. 2. Aprender a manejar situaciones de riesgo, a través de la negativa consciente reflexiva y crítica a decir no a propuestas que afecten su integridad física o moral, deberán desarrollarse gradualmente de acuerdo con la edad, desde cada una de las aéreas obligatorias señaladas en la Ley 115 de 1994, relacionados con el cuerpo y el desarrollo humano, la reproducción humana, la salud sexual y reproductiva y los métodos de anticoncepción, así como las reflexiones en torno a actitudes, intereses y habilidades en relación con las emociones, la construcción de la sexualidad, los comportamientos culturales de género, la diversidad sexual, la sexualidad y los estilos de vida sanos, como elementos fundamentales para la construcción del proyecto de vida del estudiante. 3. La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite la solución mediante el dialogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Para esto, el proyecto pedagógico enfatizara en la



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

	<p>dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias.</p> <p>En el currículo, el establecimiento educativo deberá hacer explícito el tiempo y condiciones destinadas a los Proyectos Educativos de Convivencia Escolar, acorde con lo señalado en los artículos 76 a 79 de la Ley 115 de 1994, en relación con el currículo y planes de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Derecho a elegir el estado civil. ✓ Expresión de afecto. ✓ Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas. ✓ Construcción y cuidado de las relaciones ✓ Construcción de ambientes de respeto. ✓ Valoración de la diversidad. ✓ Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia ✓ Orientación sexo-erótica y afectiva. ✓ Igualdad entre sexos. ✓ Derecho a la información. ✓ Derecho a la intimidad. ✓ Identidad y sexualidad ✓ Lenguaje del erotismo. ✓ Libre desarrollo de la personalidad. ✓ Expresiones eróticas. ✓ Proyecto de vida. ✓ El cuerpo como fuente de bienestar. ✓ Desarrollo del juicio moral. ✓ Reconocimiento del placer. ✓ Derecho a la educación. ✓ Valoración de sí mismo ✓ Pluralidad de identidades. ✓ Derecho a la seguridad personal. ✓ Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia. ✓ Reconocimiento de la dignidad. ✓ Equidad de género ✓ Flexibilidad de los comportamientos culturales de género. ✓ Análisis crítico de los comportamientos culturales de género ✓ Cultura y comportamiento de género ✓ Relaciones participativas y horizontales. ✓ Convivencia pacífica y dialógica ✓ Derecho a la vida. ✓ Derecho a la libertad. ✓ Toma de decisiones. ✓ Derecho a la integridad física, psíquica y social. ✓ Servicios de salud sexual y reproductiva. ✓ salud sexual y reproductiva. ✓ Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción. ✓ Funcionamiento biológico y sexual y reproductivo.
--	---



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

3.5.3. PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL

RANGOS	ELEMENTOS – RECURSO PRIORITARIO EL AGUA	RANGOS	ELEMENTOS – RECURSO PRIORITARIO EL AGUA
1º a 3º	Conocimiento e higiene del cuerpo, Seres vivos y no vivos, Objetos del entorno inmediato, El movimiento, Cambios durante el tiempo de vida de los seres vivos, Cambio de los objetos perceptibles por los sentidos, Cambios en los movimientos de un cuerpo, Estructura y conductas que le permiten adaptarse a los seres vivos, Materia, Movimiento.	4º y 5º	Organización en los ecosistemas., Los materiales de interacción., Movimiento y fuerza, La célula, Organización de las partículas.
6º y 7º	La célula, Funciones de relación de los seres vivos, Los ecosistemas. La materia. Fuerza – velocidad – energía, La reproducción. Características físicas y biológicas de los ecosistemas y medio ambiente. Modelos atómicos, Movimiento ondulatorio	8º y 9º	Sensibilidad y coordinación en los seres vivos – receptores sensoriales estructuras, funciones y adaptaciones, Deporte y salud, Regulación hormonal, Biodiversidad, Aplicaciones de la química, Los fluidos, Genética y herencia, Evolución y diversidad de las especies, Ecología
10º y 11º	Química		

3.5.4. PROYECTO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

RANGOS	ELEMENTOS	RANGOS	ELEMENTOS
1º a 3º	Comunidad escolar, comunidad cercana, comunidad política y comunidad internacional. RECONOCIMIENTO, TOLERANCIA Y RECIPROCIDAD	4º y 5º	Comunidad escolar, comunidad cercana, comunidad política y comunidad internacional.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

			IGUALDAD Y PERTENENCIA
6º y 7º	Comunidad escolar, comunidad cercana, comunidad política y comunidad internacional. SOLIDARIDAD, RESPETO	8º y 9º	Comunidad escolar, comunidad cercana, comunidad política y comunidad internacional. ÉTICA Y CIUDADANA RESPONSABILIDAD
10º y 11º	Comunidad escolar, comunidad cercana, comunidad política y comunidad internacional. CONCIENCIA CRÍTICA		

3.5.5. PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO Y PROCESOS PRODUCTIVOS

RANGOS	ELEMENTOS	RANGOS	ELEMENTOS
1º a 3º	Educación artística, trabajos manuales, Cultura y Expresiones culturales.	4º y 5º	Educación artística, trabajos manuales, Cultura y Expresiones culturales.
6º y 7º	Exploración vocacional para la oferta institucional – ESPECIALIDADES TÉCNICAS Cultura y Expresiones culturales	8º y 9º	Exploración vocacional para la oferta institucional – ESPECIALIDADES TÉCNICAS Cultura y Expresiones culturales
10º y 11º	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de producción • Proyectos • Cultura y Expresiones culturales • Feria artesanal Franciscana • Proyecto de grado 		



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

3.5.6. PROYECTO RECREACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE:

RANGOS	ELEMENTOS	RANGOS	ELEMENTOS
1º a 3º	Expresiones culturales Deporte y competencias deportivas La danza El juego tradicional	4º y 5º	Expresiones culturales Deporte y competencias deportivas La danza El juego tradicional
6º y 7º	Deporte y competencias deportivas La danza El juego tradicional	8º y 9º	Expresiones culturales Deporte y competencias deportivas La danza El juego tradicional
10º y 11º	Expresiones culturales Deporte y competencias deportivas La danza El juego tradicional		

3.6. CRUCE DE ÁREAS CON ORIENTACIONES CURRICULARES -

LA TIC EN PROCESOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES: En la actualidad los sistemas educativos de todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recursos y herramientas para los procesos de enseñanza-aprendizaje desde las diferentes áreas del saber que conforman las mallas curriculares de sus instituciones educativas.

Hoy la aldea global – Aula Global - es una realidad indiscutible en la que los niños, niñas y jóvenes desarrollan y ejercitan su pertenencia a la sociedad de la información y el conocimiento

Con la llegada de las tecnologías, el énfasis de la labor docente necesita transformarse y cambiar su rol en el proceso educativo. En primer lugar, es primordial abandonar el enfoque en el que el docente es el centro en el aprendizaje y el encargado de impartir lo que se debe aprender al estudiante, por medio de clases magistrales, que giran en torno al pizarrón. El discurso a una nueva perspectiva debe estar orientado hacia el verdadero rol del maestro, quien debería tener una connotación de mentor que inspira, motiva y que ante



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

todo se convierte en el cómplice creativo capaz de ayudar a desarrollar ideas de proyectos que plantean los niños, adolescentes y jóvenes.

Es por esto que la articulación de las TIC en nuestro currículos y la transversalidad con las áreas fundamentales y optativas y las especialidades técnicas en el marco del PEI de la Institución Educativa, debe partir de verdaderos procesos de capacitación docente y, en particular, a las estrategias desplegadas por los programas y currículos existentes en el desarrollo de habilidades y competencias tecnológicas en el área de la informática educativa, incluyendo un acompañamiento periódico y dinámico de todo lo que esté implemente en el aula. Hay que cambiar aquel concepto, que lo fundamental es instalar la tecnología en las escuelas y esperar que por ‘osmosis’ se utilice con fines pedagógicos, independientemente de la tradicional clase de sistemas. De ahí, surge la importancia de sensibilizar y capacitar a nuestra planta de personal directiva docente y docente en el uso de las tecnologías de manera que puedan integrarlas en los procesos de su quehacer pedagógico y directivo.

Por otra parte, se debe pensar en el acceso práctico, el cual tiene que ver con la implementación de nuevas herramientas didácticas en el aula y en el entorno escolar y se relaciona con la disponibilidad del tiempo necesario para la utilización de estos recursos académicos desarrollados dentro del salón de clases o extracurricularmente. La apropiación de las TIC necesita de un proceso que la institución debe generar, programar e implementar, para que los proyectos educativos institucionales puedan imbricar estas nuevas dinámicas y así, a un mediano y largo plazo se evidencien mejoras en la calidad educativa y las comunidades de formación.

Por ello, es muy importante que tengamos presente una premisa, la cual tiene mucho sentido en la actualidad: el docente de hoy no puede competir con las redes sociales como twitter, Facebook, Messenger, WhatsApp, Skype o con motores de búsqueda de internet como Google, AltaVista, Safari, Google Chrome y otros pero definitivamente puede convertirlo en su mejor aliado.

Nuestro sentido común y nuestra responsabilidad institucional nos obligan a preparar al individuo del Siglo XXI quien debe estar pertrechado con los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el dominio de las técnicas usuales de información y comunicación para hacer realidad su condición de ciudadano del mundo que actúa localmente, pero piensa globalmente.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

El dominio de la TIC se convierte en un derecho que define la posibilidad del éxito o el fracaso, que obliga al Estado a garantizar las condiciones y las posibilidades para el acceso y el ejercicio de este derecho a la comunicación y la información.

Por estas razones debemos recordar el compromiso de cada trabajador franciscano consignado en nuestro perfil: “PREPARACIÓN: Esto es, primero, estar actualizado en los avances pedagógicos y tecnológicos propios de su especialización y, segundo, es cuanto sea posible, y la planta de personal lo permita, articular su cotidianidad laboral entre su formación y el ejercicio profesional...En este mismo sentido, el trabajador franciscano es una persona **INTERACTIVA** abierta a la tecnología, informática y comunicaciones Tics y presta en aplicarlas en su cotidianidad profesional

Adoptando las orientaciones del SIGCE nuestra institución adopta y encaminará sus esfuerzos para ajustar la propuesta curricular en pro de alcanzar los elementos y orientaciones que a continuación desarrollaremos

ORIENTACIONES PARA LA EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA

RANGOS	ELEMENTOS ORIENTACIÓN
1º A 3º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconozco y describo la importancia de algunos artefactos en el desarrollo de actividades cotidianas en mi entorno y en el de mis antepasados. ✓ Reconozco y menciono productos tecnológicos que contribuyen con la solución de problemas de la vida cotidiana. ✓ Reconozco productos tecnológicos de mi entorno cotidiano y los utilizo en forma segura y apropiada. ✓ Exploro mi entorno cotidiano, y diferencio elementos naturales de artefactos elaborados con la intención de mejorar las condiciones de vida.
4º Y 5º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconozco características de funcionamiento de algunos productos tecnológicos de mi entorno y los utilizo en forma segura. ✓ Reconozco artefactos producidos por el hombre para satisfacer necesidades, los relaciono con sus procesos de producción y con los recursos naturales involucrados. ✓ Identifico y comparo ventajas y desventajas en la utilización de artefactos y procesos tecnológicos en la solución de problemas de la vida cotidiana. ✓ Identifico y menciono situaciones en las que se evidencian los efectos sociales y ambientales producto de la utilización de procesos y artefactos de la tecnología.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

6º Y 7º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconozco principios y conceptos propios de la tecnología, así como momentos de la historia que le han permitido al hombre transformar el entorno para resolver problemas y satisfacer necesidades. ✓ Propongo estrategias para soluciones tecnológicas a problemas en diferentes contextos. ✓ Relaciono la transformación de los recursos naturales con el desarrollo tecnológico y su impacto en el bienestar de la sociedad. ✓ Relaciono el funcionamiento de algunos artefactos, productos, procesos y sistemas tecnológicos con su utilización segura.
8º Y 9º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tengo en cuenta normas de mantenimiento y utilización de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos de mi entorno para su uso eficiente y seguro. ✓ Relaciono conocimientos científicos y tecnológicos que se han empleado en diversas culturas y regiones del mundo a través de la historia para resolver problemas y transformar el entorno. ✓ Resuelvo problemas utilizando conocimientos tecnológicos, teniendo en cuenta algunas restricciones y condiciones. ✓ Reconozco las causas y los efectos sociales, económicos y culturales de los desarrollos tecnológicos y actúo en consecuencia, de manera ética y responsable.
10º y 11º	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tengo en cuenta principios de funcionamiento y criterios de selección para la utilización eficiente y segura de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos de mi entorno. ✓ Analizo y valoro críticamente componentes y evolución de sistemas tecnológicos y las estrategias para su desarrollo. ✓ Reconozco las implicaciones éticas, sociales y ambientales de las manifestaciones tecnológicas del mundo en que vivo y actúo responsablemente. ✓ Resuelvo problemas tecnológicos y evalúo las soluciones teniendo en cuenta las condiciones, restricciones y especificaciones del problema planteado.

3,7, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE LA PROPUESTA CURRICULAR:

La institución debe planificar y controlar el diseño y desarrollo del servicio educativo, para ello debe seguir los siguientes pasos:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

3.7.1. IDENTIFICAR Y ANALIZAR DE LOS ELEMENTOS DE ENTRADA:

- Requisitos legales, Ley 115 de 1994, lineamientos curriculares. Estándares de las áreas, proyectos transversales de educación para la democracia, educación sexual y educación ambiental, decreto 1290 de 2009
- Marcos generales del currículo
- Lineamientos curriculares por áreas.
- PEI.
- Convenio SENA.
- SIGCE
- Diseños Previos: estructuras y proyectos curriculares, actas.
- Requisitos del estudiante entendidos como la oferta educativa que más llama la atención de los estudiantes y que los atrae de la oferta educativa institucional.
- Objetivos y Políticas Institucionales. Plan estratégico.
- Ruta de Mejoramiento - Plan de Mejoramiento Institucional
- Recursos físicos y técnicos.
- Proyectos complementarios y productivos.
- Resultados pruebas censales SABER.
- Resultados de rendimiento por área y por período.
- Autoevaluación Institucional.
- TIC

3.7.2. ETAPAS DEL DISEÑO PEDAGÓGICO –CURRICULAR- :

- **ETAPA PRIMERA: PLAN DE ESTUDIOS:** Es el resultado de la construcción colectiva de una propuesta única a desarrollar en todas las sedes que constituyen la institución educativa y que responde a las políticas trazadas en el PEI, los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, las competencias laborales y ciudadanas. Se consolida en el mapa conceptual y el listado de áreas fundamentales y optativas con la respectiva asignación de tiempo para su desarrollo. Además, son elementos constitutivos del plan de estudios:
Articulación de ejes transversales con cada una de las áreas.
Plan general de área.
- **ETAPA SEGUNDA: PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS:** constituidas por opciones didácticas para las áreas, asignatura y proyectos transversales, estrategias para las



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

tareas escolares, uso articulado de los recursos para el aprendizaje y uso de los tiempos para el aprendizaje. Se concreta en el **plan periódico de aula**

- **ETAPA TERCERA: GESTIÓN DE AULA:** tiene en cuenta la relación pedagógica, planeación de clases, estilo pedagógico y la evaluación en el aula. Se concreta en el **registro diario del desarrollo curricular**
- **ETAPA CUARTA: SEGUIMIENTO ACADÉMICO:** tiene en cuenta: seguimiento a los resultados académicos, uso pedagógico de las evaluaciones externas, seguimiento a la asistencia, actividades de recuperación, apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

3.7.3. PROCEDIMIENTOS: Es la forma especificada para llevar a cabo una actividad de planificación curricular institucional o un proceso.

PROCEDIMIENTO PLAN DE ESTUDIOS: Para efectos de la construcción participativa del plan de estudios, los miembros de la comunidad educativa tendrán en cuenta:

- Los docentes deben revisar, analizar y apropiarse de las políticas trazadas en el PEI, los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, las competencias laborales y ciudadanas
- Revisar y actualizar las propuestas institucionales de los ejes transversales de educación sexual, educación para la democracia y la participación y educación ambiental.
- Revisar y actualizar la propuesta de articulación de los ejes transversales de educación sexual, educación para la democracia y la participación y educación ambiental con cada una de las áreas fundamentales y optativas definidas en el plan de estudio.
- Definir y adoptar el proyecto institucional de actividades lúdicas y recreativas teniendo en cuenta los proyectos y procesos productivos y las competencias deportivas institucionales.
- Revisar y actualizar los planes generales de área teniendo en cuenta: **1º.** Objetivos generales y específicos del área. **2º.** Diagnóstico del área, el cual se basa en los



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

resultados de la evaluación interna y externa del año inmediatamente anterior 3. Enfoque metodológico del área, entendiendo como tal los acuerdos básicos relativos a métodos de enseñanza, relación pedagógica y uso de recursos que responde a las características de la diversidad de la población. Las practicas pedagógicas del aula de todos los docentes en cada grado, área y sede desarrollando un enfoque metodológico común en cuanto a métodos de enseñanza flexibles que respondan a la diversidad de la población. **4º.** Perfil del@ usuario@ para el área teniendo en cuenta las dimensiones personal, social y trascendente. **5º.** Criterios de evaluación conforme a lo definido sistema de evaluación académica institucional. **6º.** Recursos con que cuenta la institución y el docente. **7º.** Marco legal del área. **8º.** Definición de las competencias básicas, ciudadanas y laborales a desarrollar en cada grado conforme a los bloques temáticos y campos disciplinares

PROCEDIMIENTO PARA PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS: PLAN PERIÓDICO DE AULA:

Para el desarrollo del plan periódico de aula, el docente deberá:

- Definir y adoptar las estrategias institucionales de tareas escolares.
- Definir para cada período académico: 1º. Contenidos. 2º. Logros promocionales. 3º. Estrategias pedagógicas. 4º Tiempo en horas clase y 5º. Estrategias evaluativas.

PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DE AULA: REGISTRO DIARIO DE DESARROLLO CURRICULAR:

- Determinar la fecha del evento pedagógico.
- Contenidos temáticos a desarrollar.
- Procesos didácticos.
- Estrategias evaluativas.

PROCEDIMIENTOS PARA SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

- Determinar plan de mejoramiento o plan de desarrollo del área conforme al diagnóstico de las evaluaciones internas y externas.
- Diligenciar el seguimiento diario de asistencia.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Definir y adoptar las estrategias institucionales de recuperación de eventos evaluativos.
- Definir las adaptaciones curriculares conforme a las orientaciones del servicio de apoyo institucional.

3.8. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

Los criterios de evaluación y promoción institucional se acogen a lo previsto en el manual único de convivencia escolar, sistema institucional de evaluación académica SIEE y el comportamental de los estudiantes, de conformidad a lo dispuesto en el decreto nacional 1290 de 2009, sus actos reglamentarios y las definiciones del equipo de calidad, consejo académico, consejo directivo y rectoría. De todas maneras, la comunidad educativa deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- Los estudiantes inmersos en procesos de inclusión por NEE, vulnerabilidad o extraedad se registrarán conforme los procesos pedagógicos y orientaciones de la UAI y la Secretaría de Educación Departamental y lo dispuesto por los organismos pedagógicos institucionales. En todo caso los procesos de evaluación y promoción de estos estudiantes deberán registrarse en el SIEE.
- La institución educativa no proclamará bachilleres académicos o técnicos, si estos no se encuentren a paz y salvo con las áreas que conforman la propuesta curricular institucional, independientemente del grado o nivel en que estos no alcanzaron los logros mínimos institucionales. Así mismo, si no han cumplido con el servicio social institucional y no se encuentren a Paz y Salvo con todas las dependencias institucionales.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES - SIEE:

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes hace parte del Proyecto Educativo Institucional y es el conjunto de:

- Criterios de evaluación y promoción,
- Escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Las estrategias de evaluación integral de los desempeños de los estudiantes, teniendo en cuenta las situaciones especiales por pandemia, situaciones de orden público, desastre natural, oferta de atención por discapacidad o incapacidad médica
- Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar
- Los procesos de autoevaluación de los estudiantes
- Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
- Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes de la institución educativa cumplan con los procesos evaluativos estipulados
- La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia
- La estructura de los informes de los estudiantes
- Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción
- Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

En todo caso el sistema de evaluación y promoción académica de los estudiantes garantizará espacios de inclusión a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y/o con necesidades educativas especiales de conformidad a los lineamientos del ministerio de educación nacional, la secretaría de educación departamental, el proyecto de servicio institucional inclusivo de aula especializada y las orientaciones de la rectoría.

PROCESOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad con las normas legales, la institución educativa debe prever y garantizar los siguientes espacios de evaluación:

EVALUACIÓN ACADÉMICA Y PROMOCIÓN de conformidad a lo previsto en el decreto 1290 de 2009 y sistema institucional de evaluación académica SIEE.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO del personal docente, directivo docente y administrativo y de procesos académicos y administrativos: con participación de la comunidad educativa.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

los resultados de las pruebas censales saber serán criterios de evaluación de desempeño de directivos y docentes. para lo cual se deben implementar planes de autoevaluación y seguimiento al ejercicio de las funciones y la correspondiente adopción de planes de mejoramiento profesional. para todo el personal que labora en la institución educativa. así mismo la gestión evaluativa de los directivos docentes y docentes nominados por el decreto 1278 de 2002.

EVALUACIÓN DEL PRODUCTO: Certificación del seguimiento y acompañamiento a los procesos escolares desarrollados en la media vocacional de conformidad a lo previsto en el manual de convivencia institucional y a los acuerdos ínter administrativos suscritos con el **SENA** y la **Cámara de Comercio de Pamplona** y los procesos de acreditación y certificación.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL con participación de la comunidad educativa conforme a las orientaciones del MEN y la SED.

EVALUACIÓN EXTERNA: De conformidad con los lineamientos del MEN, la Secretaría De Educación y la Alcaldía Municipal, la institución educativa estará sujeta a la evaluación externa que orienten estas entidades. Los resultados de las pruebas censales SABER, para los cuales la institución educativa y los docentes inmiscuidos propondrán sendos planes de mejoramiento.

Los resultados de la evaluación, además de lo orientado por el Gobierno, serán asumidos por la institución educativa para efectos del mejoramiento institucional, para tal efecto la rectoría garantizará los espacios de investigación, construcción colectiva de propuestas administrativas y pedagógicas. Los resultados de la evaluación externa, pruebas SABER, serán incorporados al SIEE para efectos de promoción y toma de decisiones académicas.

AUDITORIAS INTERNAS: del proceso de implementación académica y complementaria

3.9. OBJETIVOS POR NIVELES, GRADOS Y ÁREAS.

La adopción de la propuesta curricular y su correspondiente implementación estará sujeta a los fines y objetivos previstos en la ley general de educación. Así:

ARTICULO 16. Objetivos específicos de la educación preescolar.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

ARTÍCULO 20. Objetivos generales de la educación básica

ARTICULO 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

ARTICULO 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria

ARTICULO 30. Objetivos específicos de la educación media académica.

ARTICULO 33. Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica: a) La capacitación básica inicial para el trabajo; b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

3.10. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

3.10.1. TIEMPO LABORAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y PERSONAL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA ESCOLAR: ocho horas diarias conforme a lo previsto en el decreto 1850 de 2002.

3.10.2. TIEMPO LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE: Seis horas diarias de permanencia en la institución educativa. Conforme a lo previsto en el decreto 1075 de 2015

3.10.3. TIEMPO DEDICADO AL DESARROLLO ACADÉMICO CON LOS ESTUDIANTES

NIVEL	I.H.S Horas Efectivas clase
PREESCOLAR	20
PRIMARIA	25
SECUNDARIA	30
MEDIA TÉCNICA	36

3.11 MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC-

3.11.1. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

SEDE	EQUIPOS ÁREA ADMIMISTRA TIVA	EQUIPOS AULA DE INFORMÁ T	TABLET'S	VIDEO BEAM	PVDPLS
GALÁN	<p>RECTORÍA: 1 computador de mesa marca LG con monitor Samsung. 1 impresora Epson TX430W</p> <p>COORDINACIÓN: Computador portátil HP impresora</p> <p>ORIENTACIÓN:</p> <p>SECRETARÍA GENERAL Computador LG Computador COMPUMAX Computador ARGON Impresora SAMGUNG ML1740 Impresora SAMGUNG ML2240 Impresora ML2165w Impresora HPDeskjet F4480</p>		<p>Almacén: 109 Primaria: 311 Secundaria 73 Marca APRIX</p>	<p>Tableros digitales: 2 Video Beam 4</p>	<p>CUARTO TÉCNICO DE ALMACENAMIENTO: Rack 17: 1 3 UPS FENTONTECHNOLOGIE Un aire acondicionado PANASONIC 9000 BTU Switch de 24 puertos</p> <p>RECEPCIÓN Y REGISTRO: Impresora multifuncional SANSUMG PC de escritorio HP Botiquín metálico tipo A Camilla plástica Extinguidor.</p> <p>SALA DE ENTRENAMIENTO: Aire acondicionado de 18000 BTU Samsung Quince Computadores Gama Media PC HP UN Workstation HP2620 DUAL QUINCE TableT digital WACON 4511</p>



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

	Fotocopiadora KIOSERA KM1635 SECRETARIA DE RECTORÍA Computador de mesa Compumax con monitor Samsung Impresora Epson L201 Impresora laser HP 1102W ALMACÉN: 35 computadores portátiles marca Lenovo 8 computadores portátiles HP 4 Computadores portátiles COMPUMAX 1 video Beam Epson 1 Video Optoma				SALA DE ENTRETENIMIENT O
CRISTO REY	Coordinación: 1 computador portátil marca Samsung Secretaria: 1 computador de mesa marca compumax	Informática : 40 computado res portátil. HP 1 computado r de mesa	80 tabletas marca HeritageGr oup	1 video beam marca Epson	1 tablero digital



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

	1 impresora mono laser marca Samsung	marca DELL			
SAN FRANCIS CO	Coordinación Computador portátil HP Impresora		30		
SANTA MARTHA			20		
CUATRO DE JULIO	Coordinación: Computador portátil marca COMPUMAX Impresora Samsung ML2010 Impresora – fotocopiadora Lexmark	16 computado res portátiles HP	25		

3.11.2. REDES DE CONOCIMIENTO.

Nuestra institución creara la red de conocimiento asumida como el conjunto de elementos tecnológicos, normativos, culturales y sociales dirigidos a facilitar la interacción de docentes y estudiantes en todas las áreas o grados con el fin de socializar e incrementar el conocimiento de cada participe y por ende el de la institución en todas las áreas en los niveles de secundaria y media y en cada grado de preescolar y primaria.

Las redes de conocimiento desarrollarán Proyectos de Aula o diferentes estrategias de investigación como insumo de las redes de conocimiento. Se reitera que la **INVESTIGACIÓN** es una estrategia pedagógica que se debe desarrollar desde las áreas o los grados.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN:

El PEI, El plan curricular, manual de convivencia, plan de mejoramiento institucional, sistema institucional de evaluación de los estudiantes, ruta de mejoramiento y demás elementos constitutivos del proyecto educativo institucional, se han determinado, concertado e institucionalizado a manera de propuestas ante lo cual, la institución educativa se consolida en el interior de su comunidad educativa:

- La conciencia de que todos los eventos conceptuales, administrativos y comunitarios son dinámicos, esto es, sujetos a los cambios del orden pedagógico, tecnológico y a la misma dinámica social, económica y jurídica del país.
- La organización de los docentes por áreas del conocimiento en secundaria y media y por grados en primaria y preescolar, a fin de seguir mejorando y actualizando la propuesta curricular de la institución educativa.
- La constante revisión del manual de convivencia único institucional para actualizarlo ante las reformas sociales, culturales y legislación. Elementos de debe asumir toda la comunidad educativa Franciscana.
- Al desarrollo de proyectos encaminados a la recreación, lúdica, cultura y proyección comunitaria de la institución educativa.
- Al constante estudio socio cultural y económico de nuestras comunidades en cada una de las sedes a fin de contextualizar nuestras propuestas administrativas y pedagógicas.
- Procesos de actualización, capacitación y reflexión de los docentes como dinamizadores de los procesos educativos que construimos.
- Conformación de equipos encargados de la formulación, presentación y gestión de proyectos de inversión fiscal para la institución educativa.
- El impulso de los equipos de investigación en todas las áreas que constituyen el plan de estudios, utilización de la tecnología con que cuenta la institución, mejoramiento y calidad institucional que nos han permitido mejorar en términos pedagógicos, organizativos y comunitarios.
- La articulación del quehacer del docente con criterios de formación-práctica profesional, en donde cada uno esté en donde debe estar sobre la base de lo que sabe, lo que sabe hacer, lo que quiere hacer y lo que la institución educativa necesita que haga.
- La certeza de que nuestros procesos van encaminados a formar estudiantes que respetan y admiten a todos sus compañeros sin discriminación de raza, cultura,



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros. Fortaleciendo los procesos de inclusión social e institucional.

- La Implementación de los procesos, instancias y modificaciones al PEI, manual de convivencia y propuesta curricular previstas en la ley 001620 de 2013.
- La necesidad de implementar en todos los espacios institucionales las TIC.

3.11. ESTRATEGIAS DE ARTICULACION EDUCACION MEDIA

Inmiscuye a los estudiantes matriculados en los grados décimo y undécimo. La matrícula de este nivel se hace en el SIMAT y en el SENA. Sin embargo, los procesos evaluativos institucionales de estos grados estarán sujetos al SIEE.

Los estudiantes que sean matriculados en la institución para el grado décimo una vez culmine el proceso de matrícula en el SENA, recibirán el título de bachiller técnico siempre y cuando cumplan con la intensidad horario de la especialidad conforme se prevé en el SIEE. La certificación del SENA estará sujeta a sus propias reglas de evaluación y promoción.

Para el grado undécimo no habrá matrículas para estudiantes nuevos, salvo los estudiantes que provengan de otros municipios o estén en condiciones de desplazamiento. los estudiantes admitidos en estas condiciones deberán cumplir con lo previsto en el SIEE para tal efecto.

La articulación de la oferta técnica está definida con el Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA**.

La planta de personal que atiende las especialidades técnicas es asignada a la institución educativa. El SENA designa a su vez al personal técnico que asesora los procesos de formación

Las demás condiciones están definidas desde el MEN así:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

En jornada regular (Generalmente en instituciones de educación media técnica)

- Ajustes al PEI en los aspectos que se requieran.
- Selección de módulos propios de los programas de acuerdo con el énfasis de la IEM.
- Capacitación profesoral.
- Adecuaciones de ambientes de aprendizaje.
- Desarrollo de los módulos con acompañamiento de la IES.
- Condiciones de homologación a los programas de la IES.
- Apoyos financieros: Recursos de la Alianza, Secretaría de Educación, Alcaldías Municipales, IES.
- No se incluye entre los aspirantes al Fondo MEN
- Hacen parte de la meta de población de educación media atendida, más no de las metas de educación superior.
- Costo al estudiante \$0 pesos.

3.12. TIEMPOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

3.12.1. OBJETIVOS:

Promover el cumplimiento del tiempo de la jornada laboral y de la asignación académica de los docentes y demás personal que labora en la institución educativa. Hacer seguimiento y evaluación de los mismos.

Garantizar a los estudiantes el desarrollo de la propuesta curricular.

3.12.2. TIEMPOS LABORALES:

INSTANCIA	DIAS HÁBILES SEMANA	HORAS DE PERMANENCIA
Rectoría	5	40
Coordinadores	5	40
Orientadores	5	40
Docentes	5	30
Administrativos	5	40
Estudiantes Nivel Preescolar	5	20
Estudiantes Nivel De Primaria	5	30
Estudiantes Nivel Secundaria	5	30
Estudiantes Nivel Media Técnica	5	36



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Semanas de desarrollo académico: 40 semanas.

Semanas de desarrollo institucional para directivos y docentes: cinco semanas.

Los tiempos laborables del personal administrativo están enmarcados en la carrera administrativa y el código sustantivo del trabajo.

La rectoría está autorizada por la comunidad educativa para concertar la permanencia del personal que labora en la institución educativa de acuerdo al desarrollo de los proyectos complementarios y de las jornadas de representación institucional.

3.12.3. GESTIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR:

DESARROLLO CURRICULAR: el personal directivo docente y docente está en la obligación legal y ética de cumplir con el desarrollo de los programas académicos adoptadas para cada nivel y grado. De igual forma los estudiantes que falten a clases en los porcentajes previstos en el SIEE no serán promovidos en las respectivas áreas o grados afectados por la inasistencia.

DESCANSO DE LOS ESTUDIANTES: La organización de los descansos estudiantiles formará parte del plan operativo de los coordinadores. La responsabilidad del cuidado, convivencia y desarrollo en estos espacios pedagógicos será del coordinador asignado a la respectiva sede y los docentes asignados a la misma.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: son responsabilidad de toda la comunidad educativa. En el caso del personal directivo y docente; su participación forma parte del tiempo laboral previsto en el decreto 1850 de 2002.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

4. COMPONENTE COMUNITARIO



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarios. Art. 14. Decreto 1860/94.

4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

A continuación, enunciamos las instancias de organización institucional y las entidades con que principalmente interactuamos:

ACTORES	ESPACIOS	NIVELES	DIMENSIONES	ÁMBITOS	ALCANCES
Estudiantes, Padres de familia, Docentes, Administrativos, Directivos docentes	Institucionales, red escolar, aulas y espacios pedagógicos	Decisión, comunicación, información	Administrativa, curricular y pedagógica	Diagnóstico y prospectivo, planificación, diseño, ejecución, seguimiento, sistematización, evaluación	Subnacional
Gobernación – Alcaldía de Pamplona	Sistema escolar, sistema educativo, política educativa	Asistencial, decisión	Administrativa	Diagnóstico y prospectiva, planificación, seguimiento	Subnacional
MEN - SED	Sistema escolar, sistema educativo, política educativa	Sistema educativo, política educativa	Decisión, consulta,	Administrativa, curricular, pedagógica	Nacional y supranacional
Juntas de acción comunal	Institución educativa	Asistencial	Administración	Diagnóstica	Subnacional



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

SENA, Universidad de Pamplona, ISER, UNAD y otras instituciones de educación superior	Aula, institución, política educativa	Asistencial, información, consulta	Currículo, pedagógica	Diagnóstico y prospectivo, planificación, diseño, ejecución, seguimiento, sistematización, evaluación	Nacional
ASINOR, FECODE, CUT, Asociación de directivos docentes	Política educativa, sistema escolar	Asistencia, información y consulta	Administrativa	Seguimiento planificación	Nacional
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	Política educativa	Asistencia, información y consulta	Administrativa	Seguimiento	nacional
Bomberos, defensa civil colombiana	Política educativa	Asistencia, información y consulta	Administrativa	Seguimiento	Subnacional
Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, Comisaria de Familia, comité Departamental de Convivencia Escolar, Comité Municipal de Convivencia Escolar	Política educativa	Asistencia, información y consulta	Administrativa	Seguimiento	Subnacional



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

4.2. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN:

La comunidad franciscana encausará sus esfuerzos, canales de comunicación y procedimientos a:

- Desarrollar el Gobierno escolar - Consejos Directivo y Académico de la institución educativa, garantizando los procesos democráticos y la participación de todos sus estamentos.
- Sugerir y orientar la organización de los padres y madres de familia y egresados.
- Consolidación de la organización de nuestros estudiantes.
- Desarrollo de los procesos productivos institucionales: Eventos culturales y el desarrollo de la feria franciscana en el marco de la semana santa.
- Constituirnos en una institución educativa inclusiva que respeta y admite a sus estudiantes sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales.
- Implementar los procesos, instancias y modificaciones al PEI, manual de convivencia y propuesta curricular de las acciones previstas en la ley 001620 de 2013, el decreto 01965 de 2013.
- Vinculación de todos los estamentos institucionales en los procesos de investigación desde todas las áreas y la utilización de la infraestructura tecnológica de la institución educativa.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

4.3. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN, INSTANCIAS Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES. Artículo 14. Dicto 1860/94.

ACTORES	ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN	INSTANCIAS	PROCEDIMIENTOS
Estudiantes, Padres de familia, Docentes, Administrativos, Directivos docentes	Desarrollo académico, reuniones, asambleas, eventos culturales, órganos de difusión institucional	Comunidad educativa	Convocatoria institucional o iniciativa de cada estamento, protocolos previstos en el manual de convivencia y de procedimientos
Gobernación – Alcaldía de Pamplona	Convocatorias mutuas	Rectoría	Convocatorias escritas, páginas virtuales, auditorías
MEN - SED	Convocatorias mutuas	Rectoría	Convocatorias escritas, páginas virtuales, auditorías
Juntas de acción comunal	Convocatorias mutuas	Rectoría	Convocatorias escritas, páginas virtuales, auditorías
SENA, Universidad de Pamplona, ISER, UNAD y otras instituciones de educación superior	Convocatorias mutuas	Rectoría	Convocatorias escritas, páginas virtuales, auditorías
ASINOR, FECODE, CUT, Asociación de directivos docentes	Convocatorias mutuas	Asociados	Convocatorias escritas, páginas virtuales, auditorías
Fondo Nacional de Prestaciones	Convocatorias mutuas	Asociados	Convocatorias escritas, páginas virtuales, auditorías



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

Sociales del Magisterio			
Bomberos, defensa civil colombiana	Convocatorias mutuas	Rectoría, coordinadores y docentes	Convocatorias escritas, páginas virtuales, auditorías
Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, Comisaria de Familia, comité Departamental de Convivencia Escolar, Comité Municipal de Convivencia Escolar	Convocatorias mutuas	Rectoría, Orientadoras, coordinadores, docentes,	Convocatorias escritas, páginas virtuales, auditorías

4.4. REDES Y ALIANZAS EDUCATIVAS

Se entiende por Alianza Educativa la forma voluntaria de asociación entre el Estado, la Familia, el Sector Económico y otros actores de la Sociedad Civil, para realizar actividades conjuntas, concertadas entre los mismos actores con miras a la dirección, gestión y financiamiento de la Alianza, con propuestas pedagógicas centradas en generar en los estudiantes aprendizaje significativo, con una visión de sostenibilidad prospectiva y con compromisos mutuos y formales de hacer aportes diversos y complementarios con el fin de alcanzar los objetivos y metas acordadas por todos los aliados.”

4.4.1. AUTORIDADES EDUCATIVAS: obvia relación con el Ministerio de Educación Nacional, La secretaría departamental de Educación y la Alcaldía de la Ciudad.

4.4.2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

SENA: Procesos de articulación con la media técnica.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA y NORMAL SUPERIOR: Convenios de mutua cooperación.

Otras instituciones educativas públicas y privadas.

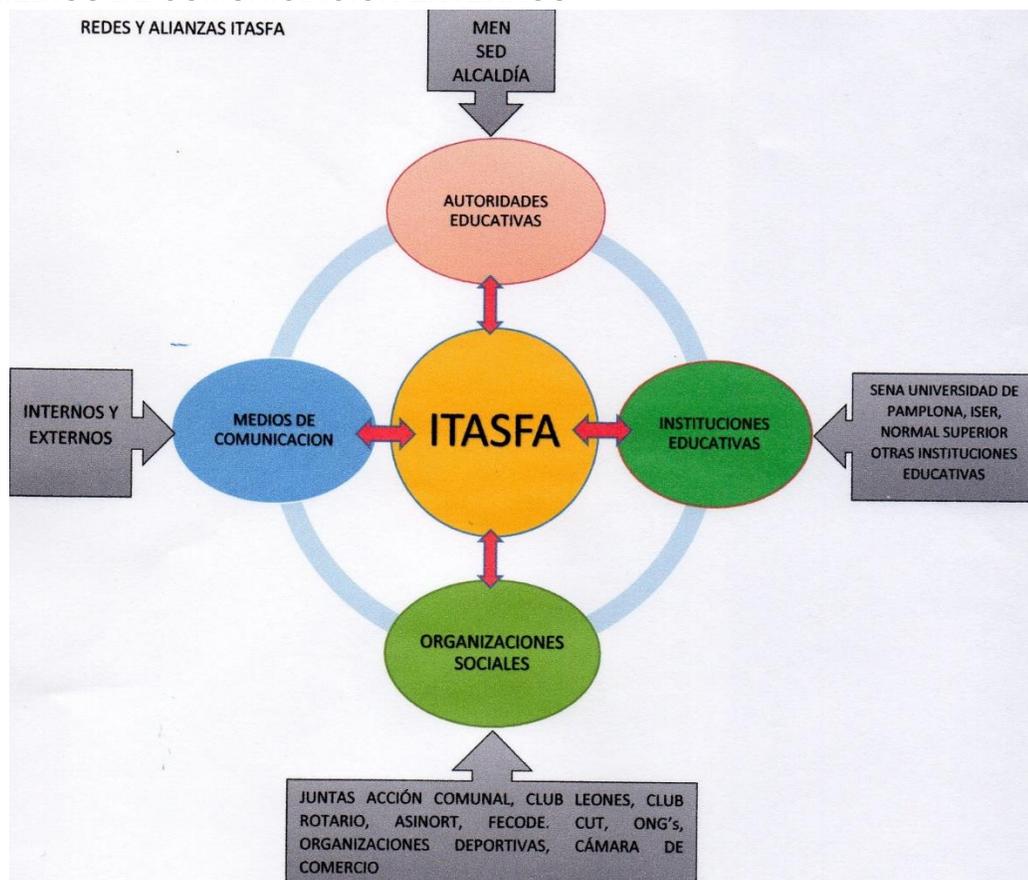
4.4.3. ORGANIZACIONES SOCIALES

4.4.4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNOS



4.5. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA

Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales. Art. 14. Decreto 1860/94

Los planes operativos del personal directivo y los planes de acción de cada sede deberán considerar la organización de:

- Grupos Musicales.
- Grupos de Danzas.
- Teatro.
- Relaciones con Casas de Cultura. Museos y demás expresiones de la Ciudad.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

4.6. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO FORMAL E INFORMAL que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución. Art. 14. Decreto 1860/94

OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD - IMPACTO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LA COMUNIDAD:

Con la concertación, análisis y adopción del PEI, la comunidad educativa franciscana pretende:

- El mejoramiento de los ambientes escolares físicos y tecnológicos para el servicio de la comunidad en general.
- De conformidad con la visión institucional, el instituto debe desarrollar procesos productivos con la venta de bienes y servicios como estrategia financiera institucional consolidando estos procesos con la realización de carrozas y comparsas y el desarrollo de la feria artesanal franciscana en el marco de la semana mayor ubicada en la sede principal José Antonio Galán.
- **Inclusión:** proceso mediante el cual la institución educativa respeta y admite a todos los estudiantes sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.
- La implementación en todas las acciones institucionales de las TIC. La capacitación y uso del Punto Vive Digital Plus con servicio extendido a la comunidad.
- Mantener y propender por la ampliación del servicio de restaurantes escolares.
- Desarrollar acciones y eventos de escuelas de padres.
- La prestación del servicio educativo formal a personas adultas mediante modelos pedagógicos orientados desde la propia institución o la SED – MEN



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

PROCESOS DE INTERACCIÓN Y PROYECCIÓN COMUNITARIA:

La institución educativa entiende de la responsabilidad social, cultural y económica que tiene con la ciudad y la región, por tal razón la administración del plantel y sus directivas deben consolidar procesos que garantizan el conocimiento del producto educativo del plantel y de sus acciones pedagógicas. Ante estos postulados será política educativa del instituto:

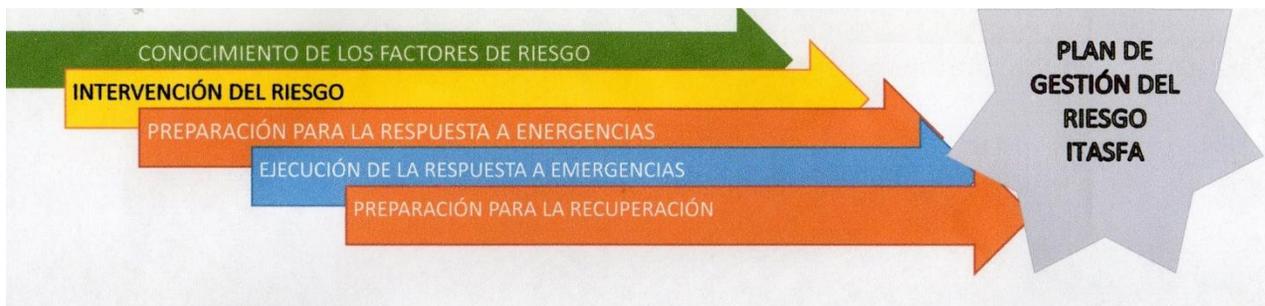
- Ofrecer sus servicios educativos a todos los estudiantes, entendiendo que la educación pública nacional propende por la ampliación de la cobertura escolar, el mejoramiento de la calidad educativa y su ampliación a los sectores más populares de la población.
- Respetar, admite y prestar la oferta y servicio educativo a todos los estudiantes sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales en desarrollo de los procesos de inclusión.
- Las instalaciones locativas de la institución educativa serán de servicio de la comunidad Pamplona previo permiso de rectoría y en el marco de las normas que al respecto rigen
- Los proyectos y procesos productivos son de carácter obligatorio para los estudiantes de media técnica, los cuales se desarrollarán como proyecto de graduación como bachilleres. los estudiantes de media académica, desarrollarán proyectos de emprendimiento enfocados a la proyección comunitaria de la institución
- Los convenios interinstitucionales los establece la institución educativa como un mecanismo de carácter académico, social y comunitario al servicio de la comunidad educativa y comunidad en general.
- Los proyectos institucionales se desarrollan con la participación de toda la comunidad educativa del plantel.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

- Se institucionaliza el estímulo a las prácticas deportivas con la participación de padres de familia, exalumnos, egresados, estudiantes y docentes.
- La banda de marchas de la institución es un servicio comunitario para Pamplona y la provincia

4.7. PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGO:



4.8. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO: la comunidad educativa asume el servicio social obligatorio como el conjunto de acciones tendientes y oferta de servicios por parte de los estudiantes de los grados décimo y undécimo a la comunidad de la ciudad y otras posibles comunidades, así mismo en adelantar acciones tendientes a la conservación de la infraestructura institucional y acciones de proyección comunitario y cultural

Conforme a lo previsto en el decreto nacional 4210 del 12 de septiembre de 1996 se organiza el servicio social obligatorio de los estudiantes del nivel de media técnica o académica de la siguiente manera:



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS PAMPLONA – NORTE DE SANTANDER	Versión 14
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	18 enero 2023

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de las sedes. 2. Scouts de Colombia 3. Policía comunitaria 4. Banda de marchas 5. Eventos culturales y recreativos feria franciscana 6. Representación deportiva - siempre y cuando no se desarrolle en actividades académicas de la especialidad técnica 7. Líderes de convivencia 8. Participación en eventos religiosos de semana santa eventos culturales y patrios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. docentes comité servicio social 2. scouts 3. policía nacional 4. profesor asignado a la banda de marchas. 5. Docentes especialidades técnicas 6. Docentes educación física 7. Coordinadores. 8. Rectoría

